

**DON SEBASTIÁN ESCARRER JAUME**, en su condición de Vicepresidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración de la entidad mercantil denominada SOL MELIÁ, S.A., con domicilio social en calle Gremio Toneleros 24, Palma de Mallorca, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 1355, Folio 112, Hoja número PM-22.603, Inscripción Primera y ss., y provista de C.I.F. A-78-304516;

**MANIFIESTO:**

Que los documentos contenidos en el soporte informático que se adjunta para su depósito ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores se corresponde con el Folleto Informativo Continuado (modelo RFV) de SOL MELIÁ, S.A., en soporte papel, que ha sido verificado e inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de abril de 2002, y que ambos soportes (papel e informático) son idénticos en todos sus términos.

**Y PARA QUE ASI CONSTE**, expido la presente, en Madrid, a 4 de abril de 2002.

*Sebastián Escarrer Jaume*

## **CAPÍTULO I**

=====:

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO**

## **Capítulo I**

### **Personas que asumen la responsabilidad del Folleto y Organismos Supervisores del mismo.**

---

#### **I.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto**

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME, mayor de edad, español, vecino de Palma de Mallorca, provisto de N.I.F. número 43.040.129-F, en nombre y representación de SOL MELIÁ, S.A. (en adelante, indistintamente “SOL MELIÁ” o la “SOCIEDAD EMISORA”), en su calidad de Vicepresidente Delegado del Consejo de Administración de SOL MELIÁ, y como representante de la misma, asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto Informativo Continuado (el “Folleto” o “el Folleto Informativo”).

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME manifiesta que los datos e informaciones contenidos en el presente Folleto Informativo no inducen a error y son conformes a la realidad, y que no existen, en su opinión, omisiones susceptibles de alterar su alcance ni la apreciación pública de la SOCIEDAD EMISORA.

#### **I.2. Organismos Supervisores**

El presente Folleto Informativo Continuado (Modelo RFV) ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) con fecha 3 de abril de 2002.

El presente Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1.b) del *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores*, en la *Orden Ministerial, de 12 de julio de 1993, sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992* y en la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores*.

Se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la SOCIEDAD EMISORA.

Dada la naturaleza del presente Folleto Continuado, no es precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo alguno, distinto de su verificación y registro por parte de la CNMV.

### **I.3. Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios**

Las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, de SOL MELIÁ correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001 han sido auditados por la firma de auditoría externa ERNST & YOUNG, S.L., legalmente domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, provista de C.I.F. A-78970506 y con número SO-530 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) (en adelante, indistintamente, “E&Y” o “ERNST & YOUNG”).

Las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de SOL MELIÁ correspondientes a dichos ejercicios, así como sus respectivos Informes de Auditoría se hallan depositados en los correspondientes registros públicos de la CNMV. Los Informes de Auditoría correspondientes a las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de los ejercicios 1999 y 2000 son favorables y sin salvedades, así como los correspondientes a las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2001. No obstante, el Informe de Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2001, contiene la salvedad que se transcribe literalmente a continuación:

*“Tal y como se explica en la Nota 10 de la Memoria Adjunta, los administradores, por los motivos que en la misma Nota se exponen, han amortizado justificadamente la totalidad del Fondo de Comercio de Consolidación, por un importe de 362.7 millones de euros, derivado de la adquisición, en el año 2.000, del Grupo Tryp. Sin embargo, dicha amortización excepcional ha sido cargada contra la Prima de Emisión, en lugar de haberse imputado contra Resultados Extraordinarios del ejercicio, tal como establece la normativa contable española. Por consiguiente, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2.001 se encuentra sobrevalorada por el citado importe, sin que se vea alterado el saldo global de Fondos Propios Consolidados del Grupo”*

Se ha recibido requerimiento de la CNMV solicitando información adicional sobre dicha salvedad.

Se adjuntan como **ANEXO II**, copias de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados de SOL MELIÁ y de los correspondientes Informes de Auditoría correspondientes al ejercicio 2001.

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I

- I.1. Personas que asumen la responsabilidad por su contenido.....1**
- I.2. Organismos supervisores del Folleto.....1**
- I.3. Nombre, domicilio y cualificación de los Auditores que han verificado las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios .....2**

## **CAPÍTULO III**

=====

### **LA SOCIEDAD EMISORA Y SU CAPITAL**

## **CAPÍTULO III**

### **La Sociedad Emisora y su capital.**

---

#### **III.1 Identificación y objeto social**

##### ***III.1.1 Denominación completa del emisor. Domicilio social. Código de Identificación fiscal.***

###### Denominación

La denominación social completa del emisor es **SOL MELIÁ, S.A.**

###### Domicilio social

El domicilio social de la SOCIEDAD EMISORA es Gremio Toneleros, nº 24, Polígono Son Castelló, Palma de Mallorca.

###### Código de Identificación Fiscal

Su Código de Identificación Fiscal es A-78304516.

##### ***III.1.2 Objeto social. CNAE.***

###### Objeto social

El objeto social de SOL MELIÁ, S.A. (en adelante, SOL MELIÁ) aparece recogido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, que se transcribe literalmente a continuación:

###### ***“ARTÍCULO 4º.-Objeto Social***

###### ***4.1 Objeto social. Constituye el objeto de la Sociedad:***

- ? La adquisición, tenencia, explotación, promoción, comercialización, desarrollo, administración y cesión por cualquier título de establecimientos turísticos y***



*hoteleros, y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento y recreo, en cualquiera de las formas establecidas en Derecho.*

- ? La adquisición, suscripción, tenencia y transmisión de toda clase de valores mobiliarios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros, representativos del capital social de sociedades cuyo objeto social consista en la explotación y/o titularidad de los negocios o actividades indicados en el apartado a) anterior.*
- ? La adquisición, tenencia, explotación, gestión, comercialización y cesión por cualquier título, de toda clase de bienes y servicios destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y hoteleras, así como a cualquier actividad de ocio y esparcimiento o recreo.*
- ? La adquisición, desarrollo, comercialización y cesión por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turístico, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo.*
- ? La promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo.*

*Las actividades integradas en el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.*

*En todo caso quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por esta Sociedad, en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del Mercado de Valores.”*

### Sector de la CNAE en el que encuadra su actividad

El sector principal de la CNAE en que se encuadra SOL MELIÁ es el 5511, bajo el epígrafe "Hoteles".

## **III.2 Informaciones legales**

### ***III.2.1 Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora. Inscripción en el Registro Mercantil. Comienzo y duración de sus actividades***

#### Fecha, forma de constitución e Inscripción en el Registro Mercantil

La SOCIEDAD EMISORA se constituyó bajo la denominación de INVESTMAN, S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, Don Eduardo Martínez-Piñeiro Caramés, el día 24 de Junio de 1986, con el nº 1546 de orden de su protocolo.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca al Tomo 1335, Folio 112, Hoja número PM-22.603.

#### Comienzo y duración de sus actividades

SOL MELIÁ dio comienzo a sus actividades en la fecha de otorgamiento de la Escritura de constitución y su duración es indefinida de conformidad con el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

La SOCIEDAD EMISORA aprobó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2000, un texto refundido de los Estatutos Sociales, elevado a Escritura Pública ante el Notario de Palma de Mallorca, Don Miguel Mulet Ferragut con el número 4781/2000 de su protocolo, de 31 de octubre e inscrita en el registro Mercantil de Mallorca al Tomo 1671, folio 139, sección 8, hoja PM 22603, inscripción 27.

#### Lugares donde pueden consultarse los Estatutos Sociales

Cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ en su domicilio social, Calle Gremio Toneleros, nº 24, Polígono Son Castelló, Palma de Mallorca.

Asimismo, pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Mallorca y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### ***III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable. Regulación específica***

#### Forma jurídica y legislación especial aplicable

SOL MELIÁ, constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, se rige por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la legislación del Mercado de Valores y demás disposiciones que sean aplicables.

En cuanto a su régimen de contabilidad, SOL MELIÁ está sujeta al plan general de Contabilidad y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de las cuentas anuales consolidadas.

### **III.3 Informaciones sobre el capital**

#### ***III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado***

El capital social de SOL MELIÁ es de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (36.955.355,40.- €).

#### ***III.3.2 Importes pendientes de desembolso***

Todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

#### ***III.3.3 Clases y series de acciones. Derechos políticos y económicos. Forma de representación***

##### Valor nominal. Clases y series. Derechos políticos y económicos

El capital social está integrado por CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS SETENTA Y SIETE (184.776.777) acciones, de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2.-€) de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, y con idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la SOCIEDAD EMISORA confieren a sus titulares los siguientes derechos:

#### Derecho a participar en el reparto de las ganancias y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones de SOL MELIÁ confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

Los dividendos que produzcan las acciones podrán hacerse efectivos en la forma que se anuncie en cada caso, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de 5 años establecido en el artículo 947.3 del Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es SOL MELIÁ.

#### Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos títulos

Todas las acciones de SOL MELIÁ confieren a su titular el derecho de suscripción preferente (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas) en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas.

#### Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas

Las acciones de SOL MELIÁ confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales. Sin embargo, sólo tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los titulares de TRESCIENTAS (300) o más acciones inscritas a su nombre en el Registro Contable y, cuando proceda, en el Registro Social de Accionistas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, que se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos y que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la Junta.

Los que posean menor número de acciones que el señalado en el párrafo anterior podrán agruparlas para asistir a las Juntas Generales, confiriendo su representación a un sólo accionista del Grupo.

De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando así sus acciones con las de éste.

No existen limitaciones al número máximo de votos que puede ser emitido por un único accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo Grupo.

#### Derecho de información

Las acciones de la SOCIEDAD EMISORA confieren a sus titulares el derecho de información de acuerdo con las previsiones al respecto contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ.

#### Obligatoriedad de prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones

Las acciones de SOL MELIÁ no llevan aparejadas prestaciones accesorias, ni privilegios, facultades o deberes especiales.

#### Forma de representación

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable el SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Orense, 34, y las Entidades Adheridas al mismo.

### ***III.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres ejercicios***

Las variaciones en el capital social durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001 son las siguientes:

- 1) En virtud de la Escritura otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, Don Miguel Mulet Ferragut, el día 8 de marzo de 1999, con el nº 1030 de su Protocolo, se acordó la ampliación del capital de la SOCIEDAD EMISORA en un importe de 842.658.000,- Ptas. Es decir, se incrementó desde la suma de 3.100.000.000,- Ptas. hasta la cantidad de 3.942.658.000,- Ptas. Dicha Escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al Tomo 1.377, Folio 133, Hoja numero PM-22.603, Inscripción 18ª.

La mencionada ampliación de capital se llevó a cabo para hacer frente al pago a los accionistas de MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS N.V que aceptasen la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS lanzada por SOL MELIÁ en diciembre de 1998

- 2) En virtud de la Escritura otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, Don Miguel Mulet Ferragut, el día 10 de junio de 1999, con el nº 2.519 de su Protocolo, se acordó la ampliación del capital de la SOCIEDAD EMISORA en un importe de 1.775.831.000,- Ptas. Es decir, se incrementó desde la suma de 3.942.658.000,- Ptas. hasta la cantidad de 5.718.489.000,- Ptas. Dicha Escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al Tomo 1.377, Folio 133, Hoja número PM-22.603, Inscripción 20ª.

La mencionada ampliación de capital se llevó a cabo para hacer frente al canje de las acciones de la sociedad INMOTEL INVERSIONES, S.A. con motivo de la fusión por absorción de esta sociedad por parte de SOL MELIÁ en junio de 1999.

- 3) En virtud de la Escritura otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, Don Miguel Mulet Ferragut, el día 26 de julio de 1999, con el nº 3.263 de orden de su Protocolo, se acordó la redenominación, con la consiguiente reducción de capital de la SOCIEDAD EMISORA en un importe de 57.877,08.- Euros (esto es, 9.629.936.- Ptas.), mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes y el posterior desdoblamiento del valor nominal de las acciones de la SOCIEDAD EMISORA. Es decir, el capital quedó fijado en 34.310.934.- Euros, representado por 171.554.670 acciones de 0,2.- Euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha Escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al Tomo 1.377, Folio 137, Hoja número PM-22.603, Inscripción 23ª.
- 4) En virtud de la Escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Ignacio Martínez Gil-Vich, el día 1 de diciembre de 2000, con el nº 4562 de su Protocolo, se acordó la ampliación del capital de la SOCIEDAD EMISORA en un importe de 2.644.421,40,- Euros. Es decir, se incrementó desde la suma de 34.310.934.- Euros hasta la cantidad de 36.955.355,40 Euros. Dicha Escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al Tomo 1.671, Folio 151, Hoja número PM-22.603, Inscripción 29ª.

La mencionada ampliación de capital se llevó a cabo como contraprestación por la adquisición del 55% de las participaciones de la sociedad TRIBENOL, S.L. y de 38,84% de las acciones de la sociedad TRYP, S.A.

AÑO	CAPITAL ANTERIOR A LA AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	CAPITAL RESULTANTE	CONDICIÓN
1999	3.1000.000.000.- Ptas.	3.942.658.000.- Ptas.	Ampliación de capital
1999	3.942.658.000.- Ptas.	5.718.489.000.- Ptas.	Ampliación de capital
1999	5.718.489.000.- Ptas. 34.368.811.- Euros	5.708.859.064.- Ptas. 34.310.934.- Euros	Redenominación / Reducción de capital / Split
2000	5.708.859.064.- Ptas. 34.310.934.- Euros	6.148.853.763.- Ptas. 36.955.355.- Euros	Ampliación de capital

### **III.3.5 Existencia de emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants**

#### a) Obligaciones convertibles y/o canjeables

La Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Consejo de Administración de SOL MELIÁ, en sus reuniones celebradas respectivamente los días 16 de julio y 3 de septiembre de 1999, aprobaron realizar una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Compañía, denominada **“EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES Y/O CANJEABLES DE SOL MELIÁ, S.A., SEPTIEMBRE 1999”** por importe de DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (200.000.000,- Euros) dividida en 200.000 obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de SOL MELIÁ, al 3,25% de interés fijo anual, con vencimiento el 15 de septiembre de 2004 y valor nominal de MIL EUROS (1.000,-Euros) por obligación.

Con fecha 9 de septiembre de 1999, fue verificado e inscrito en la CNMV el Folleto reducido de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES Y/O CANJEABLES DE SOL MELIÁ. Dicho Folleto Informativo Reducido se complementaba con el Folleto Informativo Completo registrado en la CNMV en fecha 9 de junio de 1999.

Las obligaciones, representadas mediante títulos físicos al portador, constituyen una única serie, denominada Serie A. En particular, la emisión está representada mediante un título global que podrá descomponerse en tantos títulos simples o

múltiples sea preciso emitir a los efectos de la conversión o canje, reduciéndose proporcionalmente su valor nominal. Las obligaciones no están admitidas a negociación en ningún mercado secundario organizado en España.

Las obligaciones devengan un interés fijo anual del 3.25%. De este importe total devengado debe abonarse, de forma anual y a vencimiento, en concepto de cupón, un interés del 1,00%, (esto es, 10 Euros) quedando el resto (2,25%) pendiente de satisfacer en el momento de la amortización o rescate de la obligación, o pasándose a considerar mayor importe de la prima en caso de conversión.

Las obligaciones se amortizarán en su totalidad en el quinto aniversario de la fecha de desembolso (15 de septiembre de 1999), esto es, el 15 de septiembre de 2004, mediante el reembolso de su valor nominal y los intereses devengados y no satisfechos hasta dicha fecha, incluyendo lo que corresponda en concepto de cupón.

No obstante, SOL MELIÁ podrá amortizar anticipadamente, en cualquier momento, la totalidad de las obligaciones en circulación a partir del 15 de septiembre de 2002. Asimismo, podrá amortizar las obligaciones con anterioridad a dicha fecha en caso que se produjera la amortización anticipada de las obligaciones emitidas por su sociedad filial SOL MELIÁ EUROPE B.V., sociedad suscriptora de la totalidad de las obligaciones objeto de la mencionada emisión.

Los titulares de las obligaciones que lo deseen podrán hacer uso de forma total o parcial, del derecho de conversión y/o canje en acciones de SOL MELIÁ, en cualquier momento una vez pasados cuarenta días desde la fecha de desembolso (15 de septiembre de 1999), es decir, desde el día 26 de octubre de 1999 hasta, e inclusive, el 8 de septiembre de 2004.

No obstante, sólo SOL MELIÁ podrá optar por su conversión en acciones de nueva emisión o por su canje en acciones de SOL MELIÁ ya en circulación SOL MELIÁ, con las siguientes características:

- 1) Valor nominal de la acción: 0,2.- €
- 2) Forma de representación: anotaciones en cuenta.
- 3) Derechos políticos y económicos de las acciones:



- ? Las acciones que se entreguen, si se opta por la conversión, serán acciones ordinarias de nueva emisión, que gozarán de iguales derechos políticos que las acciones ordinarias en circulación y tendrán derechos económicos desde su fecha de emisión. No obstante, en cuanto a los dividendos activos, los titulares de las nuevas acciones emitidas tendrán derecho a recibir íntegramente los pagos que realice SOL MELIÁ en concepto de dividendo con posterioridad a la fecha de emisión de las acciones, siempre y cuando esos dividendos correspondan al mismo ejercicio en que se hayan emitido dichas acciones, no operando, con relación a los mismos, la regla de proporcionalidad. SOL MELIÁ solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su incorporación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
  
- ? Las acciones que se entreguen, si SOL MELIÁ opta por el canje, serán acciones ordinarias en circulación con plenos derechos políticos y económicos, completamente suscritas y desembolsadas, libres de cargas y gravámenes.

En cualquier caso, SOL MELIÁ deberá garantizar el principio de igualdad de trato entre todos los titulares de las Obligaciones que se conviertan y/o canjeen en una misma fecha o período de conversión y/o canje.

A efectos de fijar la proporción de conversión o canje, el valor de las obligaciones y de las acciones será el siguiente:

- 1) **Obligaciones:** 1.000.- Euros de valor nominal
  
- 2) **Acciones:** 15,004.- Euros (“Precio mínimo de conversión”)

La relación de conversión o canje es de 66,6489 acciones por obligación (que es el cociente de dividir 1000.-? de valor nominal de la obligación por 15,004.-? de valor de la acción) y será fija a lo largo de toda la vida de la Emisión.

Se aplicarán, a los efectos de la conversión/canje, los parámetros de antidilución necesarios en función de las operaciones societarias o financieras que puedan

haberse producido desde la Fecha de Emisión de las obligaciones hasta el momento o momentos de la conversión y/o canje.

En el supuesto de que, con anterioridad a la conversión o canje de las obligaciones en acciones, en su caso, se acordara por la Sociedad Emisora aumentar el capital social o emitir bonos u obligaciones convertibles en acciones, los titulares de las obligaciones convertibles y/o canjeables de la presente Emisión tendrán derecho de suscripción preferente en los términos que resultan de los artículos 158 y 293 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No existirá el mencionado derecho en los supuestos a que se refiere el artículo 159.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni en el caso en que la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración acordaran la supresión total o parcial del referido derecho de suscripción preferente, en los términos de los apartados 1 y 2 del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con las salvedades indicadas anteriormente, en tanto subsistan las Obligaciones de esta Emisión por no haberse convertido y/o canjeado en acciones, sus titulares tendrán cuantos derechos les reconozca la legislación vigente.

A la fecha del presente Folleto Informativo no se ha procedido a realizar aún la conversión o canje de ninguna de las obligaciones en acciones de la SOCIEDAD EMISORA, ni a su amortización, si bien, se han venido pagando los intereses correspondientes a su vencimiento.

Asimismo, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2001 adoptó entre otros el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones, que a continuación se transcribe:

**“NOVENO.-** *Autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables, en una o varias veces, dentro de un plazo máximo de cinco (5) años a contar desde el día de hoy, de acuerdo con las bases y modalidades de conversión que el propio Consejo de Administración determine.*

*En consecuencia, con el fin de poder atender la conversión y dentro del referido plazo de cinco (5) años se podrá aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta una cifra que conjuntamente con la que resulte del acuerdo anterior, no exceda de la mitad del capital social actualmente emitido, es decir, dieciocho millones*

*cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete coma siete Euros (18.477.677'7 €).*

*De este modo, se autoriza al Consejo de Administración para ampliar el capital, en función de las obligaciones que resulten emitidas y convertidas en acciones, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos anteriores y en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Los Administradores estarán igualmente facultados, en virtud de esta delegación, para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos relativo al capital social, una vez ejecutado el aumento.*

*La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización para emitir obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad conferida al Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas, de fecha 29 de Mayo de 2.000, en cuanto al plazo de la autorización todavía pendiente de cumplir.”*

A la fecha del presente Folleto Informativo, la mencionada autorización no ha sido ejecutada.

b) Warrants

A la fecha de verificación del presente Folleto no existen warrants emitidos por SOL MELIÁ.

**III.3.6 Títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores**

SOL MELIÁ no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

**III.3.7 Capital autorizado**

Capital autorizado

La mencionada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOL MELIÁ, celebrada el 28 de mayo de 2001, y al amparo de lo previsto en el 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, entre otros el acuerdo que se transcribe a continuación:

**“SÉPTIMO.-** *En virtud de la facultad conferida por el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se autoriza al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de capital de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete coma siete Euros (18.477.677,7.- €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos.*

*La ampliación de capital que, en su caso, se acuerde, deberá realizarse dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de hoy.*

*Dicha ampliación o ampliaciones del capital podrán llevarse a cabo, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, con los requisitos previstos en la Ley, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables, o varias modalidades a la vez, consistiendo el contravalor de las acciones nuevas o del aumento del valor nominal de las existentes, en aportaciones dinerarias, incluida la transformación de reservas de libre disposición, pudiendo incluso utilizar simultáneamente ambas modalidades, siempre que sea admitido por la legislación vigente.*

*Los Administradores estarán facultados para, en virtud de esta delegación, dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital, una vez acordado y ejecutado el aumento.*

*La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización para la ampliación de capital conferida al Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas, de fecha 29 de Mayo de 2.000, en cuanto al plazo de la autorización todavía pendiente de cumplir.*

*En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración queda asimismo facultado para solicitar la admisión a cotización oficial de los nuevos valores que pudieran emitirse en cualquier Bolsa de Valores o mercado regulado, nacional o extranjera, en los términos de la legislación que fuera aplicable.*

*Asimismo, con arreglo a lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según redacción dada por la Ley 50/1.998, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se atribuye de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a la*

*presente autorización, en los casos en que el interés de la Sociedad así lo exija, y siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión de las acciones a emitir se corresponda con el valor real que resulte del Informe que elaboren los auditores de cuentas de la Sociedad, a instancias del Consejo de Administración, en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente.”*

A la fecha del presente Folleto Informativo, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad.

#### Emisión de obligaciones convertibles canjeables o con warrants

Ver apartado III.3.5 anterior.

#### ***III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos Sociales sometan las modificaciones de capital***

Los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ no establecen preceptos diferentes a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas sobre ampliaciones de capital.

#### Derecho de asistencia

No obstante lo anterior, resulta conveniente destacar que, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 22.2 de los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ, sólo tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los titulares de TRESCIENTAS (300) ó más acciones inscritas a su nombre en el Registro Contable y, cuando proceda, en el Registro Social de Accionistas, con CINCO (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, que se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos y que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la Junta.

Los que posean menor número de acciones que el señalado en el apartado precedente podrán agruparlas para asistir a las Juntas Generales, confirmando su representación a un solo Accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir representación en la Junta a favor de otro Accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando así sus acciones con las de éste.

## Constitución de la Junta

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas de SOL MELIÁ, ya sea Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurren a la misma, presentes o debidamente representados, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante, los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ, establecen *quora* reforzados de constitución para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, habiendo de concurrir a ella, en primera convocatoria, el CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria, al menos el CUARENTA POR CIENTO (40%) del capital suscrito con derecho a voto. Igualmente, la fusión, en cualquiera de sus modalidades, así como la escisión, total o parcial, requerirá los *quora* reforzados de constitución indicados, salvo que la citada fusión o escisión se lleve a cabo con sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por SOL MELIÁ, en cuyo caso será de aplicación el régimen general previsto en el párrafo anterior.

## Adopción de acuerdos

Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la Junta, salvo en los supuestos a que se refiere el apartado 2 del artículo 28 de los Estatutos Sociales (“Mayoría para la adopción de acuerdos”), que establece los *quora* superiores que se transcriben a continuación:

**28.2 “Mayoría reforzada.** *Para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los DOS TERCIOS (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.*

*La fusión, en cualquiera de sus modalidades, así como la escisión, total o parcial, de la Sociedad requerirá el voto favorable de la mayoría reforzada indicada en el párrafo anterior del presente apartado, salvo que la citada fusión o escisión se lleve a cabo con sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por SOL MELIÁ, S.A., en cuyo caso, será de aplicación el régimen general previsto en el apartado 28.1 anterior.”*

Asimismo, los acuerdos de modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales, - artículos 3 (“*Domicilio Social*”), 7 (“*Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas*”), 8 (“*Legitimación de los Accionistas*”), 24.6 (“*Quorum de constitución*”), 24.7 (“*Quorum reforzados de constitución*”), 26 (“*Mayoría para la adopción de acuerdos*”), 28 (“*Composición y nombramiento del Consejo de Administración*”), 31 (“*Duración de los Cargos*”), 32 (“*Designación de cargos en el Consejo de Administración*”), 33 (“*Funcionamiento del Consejo de Administración*”), 35 (“*Funcionamiento del Consejo de Administración*”) y 36 (“*Delegación de facultades*”)- requerirán el voto favorable de, al menos, el SETENTA Y CINCO (75) por ciento del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

### **III.4 Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2001, SOL MELIÁ tenía en su cartera un total de 1.228.541 acciones propias, representativas del 0,66% del capital de la Compañía. El valor nominal de las acciones en autocartera a dicha fecha es de 245.708,20-Euros.

El movimiento producido en autocartera entre el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 ha sido el siguiente:

<b>MOVIMIENTOS</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
SALDO AL 31/12/2000	1.034.937
? COMPRAS DEL PERÍODO	10.144.308
? VENTAS DEL PERÍODO	9.950.704
SALDO AL 31/12/2001	1.228.541

Se han vendido acciones propias por un importe de 99,1 millones de Euros, generando unos beneficios de 0,2 millones de Euros. La cifra de acciones propias ha sido aprovisionada en un importe de 3,3 millones de euros para reflejar la pérdida de su valor.

A 20 de Marzo de 2002 la cifra de acciones en autocartera se ha visto disminuida, alcanzando la cifra de 879.052 acciones

Durante el ejercicio han vencido, y no se han ejecutado, los Programas de Opciones para Directivos que establecía el derecho de éstos a comprar hasta 200.000 acciones antiguas de SOL MELIÁ S.A.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOL MELIÁ, celebrada el 28 de mayo de 2001, adoptó entre otros, el acuerdo de autorización de adquisición derivativa de acciones propias que a continuación se transcribe:

**“DÉCIMO.-** *Autorizar al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los Consejeros que estime conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podrá ser inferior a un Euro, ni superior a cincuenta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del presente Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*A los efectos oportunos se hace constar que todas las acciones de la Compañía están íntegramente desembolsadas, y que las acciones cuya compra se autoriza, sumadas a las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no sobrepasan el límite autorizado por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta General de 29 de Mayo de 2.000.”*



### III.5 Beneficio y dividendo por acción ajustados

A continuación se adjuntan los resultados y dividendos por acción de SOL MELIÁ correspondientes al período 1999-2001.

Miles €	1999 €	2000 €	2001 €
Bº neto SM indiv	56.905,83	48.062,44	-304.997,42
Bº neto SM grupo	88.033,55	112.664,47	58.933,15
Capital	34.310,93	36.955,36	36.955,36
Nº Acciones (miles)	171.555	178.155	184.777
BPA SM indiv	0,33	0,27	-1,65
BPA SM grupo	0,51	0,63	0,32
PER SM indiv (veces)	33,32	40,81	-
PER SM grupo (veces)	21,54	17,41	26,78
Pay-out SM indiv	36,26%	53,47%	-
Pay-out SM grupo	23,44%	22,81%	21,80%
Dividendo x Acción	0,12	0,14	0,07 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> El PER para los años 2001, 2000 y 1999 se calcula tomando en consideración una cotización de 8.54 €, 11.01 € y 11.25 € por acción, respectivamente.

<sup>2</sup> El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo de 0,06953 € por Acción, que excluidas las acciones propias, representará un dividendo a percibir de 0,07 euros por acción.

### **III.6. Grupo de Sociedades al que pertenece y posición que ocupa en el mismo**

SOL MELIÁ es la entidad dominante de un Grupo de Sociedades.

#### ***III.6.1. Relación de empresas que componen el Grupo SOL MELIÁ***

A continuación, se incluye un detalle de las principales sociedades dependientes y asociadas más significativas que componen el Grupo SOL MELIÁ a 31 de Diciembre de 2001, indicando sus datos más significativos como son: el porcentaje de participación, sus fondos propios, el valor de la inversión realizada y, en su caso, la provisión dotada en la cartera:



Sociedad	%	%	Partc. Indirecta	INFORMACIÓN CONTABLE			Valor teórico	Valor		Valor
	Partic. Directa	Partic. Indirecta	Sodad. Tenedora	Capital	Reservas	Resultado	contable	inversión	Provision	neto
AKUNTRA XXI, S.L.	100,00%			3	(210)	662	455	3	0	3
APARTOTEL, S.A.	99,73%			962	2.033	687	3.672	4.147	0	4.147
		0,00%								
AZAFATA, S.A.	100,00%			944	1.745	726	3.415	5.437	0	5.437
BEAR, S.A. DE CV	100,00%			21.317	25.311	14	46.642	17.923	0	17.923
BISOL INVESTMENT LTD.	100,00%			9.371	(10.543)	(108)	(1.280)	8.943	(8.943)	0
CASINO TAMARINDOS, S.A.	99,50%			3.005	3.912	698	7.577	13.475	(3.155)	10.320
		0,50%								
DARCUO XXI, S.L.	100,00%			3	0	0	3	774	0	774
DOCK TELEMARKETING, S.A.	100,00%			331	34	1.018	1.383	359	0	359
DORPAN, S.L.	100,00%			1.202	481	172	1.855	1.623	0	1.623
GESMESOL, S.A.	100,00%			11	29.963	5.202	35.176	1.803	0	1.803
GEST. HOTEL. TURÍSTICA MESOL, S.A.	100,00%			60	37	€	103	61	0	61
GRUPO SOL ASIA, LTD	60,00%			1	3.126	1.071	2.519	6	0	6
		0,00%								
GUPE INMOBILIARIA, S.A.	99,00%			50	(209)	(176)	(332)	55	(55)	0
		0,00%								
H. CONVENTO DE EXTREMADURA, S.A.	51,32%			1.803	11	(121)	869	1.173	(62)	1.111
		0,00%								
HOTEL BELLVER, S.A.	66,95%			5.079	1.381	(234)	4.168	900	0	900
		0,00%								
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	100,00%			31	60.514	79	60.624	24	0	24
HOTELES MELIA, S.L.	100,00%			3	0	0	3	3	0	3
HOTELES PARADISUS XXI	100,00%			3	0	0	3	3	0	3
HOTELES SOL MELIA, S.L.	100,00%			3	0	0	3	3	0	3
HOTELES SOL, S.L.	100,00%			3	0	0	3	3	0	3
HOTELES TRYP, S.L.	100,00%			3	0	0	3	3	0	3
HOTELES TURÍSTICOS, S.A.	94,48%			5.850	(152)	208	5.580	14.757	(9.177)	5.580
		0,00%								
	%	%	Partc. Indirecta	INFORMACIÓN CONTABLE			Valor teórico	Valor		Valor

Sociedad	Partic. Directa	Partic. Indirecta	Socdad. Tenedora	Capital	Reservas	Resultado	contable	inversión	Provision	neto
ILHA BELA DE GESTAO E TURISMO	65,00%			5	1.870	579	1.595	1.232	0	1.232
		0,00%								
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, B.V.	100,00%			18	(24)	(6)	(12)	18	(6)	12
INDUSTRIAS TURÍSTICAS, S.A.	97,58%			5.350	1.335	345	6.860	7.671	(811)	6.860
		0,00%								
INMOTEL INTERNACIONAL, S.A.	100,00%			11	(148)	1.807	1.670	9	0	9
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, SRL	100,00%			20	2.949	(3.957)	(988)	3.408	(3.408)	0
INV. LATINO AMERICA 2000 S.A.	100,00%			48.692	(66)	(19)	48.607	66.306	(19)	66.287
INV. TUR. DEL CARIBE, S.A.	100,00%			296	(422)	0	(126)	6	(6)	0
INV. Y EXPLOTAC. TURÍSTICAS, S.A.	55,10%			8.938	12.362	4.215	14.059	12.463	0	12.463
		0,00%								
LAVANDERÍAS COMPARTIDAS, S.A.	100,00%			60	4	(60)	4	60	(22)	38
LOMONDO, LTD	100,00%			27.374	517	(7.451)	20.440	12.193	(4.013)	8.180
MARKSERV B.V.	51,00%			36	(118)	0	(38)	1.503	(1.499)	4
			49,00%Mogan Promociones S.A. De CV							
MARKSOL TURIZM, LTD	10,00%			1	19	36	6	186	(177)	9
			90,00%Markserv BV							
MARKTUR TURIZM, A.S.	100,00%			727	(808)	(108)	(189)	2.756	(2.756)	0
MELIA CATERING, S.A.	100,00%			60	37	(105)	(8)	60	(60)	0
MELIA INTERNAT.HOTELS, S.A.	100,00%			8.461	50.027	8.891	67.379	285	0	285
MELIA INVERSIONES AMERICANAS, NV	82,07%			26.660	237.196	1.992	218.181	185.440	0	185.440
			17,43%Sol Meliá Investment NV							
MELSOL MANAGEMENT, B.V.	100,00%			18	(345)	(29)	(356)	7	(7)	0
MELSOL PORTUGAL, LTD	80,00%			10	2	155	134	66	0	66
		0,00%								
MOTELES ANDALUCES, S.A.	74,42%			1.201	(314)	137	762	1.492	(723)	769
		0,00%								
MOTLES G. RUTAS ESP, S.A.	73,88%			425	291	80	588	557	0	557
		0,00%								

  

Sociedad	%	%	Partic. Indirecta Socdad. Tenedora	INFORMACIÓN CONTABLE			Valor teórico	Valor		Valor
	Partic. Directa	Partic. Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	contable	inversión	Provision	neto

OPERADORA MESOL S.A.	75,25%		6.206	14.174	939	16.043	4.219	0	4.219
		24,75%Markserv BV							
PARQUE SAN ANTONIO, S.A.	79,10%		2.344	3.162	299	4.592	872	0	872
		0,00%							
PLAYA SALINAS, S.A.	49,00%		60	(244)	C	(90)	3.210	0	3.210
		51,00%Industrias Turísticas SA							
PUNTA ELENA, S.A.	50,00%		1.806	719	(23)	1.251	903	0	903
		0,00%							
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	96,50%		4.315	4.153	829	8.972	18.914	0	18.914
		0,00%							
SECADE XXI, S.L.	100,00%		3	(190)	351	164	3	0	3
SECURISOL, S.A.	100,00%		66	(10)	66	122	66	0	66
SILVERBAY, S.L.	100,00%		3	(3)	C	0	2.173	0	2.173
SOL GROUP B.V.	100,00%		18	(73)	(10)	(65)	7	(7)	0
SOL HOTELES U.K.	100,00%		3.047	(3.120)	(4)	(77)	715	(715)	0
SOL MANINVEST B.V.	100,00%		18	937	83	1.038	2.772	(1.734)	1.038
SOL MELIA BENELUX, S.A.	100,00%		7.033	(1.462)	(523)	5.048	7.545	(1.984)	5.561
SOL MELIA DESTCHLAND GMB	100,00%		1.023	(434)	(2.621)	(2.032)	5.216	(3.659)	1.557
SOL MELIA EUROPE BV	100,00%		20	(203)	98	(85)	20	(20)	0
SOL MELIA FRANCE, SAS	100,00%		49.800	(676)	(628)	48.496	49.801	(4.161)	45.640
SOL MELIA TRAVEL, S.A.	100,00%		1.980	(392)	(3.594)	(2.006)	1.980	(1.980)	0
SOL MELIA SERVICE, S.A.	100,00%		67	2.403	4.783	7.253	60	0	60
SOL MELIA SUISSE,S.A.	100,00%		34	0	C	34	32	0	32
TALONARIO 5 NOCHES, S.L.	99,98%		781	153	(4)	930	1.382	(452)	930
		0,04%Dorpan S.L.							
TENERIFE SOL, S.A.	50,00%		2.765	39.538	6.186	24.245	1.386	0	1.386
		0,00%							
TORRESOL DESARR.TURISTICO, I.A.E.	80,00%		1	0	C	1	0	0	0
		0,00%							
TRYP MEDITERRANEE	85,40%		456	(436)	(3.995)	(3.395)	407	(407)	0
		0,00%							
<b>TOTAL</b>			<b>260.249</b>	<b>479.795</b>	<b>18.648</b>	<b>649.886</b>	<b>468.879</b>	<b>-50.018</b>	<b>418.861</b>

Sociedad	% Partic.	INFORMACIÓN	Valor teórico	Valor	contable	Valor	Provision	neto
		CONTABLE	Reservas	Resultado		inversión		
		Capital						
Apartotel Bosque S.A.	25,00%	1.659	1.958	-41	894	1.352	0	1.352
Detur Panamá, S.A.	31,78%	15.801	-4.442	-2.298	2.880	4.406	0	4.406
Hellenic Hotel Management, S.A.	40,00%	587	-637	-140	-76	245	-245	0
Hotel Campus, S.L.	40,00%	60	789	-764	34	1.202	-456	746
Hotelnet B2B, S.A.	24,50%	109	11.802	-448	2.808	3.388	-283	3.105
Inv. Turísticas Casasbellas, S.A.	37,49%	37.965	0	-41	14.218	9.015	0	9.015
Meliá Mérida, S.A.	44,14%	2.791	-32	-39	1.201	1.232	0	1.232
Nexprom, S.A.	20,00%	5.607	3.028	2.206	2.168	1.081	0	1.081
Promedro, S.A.	20,00%	1.635	-195	-140	260	328	-16	312
Sol Hotti Portugal Hotels, Ltd	45,00%	25	194	21	108	11	0	11
Touroprador Viva Tours, S.A.	22,00%	2.759	1.255	-556	761	2.644	-2.644	0
<b>Total</b>		<b>68.278</b>	<b>13.720</b>	<b>-2.240</b>	<b>25.226</b>	<b>24.904</b>	<b>-3.644</b>	<b>21.260</b>

En ninguna de las sociedades mencionadas existen desembolsos pendientes, ni se han cobrado dividendos correspondientes al ejercicio 2001.

No se han realizado, durante el ejercicio 2001 cambios significativos en el perímetro de consolidación.

## ÍNDICE

### CAPÍTULO III

<b>III.1</b>	<b>Identificación y objeto social .....</b>	<b>1</b>
III.1.1	Denominación completa del emisor.....	1
III.1.2	Objeto social.....	1
<b>III.2</b>	<b>Informaciones legales.....</b>	<b>3</b>
III.2.1	Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora .....	3
III.2.2	Forma jurídica y legislación especial aplicable .....	4
<b>III.3</b>	<b>Informaciones sobre el capital.....</b>	<b>4</b>
III.3.1	Importe nominal del capital suscrito y desembolsado .....	4
III.3.2	Importes pendientes de desembolso.....	4
III.3.3	Clases y series de acciones. Derechos políticos y económicos. Forma de representación .....	4
III.3.4	Evolución del capital social en los últimos tres ejercicios .....	6
III.3.5	Existencia de emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.....	8
III.3.6	Títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores.....	12
III.3.7	Capital autorizado.....	12
III.3.8	Condiciones a las que los Estatutos Sociales sometan las modificaciones de capital.....	14
<b>III.4</b>	<b>Acciones propias .....</b>	<b>16</b>
<b>III.5</b>	<b>Beneficio y dividendo por acción ajustados .....</b>	<b>18</b>



<b>III.6. Grupo de Sociedades al que pertenece y posición que ocupa en el mismo.....</b>	<b>19</b>
III.6.1. Relación de empresas que componen el SOL MELIÁ .....	20

## **CAPÍTULO IV**

-----

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## **Capítulo IV**

### **Actividades principales del emisor.**

---

#### **IV.1. Antecedentes.**

##### ***IV.1.1. La Industria Turística***

El turismo es la industria más importante de la economía española y una de industrias más importantes en la economía mundial. Se estima que el turismo representaba un 10,9% del Producto Interior Bruto del mundo en 1995, mientras en 2001 representó un 10,7% (World Travel and Tourism Council, en adelante WTTC). Además de ser una de las industrias con más peso específico, el turismo sigue siendo la industria de mayor crecimiento en la economía mundial y las previsiones indican que este ritmo de crecimiento se mantenga a lo largo de los años venideros, con la única excepción del segundo semestre del año 2.001 y el primero de 2.002 que experimentarán los efectos temporales de la crisis del 11 de Septiembre. Los ingresos por turismo internacional han aumentado a una media del 3,2% en los 11 últimos años, pasando de una cifra de 221.000 millones de dólares en 1989 hasta 494.500 millones de dólares en 2001 según la Organización Mundial de Turismo, (en adelante OMT). Las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo han pasado de 287 millones en el año 1980 a 689 millones en 2001 (OMT). El crecimiento de un sector generalmente próspero como es el turismo se estancó en 2001 y las llegadas internacionales decayeron en un 1,3% debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre y al debilitamiento de la economía de los principales mercados emisores de turismo, según los resultados difundidos por la OMT.

Según las previsiones del WEFA la industria turística crecerá a una tasa acumulativa anual del 4,1% en el periodo 2001-2005, en términos de gasto turístico, frente a una tasa de crecimiento acumulativo anual del 3,6% para el conjunto de la economía mundial en el mismo periodo.

Según las cifras preliminares de 2001 publicadas por la WTTC, el turismo es la primera industria generadora de empleo en la economía mundial, ocupando directa o indirectamente a aproximadamente 207,062 millones de personas en el año 2001, que equivalen a un 8,2% del empleo total, esperándose para el año 2011 un total de 264,4 millones de personas, representando un 9% del empleo total.

#### **IV.1.1.1. El turismo en España**

Según las cifras de la OMT para el año 2001, España se posicionó como segundo destino turístico del mundo con respecto al número de llegadas de turistas internacionales, según se desprende del cuadro adjunto.

#### **PRINCIPALES DESTINOS TURISTICOS EN EL MUNDO AÑO 2001**

Debido a que el presente Folleto Informativo ha sido redactado en Marzo 2002, todavía no se dispone de los datos del 2001 de todos los países. A continuación se reflejan los datos correspondientes al año 2000 así como los preliminares correspondientes al año 2001 para aquellos países en que están disponibles.

Datos Preliminares 2001

Fuente Información: World Tourism Organization (WTO)

	DESTINOS	Entradas de Turistas 2001 (en millones)	Entradas de Turistas 2000 (en millones)	Variación 2001/00 (%)	Cuota de Mercado (%)
1	Francia	76,50	75,5	1,2	11,1
2	España	49,50	48,2	3,4	7,2
3	Estados Unidos	44,50	48,2	-12,6	6,5
4	Italia	39,10	41,2	-5,0	5,7
5	China	33,20	31,2	6,2	4,8

## PRINCIPALES DESTINOS TURISTICOS EUROPEOS AÑO 2001

	DESTINOS	Entradas de Turistas 2001	Entradas de Turistas 2000	Variación 2001/00 (%)	Cuota de Mercado (%)
		(En Miles)	(En Miles)		
1	Francia	76.406	75.500	1,2	n.d.
2	España	49.840	48.201	3,4	n.d.
3	Italia	39.123	41.182	-5,0	n.d.
4	Reino Unido	n.d.	25.320	n.d.	n.d.
5	Federación Rusa	n.d.	21.169	n.d.	n.d.
6	Alemania	n.d.	18.983	n.d.	n.d.
7	Austria	18.252	17.982	1,5	n.d.
8	Polonia	n.d.	17.400	n.d.	n.d.
9	Hungría	15.571	15.571	0,0	n.d.
10	Grecia	12.750	12.500	2,0	n.d.
11	Portugal	12.121	12.037	0,7	n.d.
12	Suiza	11.936	11.400	4,7	n.d.
13	Holanda	n.d.	10.200	n.d.	n.d.
14	Irlanda	n.d.	6.728	n.d.	n.d.
15	Croacia	6.554	5.831	12,4	n.d.

Como se observa en las tablas anteriores, con un crecimiento entre 2000 y 2001 del en el número de llegadas, España con un 3,4% también se sitúa entre los países con mayor crecimiento turístico en el mundo.

El turismo juega un papel fundamental en la economía española y en la creación de empleo. En 2001, se estimaba que el turismo representa un 8,4% del PIB español frente al 11,7% que supone hoy a nivel mundial (WTTC). Las mismas estimaciones situaban los niveles de empleo en la industria a 2.762.230 personas, uno de cada cinco de los empleos del país.

Es previsible que la tendencia creciente que ha seguido el sector turístico español en el pasado continúe en el futuro, y puede estimarse un aumento del 76% en la aportación bruta del sector de 2001 a 2011 al PIB, y un aumento del número de personas que trabajan en el sector del 34% en el mismo período.

## **IV.1.2. La Industria Hotelera**

### **Las cadenas hoteleras**

Se entiende por cadena hotelera la empresa que engloba en su seno, con una gestión unificada, a un número determinado de hoteles distribuidos en distintas zonas nacionales e internacionales.

Sus fórmulas de gestión pueden comprender ser propietarias, participar en la propiedad de los establecimientos, arrendar o gestionar establecimientos de otros propietarios o gestionar y franquiciar.

Las cadenas hoteleras españolas, según estudios recientes, han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, tendencia que se prevé continuará en los próximos años.

De los 6.000 hoteles existentes en España a finales de 1.999 (estimamos que dicha cifra no ha variado sustancialmente hasta hoy), una tercera parte se agrupaba bajo alguna cadena hotelera, el resto de establecimientos, hasta llegar a los 14.880 está compuesto por hostales. Este porcentaje muestra un comportamiento al alza, debido a la voluntad de aprovechar los sistemas, redes de ventas y “know how” que las cadenas ofrecen a sus afiliados.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2.001 había en España 14.880 establecimientos turísticos que ocupaban a una media de 152.110 personas y representaban un total de plazas de 1.057.425 con una ocupación media del 57.98%, generando ingresos por un total de 31.737 millones de Euros en ingresos.

### **La industria hotelera española 2001**

Según el estudio “La Industria Hotelera Española 2001” de Mazars Turismo, España ha iniciado el siglo XXI con nuevos récords en sus cifras turísticas. En efecto, en el año 2001, un total de 74,4 millones de visitantes extranjeros entraron en España, de los que 48,2 millones fueron turistas, según datos estadísticos de la OMT. Esta cifra supone un crecimiento superior al 3% respecto al año 1999 (el turismo mundial creció en el año 2000 en torno a un 7,4%). Por otra parte, Los ingresos por Turismo se elevaron a 33.596 millones de Euros, con un incremento superior al 10% respecto al año 1999 y permitieron compensar el déficit comercial español en un 77%.

España se puede posicionar como el segundo destino turístico mundial, según los datos preliminares publicados por la OMT, por detrás de Francia .

El año 2000 puede calificarse como otro año excepcional para la industria hotelera española. Si bien ha visto un estancamiento en los índices de ocupación el

incremento en el precio medio sigue siendo notable. Este último factor, junto con una mejora clara en el control de las principales partidas de gastos ( gastos de personal y gastos no distribuibles ), ha permitido que un año más la mejora en el GOP por Habitación Disponible en el año 2000 sea muy significativa, con un incremento con respecto a 1999 de 3,12 puntos, pasando de un 31,91% a un 35,03% sobre el total de ingresos y de forma global.

El crecimiento de un sector generalmente próspero como es el turismo se estancó en 2001 y las llegadas internacionales decayeron en un 1,3% debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre y al debilitamiento de la economía de los principales mercados emisores de turismo, según los resultados preliminares difundidos por la OMT.

Las llegadas de turistas internacionales ascendieron a 689 millones en 2001, frente a los 697 millones de 2000. Los expertos aclamaron el año 2000 como un año excepcional para el turismo, ya que los acontecimientos especiales para celebrar el fin del milenio dispararon las llegadas internacionales en un 7% y, en algunos casos, movieron a los viajeros a adelantar viajes que iban a emprender en el año 2001.

La OMT estima que, durante los ocho primeros meses de 2001, de enero a agosto, las llegadas crecieron un 3% a nivel mundial, más de un punto por debajo del aumento anual medio del 4,3% que habían experimentado las llegadas de turistas en los últimos diez años.

La OMT prevé que el sector turístico recuperará su ritmo habitual de crecimiento en la segunda mitad de 2002, ya que los viajes de negocios se reanudan y los consumidores recuperan la confianza. Estos resultados preliminares confirman el análisis inicial de la OMT de los tres tipos de destinos que se veían afectados por los sucesos de 2001: los países fuertemente dependientes del turismo emisor de los EE.UU., los destinos que se encuentran a gran distancia de sus principales mercados generadores, y los países del mundo musulmán.

### ***Perspectiva de la industria hotelera en España***

Según el estudio “La Industria Hotelera Española 2001” de Mazars Turismo, el ritmo de crecimiento del número de turistas del año 2000 ha sido inferior al ritmo medio anual del periodo 1996-1999, que fue del 7,5%, lo que evidencia una desaceleración del crecimiento, que se ha confirmado a lo largo del primer semestre del año 2001. Esta desaceleración parece apuntar a medio plazo hacia un posible estancamiento o

saturación del sector turístico español, hecho que debe ser objeto de una profunda reflexión entre sus integrantes. Aspectos coyunturales, como la recuperación de otros destinos del área mediterránea ( Egipto, Turquía, Grecia, Marruecos, Túnez), la política de precios, el terrorismo, Ecotasa y las huelgas de pilotos de Iberia, son hechos que pueden llegar a debilitar la posición de España en el mercado turístico a medio/largo plazo. Por otra parte, junto a estos aspectos coyunturales, no debemos olvidar algunos problemas estructurales del Turismo de nuestro país:

- ? El número de turistas que está llegando a España duplica la población residente española con e impacto que ello representa en nuestro medio ambiente.
- ? La dependencia de dos mercados emisores de turistas, Reino Unido y Alemania, que aportan más de 24 millones de turistas (algo más del 50% del total de turistas.)
- ? La escasez de personal cualificado y , en algunos casos, la falta de disponibilidad de mano de obra suficiente para hacer frente a las necesidades del sector.

En el año 200, en España, por primera vez en los últimos diez años; según datos del Instituto de Estudios Turísticos, el número de pernoctaciones ha descendido en un 3,5%, dicho descenso lo atribuye dicho instituto a una elección de destinos turísticos más respetuosos con el medio ambiente, al uso de nuevas tecnologías para conocer nuevos destinos y para efectuar reservas de última hora, y , finalmente, a la priorización de la calidad y las ofertas culturales de los destinos.

Por tanto, el escenario del sector debe ineludiblemente contemplar y fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías en la oferta turística y la formación del personal que presta sus servicios, así como fomentar un turismo respetuoso con el medio ambiente e incentivar el turismo urbano, el cultural, el rural y el alternativo y/o de aventura. Las actuaciones públicas y privadas en el sentido apuntado son las únicas que pueden hacer frente a las deficiencias estructurales del productos turístico “España” y reducir los riesgos de estancamiento o saturación del sector turístico español.



### **IV.1.3. SOL MELIÁ, S.A.**

#### *IV.1.3.1. Historia del Grupo.*

1956.- Gabriel Escarrer inicia la explotación, en régimen de alquiler, de su primer establecimiento

60's.- La década de los 60 será un factor decisivo en la consolidación de la estructura de la empresa naciente. A través de la reinversión de los beneficios obtenidos, de la creciente colaboración con los Tour Operadores y de los créditos bancarios, la Compañía irá tomando forma.

70's.- Es el periodo de implantación en las Islas Baleares, las principales áreas costeras de la Península y el archipiélago canario. Se adquieren entonces los primeros hoteles vacacionales.

Durante estos 20 años, coincidiendo con el gran auge de España como destino turístico, Escarrer va construyendo una pequeña cadena –Con un fuerte crecimiento en Baleares- y que opera bajo la denominación Hoteles Mallorquines hasta 1976.

A finales de los años 70, SOL MELIÁ consolida su plan de expansión nacional, implantándose en los principales destinos vacacionales de la Península y de Canarias, y cambiando su denominación por la de Hoteles Sol.

1984.- En una operación conjunta con Aresbank (representante financiero del grupo KIO en España), se adquieren los 32 hoteles de la cadena HOTASA en España. Tras la compra, la Sociedad inicia su actividad en el segmento de los hoteles urbanos y asciende hasta el puesto nº 37 del ranking mundial. Asimismo la nueva compañía se erige como la primera gran cadena hotelera española, una posición de liderazgo que, desde entonces, no ha abandonado.

1985.- La Compañía inicia su expansión internacional con la incorporación de su primer hotel fuera de las fronteras españolas: El Bali Sol; hoy día las mejores cadenas del mundo están establecidas en la región, pero sólo una, SOL MELIÁ, ostenta el título de pionera.

1986.- Siguiendo con su filosofía de crecimiento a través de grandes adquisiciones, Hoteles Sol integra la Compañía Hotelera del Mediterráneo, formada por 11 hoteles participados por el grupo aéreo británico British Caledonian.

1987.- El 27 de junio de 1987 supone un nuevo hito en la historia de la Compañía. En manos del Grupo luxemburgués Interport, presidido por Giancarlo Parretti, los 22 hoteles Meliá eran objeto de deseo por parte de grandes cadenas internacionales como

Sheraton, Wagon-Lits o Hilton. Sólo una ardua negociación logró que Gabriel Escarrer se convirtiera también en Presidente de Hoteles Meliá.

Continúa la expansión: Europa, América, Caribe, Sudeste asiático y Cuenca del Mediterráneo. Las palabras internacionalización y diversificación se cargan de fuerza y sentido.

1993.- La incorporación de Sebastián Escarrer trae aires nuevos a la Compañía. Su entrada supone una revolución en la estrategia empresarial de SOL MELIÁ y conlleva un cambio hacia la estructura organizativa matricial, aún hoy vigente.

Para hacer frente a la nueva política de crecimiento, se incorporan nuevos miembros al equipo directivo y se introducen cambios en los sistemas de gestión de la empresa (informáticos, contables, de control de calidad, introducción retribución variable, gestión financiera, creación de valor a los 5 clientes, etc.). Asimismo, y siempre manteniéndose fiel a su filosofía y valores fundacionales, la Compañía adopta un estilo más emprendedor y de equipo, con una comunicación más fluida y una mayor y mejor orientación hacia el mercado y el cliente.

Ese mismo año, y coincidiendo con este punto de inflexión, se recibe el Premio Príncipe Felipe a la excelencia turística, en reconocimiento a la política de gestión y crecimiento llevada a cabo.

1996.- Una vez consolidado el nuevo proyecto de empresa, SOL MELIÁ se convierte, el 2 de junio de 1996, en la primera empresa de gestión hotelera de Europa en cotizar en los mercados de valores. Para ello, previamente se había procedido a la escisión de la Compañía en 2 sociedades : Inmotel. SA., propietaria de establecimientos hoteleros y la nueva SOL MELIÁ S.A, compañía de gestión hotelera y, a la sazón, la sociedad que saldría a bolsa.

El 30 de diciembre de 1996, al cierre del año bursátil, el valor de las acciones de la compañía se había incrementado un 72,2%, incorporándose al IBEX 35, el índice que aglutina a las empresas de mayor liquidez de las Bolsas españolas.

Sólo medio año después, la agencia norteamericana Standard & Poor's le otorgaría la calificación crediticia BBB+, Posteriormente rebajada a BBB, convirtiéndose en la compañía hotelera Europea más solvente y con mayor capacidad para financiarse en los mercados de capitales.

1998-1999.- Se adopta la decisión estratégica de integrar los negocios de gestión y propiedad de hoteles. Ahí se inicia la expansión y la transformación tecnológica de la Compañía. Esta integración culminará en 1999 con la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) sobre Meliá Inversiones Americanas, N.V. (MIA) y la fusión por absorción con Inmotel Inversiones, S.A. La Nueva SOL MELIÁ se convierte así en el

12º grupo hotelero mundial con más de 260 hoteles en 27 países. La nueva Compañía sumará una capitalización bursátil cercana a los 2.300 millones de €

1999.- Durante 1999, la Compañía incorpora un total de 27 establecimientos y adquiere hasta 34 hoteles, desarrollando o reforzando de manera progresiva su presencia en los tres enclaves que constituyen sus mercados naturales: Latinoamérica, la Cuenca Mediterránea y las principales capitales Europeas. La inversión realizada para llevar a cabo este proyecto de adquisiciones ascendió a 604.75 millones de €

Gracias a esta estrategia la Compañía entra en las tres capitales del turismo y los negocios por excelencia: Roma, París y Londres.

2000.- La evolución natural del mercado ha llevado a SOL MELIÁ a la creación de una nueva División de E-Business. Con esta iniciativa se pretende adaptar todas las operaciones de compras y ventas del grupo, así como su propia gestión interna, al nuevo entorno de Internet, transformando al grupo en una “solmelia.com”. Así, la adaptación tendrá lugar en 3 áreas: Inside, Sell Side y Buy Side.

El 4 de agosto de 2000, SOL MELIÁ cerró la adquisición de Tryp Hoteles. Con la incorporación de los 60 hoteles de la compañía presidida por Antonio Briones, SOL MELIÁ consolidó su liderazgo, tanto en el segmento urbano como vacacional, en los mercados español, latinoamericano y caribeño, así como la segunda posición en Europa. Asimismo, la cadena entra en el ranking de las 10 primeras empresas hoteleras del mundo por número de habitaciones y se erige como líder indiscutible en la oferta hotelera urbana en España.

2.001.- SOL MELIÁ llevó a cabo un proceso de reestructuración de sus marcas, reduciendo el número de las mismas a cuatro: Meliá, Tryp, Sol y Paradisus.

A su vez, se produjo el lanzamiento de la agencia de viajes on-line Meliaviajes.com. Por otro lado, como hecho destacable, cabe citar la obtención del rating BBB+, concedido por la agencia de calificación Fitch IBCA.

Durante el citado año, se produjo la reducción del número de Directores Generales; actualmente son nueve.

En el mes de julio de 2001 concluyó el proceso de exclusión de cotización de las acciones de la filial de SOL MELIÁ, Meliá Inversiones Americanas N.V. (MIA).

A lo largo del ejercicio se ha desarrollado el proceso que permite la interconexión de todos los hoteles de la Compañía mediante el sistema SAP.

Igualmente, durante dicho ejercicio, se produjo la absorción de Tryp, S.A. así como de otras sociedades totalmente participadas por SOL MELIÁ.

En la actualidad, SOL MELIÁ gestiona más de 330 hoteles en 30 países de 4 continentes y en sus hoteles trabajan más de 33.000 trabajadores.

## IV.1.3.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE DATOS SELECCIONADOS DEL GRUPO SOL MELIÁ CONSOLIDADO

Evolución histórica de datos seleccionados del Grupo SOL MELIÁ consolidado( incluyendo TRYP)

RESULTADOS (millones ptas)	1.999 €	2.000 €	99/00	2.001 €	00/01
- Ingresos Totales	658,61	891,90	35,42%	1.016,07	13,92%
Aprovisionamientos, Gastos Externos y de Explotación	-249,80	-115,99	-53,57%	-129,61	11,74%
Gastos de Personal	-208,44	-272,39	30,68%	-327,82	20,35%
Amortizaciones y Provisiones	-63,82	-326,84	412,11%	-412,23	26,13%
<b>-Resultado de Explotación</b>	<b>136,54</b>	<b>176,67</b>	<b>29,39%</b>	<b>146,41</b>	<b>-17,13%</b>
-/- Resultados Financieros	-25,13	-51,14	103,51%	-65,28	27,66%
-/- Amortización Fondo Cons./Reversión Dif. Neg. Cons.	-1,83	-2,67	45,94%	-2,66	-0,24%
-/- Resultados Soc. Puestas Equivalencia	0,97	0,95	-1,53%	-2,56	-368,67%
<b>-Resultados Actividades Ordinarias</b>	<b>110,56</b>	<b>123,82</b>	<b>12,00%</b>	<b>75,92</b>	<b>-38,69%</b>
-/- Resultados Extraordinarios	5,31	20,78	291,18%	4,79	-76,95%
Impuesto de Sociedades	-21,70	-25,97	19,67%	-16,02	-38,31%
<b>-Resultado del Ejercicio</b>	<b>94,17</b>	<b>118,63</b>	<b>25,98%</b>	<b>64,68</b>	<b>-45,47%</b>
-/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-6,15	-5,97	-3,06%	-5,75	-3,62%
<b>-Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b>	<b>88,01</b>	<b>112,66</b>	<b>28,01%</b>	<b>58,93</b>	<b>-47,69%</b>
Plantilla Media	11.191	14.033	25,40%	16.270	15,94%
Resultado Explotación/Cifra de Negocios	20,73%	19,81%	-4,45%	14,41%	-27,26%
Resultado Ordinario/Cifra de Negocios	16,79%	13,88%	-17,30%	7,47%	-46,18%
<b>Resultado del Ejercicio/Cifra de Negocios</b>	<b>14,30%</b>	<b>13,30%</b>	<b>-6,97%</b>	<b>6,37%</b>	<b>-52,14%</b>

BALANCE (millones €)	1.999 €	2.000 €	99/00	2.001 €	00/01
nmovilizado Inmaterial y Gastos Establecim.	230,47	324,12	40,64%	398,88	23,06%
nmovilizado Material	1.367,74	1.653,29	20,88%	1.811,64	9,58%
nmovilizado Financiero + Deudores Tráfico LP	181,33	189,20	4,34%	187,60	-0,84%
<b>nmovilizado Total</b>	<b>1.779,54</b>	<b>2.166,61</b>	<b>21,75%</b>	<b>2.398,12</b>	<b>10,69%</b>
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>16,77</b>	<b>396,39</b>	<b>2263,00%</b>	<b>26,82</b>	<b>-93,23%</b>
<b>Gastos. Distribuir Varios Ejercicios</b>	<b>15,33</b>	<b>21,82</b>	<b>42,38%</b>	<b>22,59</b>	<b>3,51%</b>
Existencias	25,44	36,02	41,57%	39,65	10,09%
Deudores	102,17	187,36	83,37%	236,83	26,41%
Acciones Propias a Corto Plazo	6,75	10,83	60,49%	9,78	-9,72%
Inversiones Financieras Temporales y Tesorería	144,44	126,09	-12,70%	197,00	56,23%
<b>Activo Circulante</b>	<b>278,80</b>	<b>360,30</b>	<b>29,23%</b>	<b>483,26</b>	<b>34,13%</b>
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>2.090,44</b>	<b>2.945,13</b>	<b>40,89%</b>	<b>2.930,79</b>	<b>-0,49%</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>998,98</b>	<b>1.351,97</b>	<b>35,33%</b>	<b>1.084,76</b>	<b>-19,76%</b>
<b>Socios Externos (Neto de Desembolsos Pendientes)</b>	<b>43,57</b>	<b>58,90</b>	<b>35,17%</b>	<b>64,70</b>	<b>9,85%</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>19,43</b>	<b>22,17</b>	<b>14,11%</b>	<b>18,07</b>	<b>-18,50%</b>
<b>Provisiones Riesgos y Gastos</b>	<b>53,16</b>	<b>56,72</b>	<b>6,69%</b>	<b>56,76</b>	<b>0,07%</b>
<b>Diferencias Negativas de Consolidación</b>	<b>15,15</b>	<b>22,53</b>	<b>48,76%</b>	<b>21,92</b>	<b>-2,71%</b>
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	201,41	412,22	104,67%	551,03	33,67%
Deudas Con Entidades de Crédito	405,07	607,88	50,07%	611,83	0,65%
Otras Deudas a Largo Plazo	77,34	81,13	4,89%	84,16	3,74%
<b>Acreeedores a Largo Plazo</b>	<b>683,82</b>	<b>1.101,23</b>	<b>61,04%</b>	<b>1.247,01</b>	<b>13,24%</b>
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	0,58	0,59	2,57%	70,12	11748,99%
Deudas Con Entidades de Crédito	153,64	149,08	-2,96%	153,87	3,21%
Otras Deudas a Corto Plazo	122,12	181,93	48,97%	213,58	17,40%
<b>Acreeedores a Corto Plazo</b>	<b>276,33</b>	<b>331,60</b>	<b>20,00%</b>	<b>437,57</b>	<b>31,96%</b>
Endeudamiento Financiero Bruto	884,58	1.300,44	47,01%	1.542,39	18,61%
Fondo Maniobra Financiero (Sin Stocks)	27,91	-7,32	-126,22%	6,04	-182,53%
Activo Circulante/Deudas a Corto Plazo	1,01	1,09	7,69%	1,10	1,65%
Endeudamiento Financiero Total/Fondos Propios	83,80%	92,52%	10,41%	135,61%	46,57%
Endeudamiento a Corto Plazo/Deudas Totales	28,78%	23,14%	-19,60%	25,98%	12,27%
Deudas Totales/Total Pasivo	45,93%	48,65%	5,92%	57,46%	18,10%

## Evolución histórica de las magnitudes relativas del Grupo SOL MELIÁ consolidado

<b>Evolución histórica de las magnitudes relativas del Grupo SOL MELIÁ consolidado:</b>			
<b>RESULTADOS (%)</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
=+ Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%
- Aprovechamientos, Gastos Externos y de Explotación	-37,93%	-13,01%	-12,76%
=- Gastos de Personal	-31,65%	-30,54%	-32,26%
=- Amortizaciones y Provisiones	-9,69%	-36,65%	-40,57%
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>20,73%</b>	<b>19,81%</b>	<b>14,41%</b>
+/- Resultados Financieros	-3,82%	-5,73%	-6,43%
+/- Amortización Fondo Cons./Reversión Dif. Neg. Cons.	-0,28%	-0,30%	-0,26%
+/- Resultados Soc. Puestas Equivalencia	0,15%	0,11%	-0,25%
Resultados Actividades Ordinarias	16,79%	13,88%	7,47%
+/- Resultados Extraordinarios	0,81%	2,33%	0,47%
=- Impuesto de Sociedades	-3,30%	-2,91%	-1,58%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>14,30%</b>	<b>13,30%</b>	<b>6,37%</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-0,93%	-0,67%	-0,57%
<b>Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b>	<b>13,36%</b>	<b>12,63%</b>	<b>5,80%</b>
<b>BALANCE (%)</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Inmovilizado Inmaterial y Gastos Establecim.	11,02%	11,01%	13,61%
Inmovilizado Material	65,43%	56,14%	61,79%
Inmovilizado Financiero + Deudores Tráfico LP	8,67%	6,42%	6,40%
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>85,12%</b>	<b>73,57%</b>	<b>81,83%</b>
Fondo de Comercio/Diferencia Negativa de Cons.	0,80%	13,46%	0,91%
Gtos. Distribuir Varios Ejercicios	0,73%	0,74%	0,77%
Existencias	1,22%	1,22%	1,35%
Deudores	4,89%	6,36%	8,08%
Acciones Propias a Corto Plazo	0,32%	0,37%	0,33%
Inversiones Financieras Temporales y Tesorería	6,91%	4,28%	6,72%
<b>Activo Circulante</b>	<b>14,07%</b>	<b>12,97%</b>	<b>17,25%</b>
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Fondos Propios	47,79%	45,91%	37,00%
Socios Externos (Neto de Desembolsos Pendientes)	2,08%	2,00%	2,21%
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	0,93%	0,75%	0,62%
Provisiones Riesgos y Gastos	2,54%	1,93%	1,94%
Diferencias Negativas de Consolidación	0,72%	0,77%	0,75%
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	9,63%	14,00%	18,80%
Deudas Con Entidades de Crédito	19,38%	20,64%	20,87%
Otras Deudas a Largo Plazo	3,70%	2,75%	2,87%
Acreedores a Largo Plazo	32,71%	37,39%	42,53%
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	0,03%	0,02%	2,39%
Deudas Con Entidades de Crédito	7,35%	5,06%	5,25%
Otras Deudas a Corto Plazo	5,84%	6,18%	7,28%
Acreedores a Corto Plazo	13,22%	11,26%	14,93%

Datos Operativos de los hoteles y relación con las magnitudes financieras de SOL MELIÁ (Incluyendo TRYP)			
(en millones € y %)	1999	2000	2001
Hoteles en Propiedad, Alquiler, Gestión y Franquicia	262	335	352
Nº Habitaciones Disponibles año	15.101.719	17.280.139	19.624.820
Nº Camas Disponibles año	29.463.811	31.872.773	39.028.393
% Ocupación	72,60%	70,76%	65,97%
RevPar	40,19	45,86	45,11
Habitaciones Disponibles en Propiedad y Alquiler	8.285.797	9.762.464	11.732.158
% Ocupación en Propiedad y Alquiler	76,52%	73,79%	69,49%
RevPar Propiedad y Alquiler	39,83	47,25	47,04
Habitaciones Ocupadas en Propiedad y Alquiler	6.340.234	7.203.722	8.153.021
Honorarios s/ Ingresos	19,54	22,97	24,27
Honorarios s/ G.O.P.	12,60	14,91	12,78
Honorarios por Franquicia	2,33	2,63	3,03
Ingresos Totales Hoteles en Propiedad y Alquiler	570,03	779,72	902,00
Ingresos por Otros Servicios	54,12	71,66	73,99
<b>Importe Neto Cifra de Negocios SOL MELIA</b>	<b>658,61</b>	<b>891,90</b>	<b>1.016,07</b>
Distribución Ingresos Honorarios y Servicios			
Honorarios s/ Ingresos	2,97%	2,58%	2,39%
Honorarios s/ G.O.P.	1,91%	1,67%	1,26%
Honorarios por Franquicia	0,35%	0,30%	0,30%
Ingresos Totales Hoteles en Propiedad y Alquiler	86,55%	87,42%	88,77%
Ingresos por Otros Servicios	8,22%	8,03%	7,28%
Total Ingresos Honorarios y Servicios	100,00%	100,00%	100,00%

En los datos del año 2001 se observa una variación en la cifra de hoteles en propiedad, alquiler, gestión y franquicia debido a la incorporación de nuevos hoteles, detallados más adelante. El descenso en los ingresos de gestión se debe sobre todo al mal comportamiento de las divisiones de América y Cuba, especialmente en el último trimestre del año 2001, afectados por los atentados terroristas del 11 de septiembre.

#### **IV.2. Evolución de las Magnitudes Financieras.**

SOL MELIÁ configura un Grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general, y más en concreto, a la gestión de hoteles en régimen de propiedad, alquiler, management o franquicia, además de a la promoción de toda clase de negocios relacionados con el ámbito turístico y hotelero, así como a participar en establecimientos en ámbitos turísticos y hoteleros que le permitan crecer en su actividad principal de gestión.

Con unos activos totales de 2.930,79 millones de €, a 31 de diciembre de 2001, SOL MELIÁ es desde hace años el primer grupo de gestión hotelera español. En el 2001, SOL MELIÁ operaba en 352 establecimientos.

SOL MELIÁ generó un beneficio neto consolidado (antes de minoritarios de 64,68 millones de € en 2001.

#### ***IV.2.1. Descripción de las Principales Líneas de Actividad***

SOL MELIÁ explota las siguientes líneas de actividad:

- a) Propiedad y Alquiler de hoteles
- b) Gestión hotelera
- c) Franquicia hotelera
- d) Servicios hoteleros adicionales
- e) Otras actividades



DESGLOSE DE HOTELES		31/12/1999				31/12/2000				31/12/2001			
División	Marca	Propiedad	Alquiler	Gestión	Franquicia	Propiedad	Alquiler	Gestión	Franquicia	Propiedad	Alquiler	Gestión	Franquicia
Europa Vacacional	Meliá	6	0	12	4	7	0	13	6	7	8	19	6
	Sol	36	6	18	8	35	6	14	10	35	11	14	7
	Paradisus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tryp	0	0	0	0	0	15	2	1	0	1	1	1
	Pendientes	0	0	15	0	0	0	20	0	0	0	24	0
	<b>Subtotal</b>		<b>44</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>58</b>
Europa Urbana	Meliá	25	4	18	17	29	6	15	16	23	6	8	5
	Sol	6	1	11	9	5	11	3	6	0	0	0	2
	Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Tryp	0	0	0	0	2	33	2	2	14	47	14	14
	<b>Subtotal</b>		<b>33</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>53</b>	<b>22</b>
América	Meliá	9	0	16	2	10	0	19	2	10	0	18	1
	Sol	4	0	0	8	1	0	4	8	1	0	1	7
	Paradisus	1	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0
	Tryp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2
	Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Subtotal</b>		<b>14</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
Asia-Pacífico	Meliá	0	0	8	0	0	0	7	0	0	0	7	0
	Sol	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	3	0
	<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Cuba	Meliá	0	0	7	0	0	0	8	0	0	0	10	0
	Sol	0	0	7	0	0	0	8	0	0	0	8	0
	Paradisus	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Tryp	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0
	<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
Totales	Meliá	0	0	0	0	36	6	43	22	40	14	62	12
	Sol	0	0	0	0	41	17	32	24	36	11	26	16
	Paradisus	0	0	0	0	2	0	1	0	2	0	2	0
	Tryp	0	0	0	0	2	48	7	3	14	48	27	17
	Pendientes	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	24	1
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>11</b>	<b>116</b>	<b>48</b>	<b>91</b>	<b>71</b>	<b>122</b>	<b>51</b>	<b>92</b>	<b>73</b>	<b>141</b>	<b>46</b>

#### **IV.2.2. Evolución de los Ingresos**

El siguiente cuadro muestra el desglose de los ingresos hoteleros entre ingresos de habitaciones y otros ingresos hoteleros, así como el desglose de las comisiones de gestión y franquicia en (i) comisiones básicas de gestión (sobre los ingresos brutos del hotel gestionado),(ii) comisiones de incentivo (generalmente sobre el beneficio de explotación del hotel),(iii) comisiones de franquicia y (iv) otros ingresos por servicios prestados, exclusivamente hoteleros (por servicios auxiliares, que incluyen cursos de formación, sistemas informáticos, estudios de nuevos hoteles, etc.).

<i>Desglose de Ingresos</i>					
<i>(en millones € y %)</i>	<b>1999</b>	<b>2.000 €</b>	<b>99/00</b>	<b>2.001 €</b>	<b>00/01</b>
Ingresos Habitaciones	329,99	461,26	39,78%	551,60	19,59%
Otros Ingresos Hoteles	240,03	318,46	32,68%	350,40	10,03%
Total Ingresos Hoteles	<i>570,02</i>	<i>779,72</i>	<i>36,79%</i>	<i>902,00</i>	<i>15,68%</i>
Honorarios s/ Ingresos	19,54	22,97	17,55%	24,27	5,67%
Honorarios s/ G.O.P.	12,60	14,91	18,37%	12,78	-14,31%
Honorarios por Franquicia	2,33	2,63	12,89%	3,03	15,18%
Otros Ingresos no de Hoteles	54,12	71,66	32,41%	73,99	3,25%
<b>Total Ingresos</b>	<b>658,61</b>	<b>891,90</b>	<b>35,42%</b>	<b>1016,07</b>	<b>13,92%</b>

Los ingresos de habitaciones son los abonados por los huéspedes en concepto de uso de la habitación por noche, los otros ingresos de hoteles son los abonados por huéspedes u otros clientes del hotel en concepto de consumos o servicios realizados en los distintos puntos de venta del mismo (incluyen los ingresos de bares y restaurantes teléfonos, parking, lavandería, alquiler de cajas fuertes y todo el resto de servicios del hotel) .

Los honorarios sobre ingresos y sobre G.O.P. son las comisiones que SOL MELIÁ percibe de aquellos hoteles que no son en propiedad ni alquiler pero están gestionados por ella. Se suele establecer un determinado porcentaje sobre la cifra de ventas del establecimiento que cubriría los gastos de la empresa gestora (en terminología hotelera “honorarios básicos”) y un determinado porcentaje sobre el resultado de explotación del hotel o G.O.P. (en terminología hotelera “Honorarios de Incentivo”). Los honorarios por franquicia son los que se perciben por la

actividad franquiciadora del Grupo que básicamente consiste en la cesión de la marca a terceros.

Por último los otros ingresos no de hoteles incluyen diversos servicios prestados por SOL MELIÁ a los hoteles gestionados tales como estudios de viabilidad, búsqueda de financiación, así como la realización de actividades no hoteleras tales como casinos o time sharing.

#### **IV.2.3. Evolución de los Costes**

€)	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Importe Neto Cifra de Negocios</b>	658,61	891,90	1.016,07
<b>Costes Hoteles</b>			
Div. Europa Urbana	115,84	207,29	273,68
Div. Europa Vacacional	177,48	172,41	229,05
Div. América	86,85	136,15	133,51
<i>Total Costes Hoteles</i>	380,18	515,85	636,24
<b>Costes por Departamentos</b>			
Marketing	14,88	20,15	22,96
Sistemas de Información	17,65	23,90	30,50
Económico-Financiero	1,48	2,01	2,29
Recursos Humanos	4,18	5,66	6,44
Otras Operaciones	6,42	8,69	9,90
E-Commerce		5,90	9,73
Div. Europa Urbana	1,88	2,54	2,89
Div. Europa Vacacional	11,55	15,64	17,82
Div. América	12,65	17,12	19,51
Div. Asia / Pacífico	1,51	2,05	2,34
Div. Cuba	5,88	7,97	9,08
<i>Total Costes Departamentos</i>	78,08	111,64	133,46
<i>Amortizaciones</i>	63,82	87,74	99,96
<b>Rdo. Explotación</b>	<b>136,54</b>	<b>176,67</b>	<b>146,41</b>

### IV.3. Actividades Grupo SOL MELIÁ.

#### IV.3.1. Descripción de las principales líneas de actividad

##### IV.3.1.1. Propiedad y Alquiler Hotelero

Tal y como se ha indicado, SOL MELIÁ nació como empresa gestora y sólo a partir de 1999, y de su fusión con Inmotel Inversiones, S.A. y la OPA sobre Meliá Inversiones Americanas, N.V. inició su actividad de explotación de propiedades hoteleras. En Agosto de 2000 SOL MELIÁ cerró la adquisición de Tryp Hoteles. Con la incorporación de dichos hoteles la Compañía en la actualidad posee 92 establecimientos en propiedad y 73 en alquiler.

La Compañía tiene en cartera un total de 24 proyectos firmados lo que supone su incorporación en un periodo no superior a 3 años.

Los hoteles deberán poseer unas adecuadas características de tamaño, rentabilidad, y un nivel de servicios adecuados a su categoría. Los datos de las cuentas de resultados correspondientes los años 2000 y 2001, siguiendo el *Uniform System of Accounts for Hotels*, de los hoteles para cada una de las divisiones que componen SOL MELIÁ es la que sigue:

DATOS EN MILL.€ 2000	EUROPA VACACIONAL		EUROPA URBANA		AMERICA	TOTAL
	PROPIEDAD	ALQUILER	PROPIEDAD	ALQUILER	PROPIEDAD	SOL MELIA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	245,18	49,83	214,17	80,94	189,60	779,72
<b>TOTAL COSTE DIRECTO</b>	32,84	5,92	25,86	3,65	25,61	93,88
<b>TOTAL COSTE DE PERSONAL</b>	67,61	6,01	67,45	9,20	23,64	173,90
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	15,79	1,41	28,10	4,72	19,33	69,34
<b>Bº OPERACIONAL</b>	128,94	36,50	92,76	63,36	121,03	442,60
<b>TOTAL COSTE PERSONAL NO DISTRIB</b>	22,30	2,22	21,99	3,26	17,51	67,29
<b>TOTAL OTROS GASTOS NO DISTRIB</b>	39,91	4,15	37,68	5,38	50,06	137,18
<b>TOTAL GASTOS NO DIST.</b>	62,21	6,37	59,67	8,64	67,57	204,46
<b>G.O.P.</b>	66,73	30,13	33,09	54,72	53,46	238,14
<b>Gastos de Alquiler y otros</b>	7,30	9,97	10,05	31,75	3,50	62,58
<b>Resultado de explotación</b>	59,43	20,16	23,04	22,97	49,96	175,55

DATOS EN MILL.€ 2001	EUROPA VACACIONAL		EUROPA URBANA		AMERICA	TOTAL
	PROPIEDAD	ALQUILER	PROPIEDAD	ALQUILER	PROPIEDAD	SOL MELIA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	255,55	69,54	217,86	173,51	185,77	902,00
<b>TOTAL COSTE DIRECTO</b>	34,17	9,81	16,47	14,83	24,59	99,87
<b>TOTAL COSTE DE PERSONAL</b>	70,05	15,19	57,97	42,89	25,48	211,58
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	15,91	2,88	22,89	15,90	16,16	73,74
<b>B° OPERACIONAL</b>	135,41	41,66	120,54	99,88	119,54	516,81
<b>TOTAL COSTE PERSONAL NO DISTRIB</b>	23,33	4,43	20,49	15,48	19,06	82,79
<b>TOTAL GASTOS NO DIST.</b>	43,08	10,20	35,61	31,14	48,22	168,25
<b>TOTAL OTROS GASTOS NO DISTRIB</b>	66,40	14,63	56,10	46,63	67,28	251,04
<b>G.O.P.</b>	69,00	27,03	64,44	53,25	51,88	265,77
<b>Gastos de Alquiler y otros</b>	14,96	23,37	17,83	44,14	9,40	109,70
<b>Resultado de explotación</b>	54,04	3,66	46,61	9,11	42,86	156,07

El cuadro anterior no presenta las Divisiones de Asia - Pacífico y Cuba debido a que en las mismas no existen hoteles en propiedad ni alquiler.

Así, el total de ingresos hoteleros del Grupo ascendió a 902,00 millones de €, obteniendo además la cifra de 40,08 millones de € en honorarios de gestión y franquicia y 73,99 millones de € en ingresos no relacionados con la actividad hotelera (casinos, time sharing, alquileres y otros ingresos) para alcanzar el total de ingresos 1.016,29 millones de €.

A nivel de G.O.P., corresponden a propiedad y alquiler hotelero 265,77 millones de € a los que habría que deducir la cantidad de 109,70 millones de € para obtener el resultado de explotación de 156,07 millones de € en los hoteles en propiedad y alquiler.

La Compañía dispone de un programa de inversiones dedicado a la mejora en la calidad y servicios de los establecimientos así como la renovación de sus propiedades, con el fin de mantener la competitividad de los hoteles y aumentar los ingresos operacionales.

Presentamos a continuación los principales datos de la explotación de los establecimientos en régimen de propiedad hoteleros explotados SOL MELIÁ.

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Nº Habitaciones	27.454	34.911	36.380
RevPar €	39,83	47,25	46,94
Tarifa promedio habitación €	52,05	64,03	67,75
% Ocupación	76,50%	73,79%	69,30%

Como consecuencia de la propiedad hotelera y para financiar la misma, SOL MELIÁ tiene un endeudamiento financiero neto, endeudamiento financiero bruto menos tesorería, de 1.366,56 millones € a 31 de Diciembre de 2001. Como garantía de dicho endeudamiento, SOL MELIÁ tiene hipotecados 27 Hoteles por un importe total de 249,59 millones € e incluyendo una línea de avales por importe de 96,01 €. El hotel que soporta una hipoteca máxima es el Meliá White House por un importe de 67,10 millones €, seguido del Meliá Barcelona por un importe de 36,63 millones € y el Meliá Milano por un importe de 22,23 millones €.

El coste anual de las primas de las pólizas de seguro contratadas por SOL MELIÁ para la cobertura de siniestros en sus hoteles en propiedad y hoteles en régimen de alquiler es el siguiente:

- ✍ **Póliza Responsabilidad Civil:** 295.683,87 €.
- ✍ **Póliza de Daños Materiales (Multirriesgo):** 1.821.306,76 €. En estas pólizas se incluye el seguro sobre continente y contenido de los hoteles en propiedad y sobre el contenido de los hoteles en alquiler.
- ✍ **Póliza de Pérdida de Beneficios:** 164.055,05 €.

Evolución Hoteles exclusivamente en régimen de propiedad:

Nº Hoteles	31/12/2000	Adiciones	Pérdidas	Cambios	31/12/2001
Europa Urbana	36	2	1	0	37
Europa Vacacional	42	0	0	0	42
América	13	0	0	0	13
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>92</b>

Las adiciones de hoteles en propiedad corresponden a los hoteles Meliá Trujillo B.H. ( Extremadura- España) y Meliá Milano en Italia.

La pérdida del hotel en propiedad se corresponden a la unificación Blanche Fontaine y Blanche Fontaine Villa como un sólo hotel.

La Compañía a 31 de diciembre de 2001, tiene 73 contratos de alquiler con los siguientes vencimientos:

	<b>Número de Contratos 2000</b>	<b>Fecha de terminación</b>			
		<b>Número de contratos 2001</b>	<b>Hasta 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>
Europa Vacacional	21	20	2	10	8
Europa Urbana	50	53	11	18	24
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>73</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>32</b>

La facturación de los hoteles en régimen de alquiler ha ascendido a 130,77 millones de Euros en el año 2000 y a 243,05 millones de € en el año 2001, mientras que los gastos en concepto de alquiler fueron de 41,72 millones de € y 67,51 millones de € respectivamente.

#### **IV.3.1.2. Gestión Hotelera**

SOL MELIÁ se consolidó como compañía gestora de hoteles en abril de 1996 con objeto de suceder al Grupo HOTELES MELIÁ, S.A., en las siguientes líneas de negocio, que ya existían como unidad económica independiente antes de dicha fecha:

- a) Gestión hotelera
- b) Franquicia hotelera
- c) Servicios hoteleros adicionales

El desarrollo de las actividades de gestión y franquicia hotelera durante los últimos años se refleja en la siguiente tabla, indicándose a continuación las altas y bajas hoteleras habidas en los últimos ejercicios

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Hoteles Gestionados</b>	116	122	141
<b>Hoteles Franquiciados</b>	48	51	46
<b>Total Gestión y Franquicia</b>	<b>164</b>	<b>173</b>	<b>187</b>
<b>Total establecimientos Grupo</b>	<b>262</b>	<b>335</b>	<b>352</b>



MARCA	ALTA	HABITACION	MARCA	BAJAS	HABITACION
	2001			2001	
MELIÁ	ALMUÑECAR	227	MELIÁ	PALAIS	143
MELIÁ	BENIDORM	526	MELIÁ	RIAD	202
MELIÁ	CALA D'OR	49	MELIÁ CONF.	DEL VALLE	44
MELIÁ	VOLCAN LANZAROTE	255	SOL	FULYA	244
MELIÁ	HORUS ZAMORA	47	SOL	KAMELYA	384
MELIÁ	JARDINES DEL TEIDE	300	SOL	KARAM OUARZAZATE	147
MELIÁ	MILANO	286	SOL	SELIN	222
MELIÁ	TRUJILLO	77	SOL ÉLITE	TROPICAL	165
MELIÁ	RIVIERA	120	SOL INN	PARIS BUSSY	87
MELIÁ CONF.	HIGIENOPOLIS	267	SOL INN	RIBERAO PRETO	70
MELIÁ CONF.	JARDIM EUROPA	245		Blanche Fontaine Villa	Se une a Hotel Blanche Fontaine
MELIÁ CONF.	JARDINS	184			
MELIÁ CONF.	MOEMA	181			
MELIÁ CONF.	SONDIKA	68			
MELIÁ CONF.	PARK	272			
MELIÁ CONF.	TATUAPE	229			
MELIÁ CONF.	VERONA	215			
PARADISUS	RIVIERA CANCUN	496			
PTE	RABAT	198			
PTE	SAFI	96			
PTE	MARRAKECH	253			
PTE	KHOURIBGA	79			
SOL	CAYO SANTA MARIA	310			
SOL	SUNCREST	459			
SOL INN	INFANTA MERCEDES	49			
SOL INN	FRANKFURT LANGENSELBOL D	84			
TRYP	PENINSULA VARADERO	596			
TRYP	COMENDADOR	152			

## CONTRATOS GESTIÓN y FRANQUICIA

### Cuadro duración remanente de los contratos a 31 Diciembre 2001

	Número de Contratos 2000	Número de Contratos 2001	Fecha de Terminación		
			Hasta 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Europa Vacacional	49	58	15	16	27
Europa Urbana	20	22	8	10	4
América	23	29	13	16	0
Asia - Pacífico	10	10	7	3	0
Cuba	20	22	16	6	0
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>141</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>31</b>

### Evolución hoteles en Gestión

	1999	2000	2001
Nº Hoteles	116	122	141
Nº Habitaciones	32.656	36.426	41.849
Total Ingresos	489.082,21	577.037,77	597.631,74
Total G.O.P.	147.839,24	170.204,44	155.935,02
Honorarios s/Ingresos	19,54	22,96	24,27
Honorarios s/GOP	12,59	14,91	12,78
Total honorarios	32,13	37,88	37,05
% Basic Fees	4,00%	3,98%	4,1%
% Incentive Fees	8,52%	8,8%	8,2%

### Servicios Prestados y Remuneración

La Compañía gestiona o supervisa todos los aspectos relacionados con las operaciones de los hoteles, tales como la selección y formación del personal, la contabilidad y elaboración de información financiera, la gestión de compras y relaciones con proveedores, las auditorías de procedimientos, calidad y asesoramiento, apoyo en el mantenimiento de los establecimientos, ventas y marketing, gestión de reservas, relaciones públicas y control de calidad de los servicios. A cambio, la Compañía generalmente recibe honorarios basados en un porcentaje determinado de los ingresos y de los beneficios operativos de los hoteles gestionados. Durante los dos ejercicios 2000 y 2001 se ha obtenido una remuneración media del 4,04 % sobre ingresos y del 8,50 % sobre beneficios operativos del total de establecimientos gestionados.

Los honorarios básicos compensan los servicios prestados por la Compañía para la gestión del establecimiento con excepción de los de marketing. Dichos honorarios, así como los de marketing se consideran un gasto de explotación del establecimiento.

La Compañía también ofrece servicios de marketing y ventas que incluyen los servicios de la red de ventas y sistema central de reservas, además de incorporar los hoteles en programas de marketing corporativos, el programa de control de calidad y las actividades de relaciones públicas. En ciertos casos, la remuneración por dichos servicios se incluye en el honorario básico sobre los ingresos del hotel, mientras en otros casos se recibe un honorario adicional de marketing. Además de los mencionados honorarios la Compañía recibe una comisión sobre todas las reservas generadas por su sistema.

### **Responsabilidades asumidas por el propietario del hotel**

Todos los gastos y deudas derivados de la marcha del negocio, son responsabilidad del propietario del hotel.

Es responsabilidad del propietario aprobar el presupuesto operativo y de inversiones propuesto por la Compañía antes del inicio de cada ejercicio económico.

La financiación de todos los proyectos de inversión corre a cargo del propietario.

### **Franquicia Hotelera**

Al 31 de diciembre de 2001 la Compañía tiene suscritos contratos de franquicia con 46 establecimientos hoteleros. En la siguiente tabla se detalla el número de hoteles y habitaciones franquiciados por división de negocio:

A 31 Diciembre de 1999

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Europa Vacacional	12	4.167
Europa Urbana	26	3.199
América	10	1.290
Asia-Pacífico	-	-
Cuba	-	-
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>8.656</b>

A 31 de Diciembre de 2000

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Europa Vacacional	17	5.283
Europa Urbana	24	2.819
América	10	1.303
Asia-Pacífico	0	0
Cuba	0	0
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>9.405</b>

A 31 de Diciembre de 2001

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Europa Vacacional	14	4.452
Europa Urbana	22	2.509
América	10	1.364
Asia-Pacífico	0	0
Cuba	0	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>8.325</b>

	<b>Número de Contratos</b>	<b>Fecha de Terminación</b>		
		<b>Hasta 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>
Europa Vacacional	14	13	1	0
Europa Urbana	22	17	4	1
América	10	10	0	0
Asia - Pacífico	0	0	0	0
Cuba	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Los ingresos por franquicia en el año 2000 ascendieron a 2,63 millones de euros, alcanzando en el año 2001 la cifra de 3,03 millones de € lo que supone un incremento del 15% de los ingresos de la Compañía por este concepto.

Los contratos de franquicia proporcionan una oportunidad adicional de crecimiento sin inversión para la Compañía. Se ofrece mediante este tipo de contratos una fórmula de afiliación para aquellos propietarios que son reacios a ceder los derechos de gestión de sus establecimientos pero sin embargo buscan una marca de

reconocido prestigio y su incorporación a un sistema central de reservas y comercialización.

La duración de los contratos de franquicia suele ser de 10 años, prorrogables por un plazo igual en la mayoría de los casos. Los hoteles franquiciados devengan una cuota de afiliación basada en el número de habitaciones, y un honorario anual que oscila entre el 2,5 y el 5% de los ingresos de alojamiento.

Para el año 2000 los honorarios anuales en concepto de franquicia ascendieron a 0,46% de los ingresos totales en concepto de gestión 577,04 millones de €, y en lo que respecta al año 2001 el porcentaje ascendió a 0,51 % de unos ingresos por gestión 597,63 millones de €.

Cada reserva generada por el servicio de ventas de la Compañía para los hoteles franquiciados está sujeta a una comisión que oscila entre el 4 y el 8%, según las características de dicha reserva.

	1999	2000	2001
HOTELES EN GESTIÓN	116	122	141
HOTELES EN FRANQUICIA	48	51	46
HONORARIOS DE GESTIÓN	32,14	37,88	37,05
HONORARIOS DE FRANQUICIA	2,33	2,63	3,03
TOTAL INGRESOS HOTELES GESTIÓN	489,082	577,03	597,63
HONORARIOS GESTIÓN %/S INGRESOS	6,57%	6,56%	6,20%
HONORARIOS FRANQU. %/S INGRESOS	0,48%	0,46%	0,51%

### IV.3.1.3. OTRAS ACTIVIDADES

Además de las actividades de gestión, propiedad y explotación hotelera, el conjunto de las sociedades del GRUPO SOL MELIÁ desarrollan una serie de actividades complementarias siempre dentro del sector turístico.

Ingresos	1999	2000	2001
Servicios Hoteleros Adicionales	30,16	44,68	48,10
Casinos	12,36	12,40	15,21
Time Sharing	11,61	14,58	10,69
Total	54,13	71,66	74,00

Resultado Explotación	1999	2000	2001
Servicios Hoteleros Adicionales	30,16	44,68	48,10
Casinos	2,84	3,14	3,23
Time Sharing	6,38	7,59	4,99
Total	39,37	55,41	56,32

#### **Servicios Hoteleros Adicionales**

La Compañía ofrece servicios adicionales no recogidos en los contratos de gestión o franquicia, como por ejemplo: asesoramiento en materia de tecnología, estudios de viabilidad, estudios de opinión de clientes, servicios de consultoría, cursos especializados de formación y gestión de la construcción o renovación de hoteles e ingresos SolRes ( reservas ). Dichos servicios son objeto de remuneración adicional individualizada. Los ingresos que han generado dichos servicios ascienden a 44,68 millones de € en el año 2000 y a 48,10 millones de € en el año 2001. Dichos ingresos no tienen gastos directos asociados.

#### **Otros Negocios**

Además, SOL MELIÁ tiene la propiedad y la explotación de un casino en Gran Canaria, y a través de su filial MIA ( Meliá Inversiones Americanas N.V., holding holandés constituida, el 31 de diciembre de 1997 bajo el nombre de Meliá Hospitality N.V.) otros dos en la República Dominicana; dichos casinos han originado unos ingresos al grupo de 12,36 millones de € en 1999, 12,40 millones de € en 2000 y de 15,21 millones de € en el 2001; dichos ingresos se han traducido en un EBITDA de 2,84 millones de € en 1999, de 3,14 millones de € en 2.000 y de 3,23 millones de € en el 2001, después de restar los gastos de dicho negocio.

Además, la Compañía tiene en varios de sus hoteles de México y la República Dominicana proyectos de time sharing ( tiempo compartido ) que generan unos

ingresos de 11,61 millones de € en 1999, de 14,58 millones de € en 2000 y de 10,69 millones de € en el 2001, que se traducen en unos EBITDA de 6.38 millones de € en 1999, de 7,59 millones de € en 2000 y de 4,99 millones de € en el año 2001.

Además, la Compañía, dentro de su estructura, posee determinados centros de servicio para dar apoyo a los hoteles en determinados servicios como: heladería, pastelería, panadería, lavandería, etc. Los ingresos y gastos de dichos departamentos se consideran corporativos.

#### **IV.3.2. Definición y Posicionamiento de las marcas**

A continuación detallamos un cuadro con la situación de los hoteles por marca a

31/12/99:

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Meliá	128	31.036
Sol	117	28.393
Paradisus	2	583
Tryp	0	0
Pendientes de marca	15	8.754
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>68.766</b>

31/12/00:

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Meliá	138	33.185
Sol	114	27.853
Paradisus	3	1.034
Tryp	60	9.808
Pendientes de marca	20	10.062
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>81.942</b>

A 31/12/01:

	<b>Hoteles</b>	<b>Habitaciones</b>
Meliá	128	33.670
Sol	89	26.261
Paradisus	4	1.563
Tryp	106	14.179
Pendientes de marca	25	10.881
<b>Total</b>	<b>352</b>	<b>86.554</b>

Los hoteles pendientes de marca corresponden a hoteles de Croacia que no alcanzan todavía los niveles de calidad requeridos por nuestras marcas, por lo que se van a gestionar sin marca hasta conseguir dichos niveles de calidad.

A continuación presentamos el cuadro de hoteles por división y categorías a 31/12/01:

	<b>3 estrellas</b>	<b>4 estrellas</b>	<b>5 estrellas</b>	<b>Total</b>
Europa Vacacional	64	51	19	134
Europa Urbana	51	70	13	134
América	9	17	26	52
Ásia-Pacífico	2	2	6	10
Cuba	2	9	11	22
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>149</b>	<b>75</b>	<b>352</b>



### **IV.3.3. Actividades de Marketing y Ventas**

La red mundial de ventas y reservas de SOL MELIÁ comprende las oficinas de venta nacionales e internacionales, los departamentos de ventas corporativos y el personal de ventas de hoteles en gestión o franquicia, todos ellos apoyados por SOLRES, el sistema central de reservas. Los departamentos corporativos también incluyen secciones dedicadas exclusivamente a segmentos específicos de mercado o determinadas zonas geográficas, trabajando en estrecha colaboración con los clientes e intermediarios más importantes en los principales mercados del mundo. La Compañía ofrece una amplia gama de programas de marketing y sus propios programas de fidelidad, además de participar en varios programas de fidelidad de líneas aéreas y entidades financieras.

SolRes: La central de reservas, dotada de tecnología de última generación, con una estructura centralizada en un único punto y operativa 24 horas.

SOL MELIÁ es la primera y única cadena hotelera española con su propio sistema de reservas (SolRes), desarrollado íntegramente por el Departamento de Sistemas de Información de la Compañía.

<b>Principales cifras de SolRes</b>	1999 *(€)	2000 (€)	2001 (€)
PRODUCCION (MILLONES)	82,36	148,68	178,81
RESERVAS EN FIRME	487.805	411.031	632.709
PRECIO MEDIO POR RESERVA	383,69	361,73	282,62
PRECIO MEDIO POR HABITACION	327,49	297,21	270,46

\*1999 la producción se contempla por fecha de llegada, se incluye América y el Importe es Semi-Neto (-10% comisión AAVV).

Sobre la producción de SolRes, SOL MELIÁ cobra unas comisiones a los hoteles en gestión y franquicia que oscilan entre el 4% y el 8% en función del tipo de reserva de que se trate.

## Conexión de SolRes a los GDS (Sistemas Globales de Distribución)

SOL MELIÁ, al igual que otras importantes cadenas hoteleras, utiliza los servicios de THISCO-The Hotel Industry Switch Company- para conectar su sistema de Reservas SolRes con los principales GDS.

A través del producto Ultraswitch desarrollado por THISCO, la reserva solicitada por una Agencia de Viajes a través de un GDS es confirmada automáticamente por SolRes en tan solo 7 segundos.

Los GDSs o sistemas de distribución global surgieron a partir de los CRS o Computer Reservation Systems de las Compañías Aéreas a finales de los años 80 y se consolidaron para las reservas de Hotel a principios de los 90 con la creación de los 2 grandes GDS Europeos: Galileo y Amadeus. Hoy en día hay más de 500.000 terminales distribuidas a nivel mundial.

La Compañía posee en la actualidad 28 oficinas de ventas, repartidas por todo el mundo. Cada una está dirigida por un director regional con una amplia experiencia en ventas, y un equipo dedicado a la promoción y venta, tanto de los hoteles de su región, como de otros hoteles de la Compañía.

### **Localización de las oficinas de venta**

España: 11 oficinas			
Sevilla	Pto. de la Cruz	Madrid	A Coruña
Málaga	Las Palmas	Valencia	Asturias ( Gijón)
Palma de Mallorca	Barcelona	Bilbao	

Internacional: 17 oficinas		
<b>Europa</b>	<b>América</b>	<b>Asia/Pacífico</b>
Londres-Gran Bretaña	Ciudad de Méjico, Méjico	Singapur/Singapur
Bochum-Wattenscheid, Alemania		Jakarta, Indonesia
París, Francia	Sao Paulo, Brasil	General Sales Agents, Sidney & Tokio
Milán, Italia	Miami, Estados Unidos	
Rovinj, Croacia	Nueva York, Estados Unidos	<b>África / Oriente Medio</b>
Lisboa, Portugal	Los Ángeles, Estados Unidos	Túnez
		Marruecos
		Egipto

Además, SOL MELIÁ dispone de departamentos de ventas especializados en las necesidades específicas de cada uno de los segmentos del mercado, y de programas de fidelidad, cuyo principal objetivo es aumentar el grado de fidelidad de los clientes de la Compañía.

Además, SOL MELIÁ participa en un 22% en el Tour Operador Viva Tours, impulsado por IBERIA.

#### ***IV.3.4. Principales áreas de Negocio***

A efectos de gestión, SOL MELIÁ está dividido en las siguientes cinco principales áreas de negocio. La misión fundamental de todas ellas es su crecimiento a través de una inversión rentable a medio y largo plazo, radicada fundamentalmente en los principales países Europeos y EE.UU. y los más importantes destinos turísticos españoles e internacionales, y por medio de la expansión de servicios y productos hoteleros, bajo las fórmulas de gestión, franquicia o alianzas empresariales con propietarios de establecimientos.

Para poder acelerar dicho proceso de expansión en Europa y EE.UU. se ha considerado muy importante el incrementar la masa crítica de SOL MELIÁ así como consolidar su posición de claro liderazgo en el mercado español tanto en lo que se refiere al segmento del negocio vacacional como urbano.

Para ello, también cuentan con las ventajas competitivas de la Compañía, su experiencia acumulada y los recursos propios, así como la tecnología y conocimiento desarrollados por las áreas de servicio corporativas.

Es importante recalcar que los datos indicados a continuación no se corresponden con los datos de facturación de SOL MELIÁ consolidado ya que incluyen también la facturación de los hoteles en gestión, y sin embargo no incluyen la facturación de los negocios no hoteleros ni los honorarios de gestión que sí se incluyen en la facturación consolidada.

### *Europa Urbana*

El 2001 ha sido para SOL MELIÁ el año de la consolidación de su política de expansión Europea y de su firme apuesta por el sector urbano, que representa, en el viejo Continente, el 50% de su oferta global.

A lo largo de este año se han integrado un total de 8 hoteles, dos de ellos en régimen de propiedad Meliá Trujillo ( España ) y Meliá Milano ( Italia ) otros dos en alquiler, Sondika en Bilbao y Tryp Verona en Italia. En gestión se han incorporado 3 hoteles Meliá Zamora, Tryp Comendador y Tryp Frankfurt, también en dicha división han pasado a formar parte Tryp Bosque y Meliá Balneario Mondariz (Mallorca y Galicia respectivamente) que anteriormente pertenecían a la división de Europa Vacacional ; a su vez también el Meliá Thika ha pasado de esta división a la de Europa Vacacional.

Han cambiado de tipo de explotación en esta división los Hoteles de Alemania que han pasado de ser explotados en régimen de gestión a alquiler. Hay que destacar que en esta división el hotel de Londres y los hoteles de París y el Gran Meliá Fénix de Madrid han concluido sus remodelaciones.

Las bajas de dicha división han sido causa de vencimientos de contratos tanto de gestión como en franquicia de los hoteles: M.C. del Valle ( Valencia ) y los hoteles franquiciados M. Palais y M. Riad en Túnez y M. Paris Bussy.

Todo ello afianza la presencia de SOL MELIÁ en las principales capitales y ciudades Europeas dónde ya ha empezado a ser un referente en el sector de turismo y de negocios.

En su oferta Urbana en Europa, SOL MELIÁ cuenta actualmente con 159 establecimientos y 24.042 habitaciones, de los que 134 hoteles (20.462 habitaciones) están ya operativos. Los 25 establecimientos de futura incorporación estarán ubicados en España, Italia , Túnez y Alemania y sumarán un total de 3.580 habitaciones.

	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
<i>Facturación (millones €)</i>	283,59	335,97	491,31
<i>Nº Hoteles</i>	93	130	134
<i>Nº Habitaciones</i>	15.221	19.601	20.462
<i>Rev Par</i>	48,16	55,24	56,34

### *Europa Vacacional*

SOL MELIÁ ha cerrado el año 2001 con la incorporación de 11 establecimientos y 2.670 habitaciones. En este sentido, la Compañía ha reafirmado su decidida intención de liderar la oferta vacacional en Marruecos con 4 nuevos hoteles y con 5 nuevos hoteles en España: Meliá Almuñecar en Andalucía, Meliá Cala d'Or en las Islas Baleares, Meliá Jardines del Teide y Gran Meliá Volcán Lanzarote en las Islas Canarias, y Meliá Benidorm en Alicante, incorporándose también un hotel en Oriente Medio el Meliá Riviera Beirut en el Líbano y el Sol Suncrest en Malta.

En esta división se ha dado de baja por vencimiento de contrato el Sol Élite Tropical en las Islas Baleares, Sol Karma Ouarzazate en Marruecos, y en Túnez Sol Fulya, Sol Kamelya y Sol Selin. Al igual que ha pasado a dicha división el Meliá Ticka y han pasado a la división Europa Urbana Tryp Bosque y Meliá Balneario Mondariz como hemos detallado anteriormente. Asimismo, los hoteles pertenecientes a esta División se han beneficiado de la incorporación de ostensibles mejoras: ampliación de la oferta deportiva y de ocio, perfeccionamiento de los programas de animación, implantación de la filosofía de Alimentación y Bebidas, calidad y protección del Medio Ambiente o cambios en la política de servicios para adaptarse a las crecientes necesidades de la clientela.

Un buen número de los establecimientos vacacionales Europeos han incorporado instalaciones destinadas al segmento de congresos, convenciones e incentivos. Estos espacios, especiales para mujeres y hombres de negocios, están dotados de las máximas comodidades y las más modernas tecnologías y suponen, además de un interesante complemento en la oferta de los hoteles, una decidida apuesta por la desestacionalización turística.

La División Europa Vacacional consta de 134 hoteles y 42.043 habitaciones que están ya en funcionamiento. Las incorporaciones próximas de esta división están distribuidas en Egipto, España, Italia, Malta y Túnez. Estas cifras responden a la voluntad de SOL MELIÁ de mantener su posición como compañía hotelera vacacional más grande del mundo.

Los resultados de la división se han visto afectados negativamente, en lo que respecta a España, por las huelgas de IBERIA y de transporte las Islas Baleares, así como con la implantación de la ECOTASA por parte del gobierno balear. También podemos

destacar como causa en el descenso de las reservas y el incremento en la cancelación de vuelos cuyo destino era España debido a la incertidumbre provocada por los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Por otro lado los hoteles de Túnez han visto reducida significativamente su nivel de ocupación durante el último trimestre por causa de los mencionados atentados terroristas. Sin embargo, como aspecto positivo, destacamos la perfección de España como destino turístico seguro frente a los destinos alternativos del mediterráneo, como por ejemplo Oriente Medio o África.

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<i>Facturación (mill. €.)</i>	358,50	384,11	443,03
<i>Nº Hoteles</i>	107	129	134
<i>Nº Habitaciones</i>	35.617	39.601	42.043
<i>RevPar</i>	36,17	39,06	38,71

### *América*

Al cierre del ejercicio 2001, SOL MELIÁ ha obtenido, un año más, el rango de líder del mercado hotelero de Latinoamérica y el Caribe. Así, durante el 2001 se han incorporado 7 nuevos establecimientos (1.719 habitaciones) en 3 países de la División América: Brasil (4), México (1) y otros 2 (891 habitaciones) en la División Cuba, de esta manera, la Compañía consolida posiciones en Brasil, donde posee ya 18 hoteles. En la División América ha vencido el contrato de Management el Sol Inn Riberao Petro en Brasil.

Latinoamérica y el Caribe pertenecen a los mercados naturales de SOL MELIÁ y en ellos la Compañía ha ampliado, mejorado y complementado su oferta, tanto a nivel urbano, estando presente en las principales capitales del nuevo continente e inaugurando modernos Centros de Convenciones en tres de sus mejores hoteles vacacionales de la zona: el Meliá Cancún, el Meliá Cabo Real (México) y el Meliá Caribe (Punta Cana-República Dominicana), como vacacional.

A 31 de diciembre de 2001 los hoteles de la División América eran 52 lo que supone 12.214 habitaciones. El impacto negativo en los resultados de esta división viene dado principalmente por el mal comportamiento de los complejos de México y República Dominicana durante el último trimestre causados básicamente por la dependencia que existe en estos destinos del turismo norteamericano; a pesar de todo ello se espera una pronta recuperación en los niveles de ocupación en dichos destinos durante el primer trimestre de 2002.

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<i>Facturación (mill. €)</i>	237,62	325,35	314,43
<i>Nº Hoteles</i>	41	46	52
<i>Nº Habitaciones</i>	9.719	10.570	12.214
<i>RevPar</i>	45,12	55,00	47,29

### *Asia*

Como se puede observar, la situación en Asia aparece estancada en cuanto a número de habitaciones. Después de la crisis que asoló a dicha región en el año 1.998, se ha detenido la expansión en dicha zona.

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<i>Facturación (mill. €)</i>	48,77	62,71	56,44
<i>Nº Hoteles</i>	11	10	10
<i>Nº Habitaciones</i>	3.450	3.559	3.559
<i>RevPar</i>	21,16	27,80	27,84

### *Cuba*

En cuanto a la oferta de SOL MELIÁ en Cuba, sus 22 hoteles la posicionan como cadena líder en la oferta del país caribeño. En este sentido, cabe destacar las 2 incorporaciones que han tenido lugar en el 2001 Península Varadero y Cayo Santa María. En la División Cuba al impacto negativo del 11 de septiembre se ha unido el Huracán Michelle que azotó la región de los Cayos y Varadero dónde la Compañía tiene un total de 14 hoteles. No se prevén mejoras en Cuba para el año 2002 al ser uno de los destinos más afectados de la zona del Caribe.

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<i>Facturación (mill. Ptas.)</i>	129,69	161,23	196,64
<i>Nº Hoteles</i>	14	20	22
<i>Nº Habitaciones</i>	4.759	7.385	8.276
<i>RevPar</i>	41,32	42,74	40,23



#### **IV.4. Factores condicionantes.**

##### ***IV.4.1. Estacionalidad del Negocio***

Las zonas costeras del Mediterráneo acusan una acentuada estacionalidad en la llegada de turistas a pesar de los esfuerzos de las administraciones públicas y las empresas privadas para promocionar el turismo en la temporada baja. La mayoría de las estancias hoteleras en dichas zonas se concentran en el segundo y tercer trimestre del año. En consecuencia, los ingresos hoteleros muestran el mismo patrón estacional. En el caso de SOL MELIÁ, dicha estacionalidad se ve muy paliada por el hecho de tener hoteles en (i) zonas con un patrón estacional distinto, como las Islas Canarias y destinos turísticos internacionales, (ii) zonas de turismo de nieve y, (iii) ciudades, tanto en España como en el extranjero. A pesar de ello, SOL MELIÁ concentra la mayor parte de sus ingresos en los trimestres segundo y tercero.

Los gastos de SOL MELIÁ en sus hoteles siguen aproximadamente el patrón de estacionalidad de los ingresos, mientras que los gastos de estructura son aproximadamente constantes a lo largo del año.

A pesar de la estacionalidad de los ingresos, el alto margen operativo permite a la Compañía generar un Cash Flow positivo todos los trimestres.

<b>Resultados (millones de €)</b>	<b>I TRIM.</b>	<b>II TRIM.</b>	<b>III TRIM.</b>	<b>IV TRIM.</b>	<b>TOTAL 2000</b>
<b>+Ingresos Totales</b>	<b>176,96</b>	<b>205,11</b>	<b>237,01</b>	<b>272,81</b>	<b>891,90</b>
-Aprovisionamientos, Gastos Externos y de Explotación	-65,26	-82,15	-81,86	-125,82	-355,09
- Gastos de Personal	-52,91	-65,45	-68,95	-85,09	-272,40
-Amortizaciones y Provisiones	-20,18	-20,98	-20,61	-25,97	-87,74
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>38,61</b>	<b>36,54</b>	<b>65,59</b>	<b>35,93</b>	<b>176,67</b>
+/- Resultados Financieros	-8,86	-15,19	-9,94	-17,14	-51,13
+/- Amortización Fondo Cons., Reversión, Dif. Neg. Cons.	-0,49	-1,75	-1,20	0,78	-2,67
+/- Resultados Soc. Puestas en Equivalencia	0,28	0,57	-0,75	0,85	0,95
<b>= Resultados Actividades Ordinarias</b>	<b>29,53</b>	<b>20,16</b>	<b>8935/e2</b>	<b>20,42</b>	<b>70,11</b>
+/- Resultados Extraordinarios	5,28	22,08	329/e2	-8,56	<b>18,81</b>
- Impuesto de Sociedades	-6,97	-7,84	-13,75	2,57	-25,98
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>27,86</b>	<b>34,41</b>	<b>41,93</b>	<b>14,43</b>	<b>118,63</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-2,01	-1,02	-1,74	-1,21	-5,97
<b>= Resultado Atribuido a Sociedad Dominante</b>	<b>25,84</b>	<b>33,39</b>	<b>40,20</b>	<b>13,23</b>	<b>112,66</b>
Resultado Explotación / Cifra de Negocios	21,82%	17,81%	27,68%	13,17%	19,81%
Resultado Ordinario / Cifra de Negocios	16,69%	9,83%	22,66%	7,48%	13,88%
Resultado del Ejercicio / Cifra de Negocios	15,74%	16,78%	17,69%	5,29%	13,30%

<b>Resultados (porcentaje sobre total anual)</b>	<b>I TRIM.</b>	<b>II TRIM.</b>	<b>III TRIM.</b>	<b>IV TRIM.</b>	<b>TOTAL 2.000</b>
<b>+Ingresos Totales</b>	19,84%	23,00%	26,57%	30,59%	100,00%
-Aprovisionamientos, Gastos Externos y de Explotación	18,38%	23,13%	23,05%	35,43%	100,00%
- Gastos de Personal	19,42%	24,03%	25,31%	31,24%	100,00%
-Amortizaciones y Provisiones	23,00%	23,92%	23,49%	29,59%	100,00%
<b>= Resultado de Explotación</b>	21,85%	20,68%	37,13%	20,34%	100,00%
+/- Resultados Financieros	17,34%	29,70%	19,44%	33,52%	100,00%
+/- Amortización Fondo Cons., Reversión, Dif. Neg. Cons.	18,25%	65,86%	45,07%	-29,18%	100,00%
+/- Resultados Soc. Puestas en Equivalencia	29,25%	60,14%	-78,93%	89,54%	100,00%
<b>= Resultados Actividades Ordinarias</b>	23,85%	16,29%	43,37%	16,49%	100,00%
+/- Resultados Extraordinarios	25,42%	106,25%	9,51%	-41,18%	100,00%
- Impuesto de Sociedades	26,81%	30,18%	52,92%	-9,91%	100,00%
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	23,48%	29,01%	35,35%	12,17%	100,00%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	33,67%	17,01%	29,09%	20,24%	100,00%
<b>= Resultado Atribuido a Sociedad Dominante</b>	22,94%	29,64%	35,68%	11,74%	100,00%

Presentamos a continuación el cuadro de estacionalidad de las principales magnitudes de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2001:

<b>Resultados (millones €)</b>	<b>I TRIM.</b>	<b>II TRIM.</b>	<b>III TRIM.</b>	<b>IV TRIM.</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>€</b>	<b>€</b>	<b>€</b>	<b>€</b>	<b>2001 €</b>
<b>+Ingresos Totales</b>	<b>234,77</b>	<b>259,01</b>	<b>301,07</b>	221,22	<b>1.016,07</b>
-Aprovisionamientos, Gastos Externos y de Explotación	-90,60	-109,28	-117,31	-124,69	-441,88
- Gastos de Personal	-72,36	-83,77	-88,13	-83,56	-327,82
-Amortizaciones y Provisiones	-24,68	-24,27	-23,85	-27,16	-99,96
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>47,12</b>	<b>41,69</b>	<b>71,77</b>	<b>-14,19</b>	<b>146,41</b>
+/- Resultados Financieros	-14,80	-17,72	-21,51	-11,25	-65,28
+/- Amortización Fondo Cons., Reversión, Dif. Neg. Cons.	-0,70	-0,70	-0,69	-0,76	-2,66
+/- Resultados Soc. Puestas en Equival.	-1,03	-0,06	-1,22	-0,34	-2,56
<b>= Resultados Actividades Ordinarias</b>	<b>30,59</b>	<b>23,21</b>	<b>48,35</b>	<b>-25,58</b>	<b>75,91</b>
+/- Resultados Extraordinarios	9,20	2,57	0,74	-8,37	4,79
- Impuesto de Sociedades	-7,16	-2,44	-7,19	0,78	-16,02
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>32,63</b>	<b>23,33</b>	<b>41,90</b>	<b>-33,18</b>	<b>64,67</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-2,06	-1,25	0,13	-2,56	-5,75
<b>= Resultado Atribuido a Sociedad Dominante</b>	<b>30,57</b>	<b>22,08</b>	<b>42,03</b>	<b>-35,75</b>	<b>58,93</b>
Resultado Explotación / Cifra de Negocios	20,07%	16,09%	23,84%	-5,97%	14,41%
Resultado Ordinario / Cifra de Negocios	13,03%	8,96%	16,06%	-11,55%	7,47%
Resultado del Ejercicio / Cifra de Negocios	13,90%	9,01%	13,92%	-14,98%	6,37%

<b>Resultados (porcentaje sobre total anual)</b>	<b>I TRIM.</b>	<b>II TRIM.</b>	<b>III TRIM.</b>	<b>IV TRIM.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>+Ingresos Totales</b>	23,11%	25,49%	29,63%	21,77%	100,00%
Aprovisionam., Gastos Ext. y de explot.	20,50%	24,73%	26,55%	28,22%	100,00%
- Gastos de Personal	22,07%	25,55%	26,88%	25,49%	100,00%
-Amortizaciones y Provisiones	24,69%	24,28%	23,86%	27,17%	100,00%
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>32,18%</b>	<b>28,47%</b>	<b>49,02%</b>	<b>-9,69%</b>	<b>100,00%</b>
+/- Resultados Financieros	22,67%	27,14%	32,95%	17,24%	100,00%
+/- Amortización Fondo Cons., Reversión, Dif. Neg. Cons.	26,29%	26,49%	25,98%	21,24%	100,00%
+/- Resultados Soc. Puestas en Equivl.	40,41%	2,17%	47,66%	9,76%	100,00%
<b>= Resultados Actividades Ordinarias</b>	<b>40,30%</b>	<b>30,57%</b>	<b>63,70%</b>	<b>-34,57%</b>	<b>100,00%</b>
+/- Resultados Extraordinarios	192,14%	53,58%	15,49%	-161,20%	100,00%
- Impuesto de Sociedades	44,70%	15,24%	44,89%	-4,84%	100,00%
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>50,45%</b>	<b>36,07%</b>	<b>64,79%</b>	<b>-51,31%</b>	<b>100,00%</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	35,75%	21,81%	-2,23%	44,68%	100,00%
<b>= Resultado Atribuido a Sociedad Dominante</b>	<b>51,89%</b>	<b>37,46%</b>	<b>71,33%</b>	<b>-60,68%</b>	<b>100,00%</b>

Es importante notar que la estacionalidad correspondiente al ejercicio 2.000 está distorsionada debido a que no se consolidaron los hoteles de Tryp durante el primer semestre, con lo cual están abultadas las cifras de dicho periodo, mientras que en el año 2.001 se observa la mayor importancia del segundo y tercer trimestre. Si bien hay que recalcar lo especialmente malo que fue el último trimestre, especialmente en lo que respecta a ventas, principalmente debido a los efectos del 11 de Septiembre.

#### **IV.4.2. Patentes y Marcas**

La Compañía no depende de marcas o patentes de terceros, siendo la sociedad Dorpan, S.L., participada al 100% por SOL MELIÁ la que ostenta la titularidad de las marcas Sol, Meliá, Paradisus y Meliá Boutique Hotel; la propia SOL MELIÁ ostenta la titularidad de la marca TRYP.

#### **SIMPLIFICANDO CONCEPTOS: LAS NUEVAS MARCAS DE SOL MELIÁ**

El rápido crecimiento experimentado por SOL MELIA en los últimos años, así como la evolución sufrida por el mercado hotelero a nivel internacional, han llevado a la Compañía a analizar la estructura de su cartera y a plantearse la posibilidad de introducir algunas modificaciones destinadas a simplificar y segmentar mejor el contenido de su oferta.

SOL MELIÁ ha reorganizado su cartera, quedando la nueva estructura de marcas de la Compañía tal como sigue:

- ? Paradisus Resorts: hoteles excepcionales con “todo incluido”, ubicados en zonas exóticas y de tono singular.
- ? Meliá Hotels & Resorts: establecimientos de prestigio y lujo, de 4 estrellas superior y 5 estrellas, especialmente ideados para reuniones y convenciones.
- ? Tryp Hoteles: ubicados en las principales áreas urbanas, con una excelente relación calidad y precio, e ideales para viajes de negocios.
- ? Sol Resorts: con una excelente relación calidad y precio, destacan por la organización de actividades deportivas y de animación destinadas a los viajes en familia.

Para realizar estos cambios la Compañía ha invertido un total de 12 Millones de €, de los cuales SOL MELIÁ asume aproximadamente el 50% corriendo el resto a cargo de otros propietarios de hoteles. Dichos gastos corresponden exclusivamente al cambio de marca y a la campaña de publicidad correspondiente.

En estos momentos se están llevando las acciones oportunas para la reorganización en los hoteles.

#### ***IV.4.3. Investigación y Desarrollo***

La Compañía, como miembro fundador del Club de Gestión de Calidad, ha apostado fuertemente por la implantación de un sistema de Calidad Total tanto en sus establecimientos como en sus oficinas corporativas. Dicho proceso se centra en la búsqueda de mejoras constantes en sus productos y servicios y los procesos operativos. La Compañía ha obtenido la certificación de conformidad a las exigencias de la Norma Española UNE EN ISO 9002 Sistemas de Calidad, así como la internacional ER - 483/2/95 para el estándar de la ISO 9000 por parte de AENOR.

#### ***IV.4.4. Litigios y Arbitrajes***

La Compañía no tiene conocimiento de ningún litigio en curso que pueda afectar de manera importante a los resultados económicos de la misma o a su situación patrimonial.

#### ***IV.4.5 Interrupción de Actividades***

No se ha producido interrupción de las actividades durante los tres últimos años que tuviera incidencia importante sobre la situación financiera de la Compañía.

### **IV.5. Otras informaciones.**

#### ***IV.5.1. Riesgos del Sector Hotelero***

El sector hotelero es de naturaleza cíclica y sensible a la situación económica general. A principios de los años noventa se atravesó la fase de declive del ciclo, encontrándose en el 2001 en el punto más alto. A raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre, el mercado inició un declive del que todavía es pronto para conocer sus consecuencias. El sector hotelero en general, incluida la Compañía, podrá verse afectada desfavorablemente por factores tales como: cambios en la situación económica nacional y regional, especialmente en zonas geográficas en que la Compañía cuenta con una elevada concentración de hoteles, cambios en la

situación del mercado local, exceso de oferta de espacio hotelero o reducción de la demanda local de habitaciones y servicios asociados, competencia en el sector, cambios en los tipos de interés, la disponibilidad de financiación y otros factores naturales y sociales.

Los ingresos y cash flows trimestrales del sector hotelero se ven afectados por patrones estacionales de ocupación que varían según la ubicación y categoría de los hoteles.

Los factores de explotación que afectan al sector hotelero en general, incluida la Compañía, son: 1. La competencia de otros hoteles, moteles y centros recreativos, 2. Cambios demográficos, 3. Cambios o cancelaciones de acontecimientos locales de tipo turístico, atlético o cultural, 4. Cambios en los patrones de viaje que pueden verse afectados por los incrementos en los costes del transporte, terrorismo, cambios en horarios y tarifas aéreas, huelgas, patrones de tiempo atmosférico, y 5. Cambios en la identidad corporativa y reputación, dentro del sector hotelero.

En concreto, las sociedades propietarias de inmuebles destinados a la industria hotelera se pueden ver afectados por: 1.a continua necesidad de renovaciones, restauraciones y mejoras de los hoteles y el incremento de los gastos destinados a seguridad, 2. Cambios restrictivos en las leyes y reglamentaciones en materia de urbanismo y uso del territorio, o de seguridad, higiene, invalidez y medio ambiente, 3. Cambios en reglamentaciones administrativas que influyen o determinan los salarios, precios o costes de construcción, 4. Cambios en las características de los emplazamientos de los hoteles y 5. La incapacidad de obtener seguros de responsabilidad civil o seguros que ofrezcan cobertura completa contra todo riesgo, o de obtener seguros a costes razonables.

Los cambios imprevistos o adversos en cualquiera de los anteriores factores podrían tener un efecto desfavorable importante sobre el negocio, activos, situación financiera o resultados de operaciones de la Compañía.

No puede garantizarse que las recesiones económicas o una situación desfavorable prolongada del sector hotelero, del turismo o de los mercados de capitales, o de las economías nacionales o locales, no vayan a tener un impacto adverso sobre la Compañía.

En este apartado, podríamos incluir también el riesgo país, que tras los últimos acontecimientos ha redobrado su importancia. En este aspecto, podríamos decir que

los intereses de Sol Meliá en Argentina son totalmente irrelevantes, mientras que los que se poseen en países musulmanes representan aproximadamente un porcentaje de las ventas totales de la Compañía que no alcanza el 2% del total, y además centrados en el país más estable del área, que es Túnez.

#### ***IV.5.2. Riesgos de Política de Expansión***

La Compañía ha adoptado la estrategia de incrementar el número de sus hoteles mediante la adquisición de otras compañías, comprando establecimientos ya construidos, construyéndolos ella misma o bien formalizando contratos de gestión o de franquicia de hoteles en construcción o ya existentes. La capacidad de expansión depende de una serie de factores, inclusive la selección y disponibilidad de hoteles existentes o emplazamientos adecuados en condiciones aceptables, la contratación y formación de dirección y personal que cuente con los conocimientos y técnicas suficientes y la disponibilidad de promotores con financiación.

La adición de nuevos hoteles conlleva el riesgo de que los hoteles no cumplan las expectativas y, en cualquier caso, los hoteles de nueva apertura comienzan normalmente con menores tasas de ocupación y precios de habitaciones. La incorporación de hoteles en construcción puede retrasarse por lo que la Compañía se ve obligada a incurrir en gastos adicionales y sufrir el retraso de la entrada de ingresos. No puede asegurarse que los planes de expansión de la Compañía se consumen con éxito o que la naturaleza de la expansión no se modifique en respuesta a futuros acontecimientos o situación económica. La incapacidad de la Compañía para ejecutar sus planes de expansión limitaría su capacidad para incrementar su base de ingresos.

#### **IV.5.3. Medioambiental**

Siempre concienciada con el respeto y la protección del medio, SOL MELIÁ fue la primera empresa española en elaborar un Manual Corporativo de Protección Medioambiental (1995). En este sentido, el alto grado de implicación de la Dirección de la Compañía ha sido un factor decisivo para hacer de la ecología un tema prioritario en la política de actuación de SOL MELIÁ, a través de la introducción del concepto de desarrollo sostenible en la planificación estratégica de la empresa.

La Compañía no tiene conocimiento de ningún litigio en curso por reclamaciones de índole medioambiental que afecten a los hoteles propiedad de la Compañía, especialmente en las zonas de playa.

No puede asegurarse que alguna reclamación en materia medioambiental pueda ser interpuesta contra la Compañía. El coste de defensa, reclamación, cumplimiento de la sentencia, es decir, reparación de los posibles daños ocasionados, tendría un efecto negativo sobre los resultados operacionales de la Compañía.

#### ***IV.5.4. Riesgo Inmobiliario***

La propiedad de hoteles requiere unas amplias inversiones económicas que son materializadas principalmente en inmuebles. En caso de ir mal la marcha de un hotel, queda toda la inversión inmobiliaria que genera unos importantes gastos financieros que sólo pueden ser evitados mediante la venta del inmueble, y, en caso de estar en crisis el mercado inmobiliario, podría suponer la materialización de pérdidas.

Desde un punto de vista positivo, hay que reconocer que el mercado inmobiliario puede suponer también amplias posibilidades de materializar beneficios atípicos en las épocas de auge del mismo, así como la posibilidad de obtener fácil financiación mediante la constitución de hipotecas sobre los inmuebles.

En estos momentos se está ultimando ( pendiente de firma ) la tasación de todos los hoteles en propiedad del Grupo por parte de American Appraisal, cuyo importe aproximado asciende a 2.632.152.000 €.



#### ***IV.5.5. Política de Inversiones***

La política de inversiones de SOL MELIÁ cambió de manera radical con la nueva estrategia del Grupo, ya que de realizar participaciones minoritarias en hoteles, la empresa entró de lleno en la actividad propietaria hotelera, siendo posible incluso la compra de otras cadenas hoteleras, como la adquisición de TRYP.

En el capítulo V hemos detallado las principales inversiones y desinversiones llevadas a cabo por la Compañía en los años 2.000 y 2.001

#### *IV.5.6. Riesgos de Tipos de Cambio*

La Compañía posee hoteles en América así como contratos de gestión y franquicia con respecto a hoteles ubicados en todo el mundo, obteniendo ingresos y pagos bien directamente en las respectivas divisas locales, o en Euros, libras esterlinas, dólares, al tipo de cambio vigente en cada momento. Los cambios en el valor del dólar o de otras divisas locales frente al Euro pueden causar fluctuaciones en los resultados de las operaciones de la Compañía medidos en términos de Euros, y las devaluaciones de tales divisas contra el Euro podrían tener por lo tanto un efecto desfavorable en los resultados reflejados en los informes financieros de la Compañía. Además, los ingresos de los hoteles turísticos de la Compañía están sujetos a las fluctuaciones de los tipos de cambio en la medida en que los viajeros elijan sus destinos de vacaciones en base a la fortaleza de la propia divisa frente a la local del destino: cuanto más alta fuera la divisa de la moneda propia del turista se produciría una mayor ocupación hotelera en dichos destinos.

En el ejercicio 2.001 se ha producido un beneficio extraordinario de 6,9 millones de euros debido a la reexpresión de estados financieros en aquellos países con altas tasas de inflación, mientras que en el ejercicio 2.000 fue de 3,4 millones de euros

#### *IV.5.7. Informaciones laborales*

	1999	2000	2001
<b>Plantilla Media</b>	<b>11.191</b>	<b>14.033</b>	<b>16.270</b>
Personal Directivo	282	318	370
Jefes de Departamento	818	843	945
Técnicos	5.220	5.584	6.523
Auxiliares	4.871	7.288	8.432
<b>Coste personal (mill. de euros)</b>	<b>208,4</b>	<b>272,4</b>	<b>327,8</b>
Coste personal/empleado (miles euros)	18,6	19,4	20,14

**Negociación colectiva:** la empresa desarrolla toda su negociación colectiva dentro de unos parámetros que pueden ser calificados de absoluta normalidad, no teniendo ningún tipo de conflictividad que pueda afectar en forma significativa a sus operaciones ni esperando que ello pueda suceder en el futuro.

**Ventajas al personal:** La Compañía no cuenta en la actualidad con programas o planes de pensiones que permitan completar las prestaciones de la Seguridad Social. No obstante, tiene contratado con la Mutua General de Seguros un seguro adicional de accidentes y vida para sus empleados.

De acuerdo con los convenios laborales, el personal con una determinada antigüedad en la Compañía tiene derecho a percibir una prima de constancia en el momento de jubilarse. SOL MELIÁ tiene provisionados más 6 millones de € por dicho concepto, durante el año 2001 el importe de la provisión ha sido de 2,80 millones de €.

En 1994 la empresa implantó un programa de incentivos para su personal directivo basado en una remuneración adicional por el cumplimiento de unos objetivos predeterminados, dichos objetivos pueden clasificarse en : Económicos, de calidad y de actitud y desempeño. Este programa en estos momentos sólo se está aplicando a los empleados con categoría igual o superior a la de jefe de departamento, salvo excepciones puntuales.

En el mismo año se lanzó el Programa Estrella, mediante el cual los empleados de la Compañía se benefician de descuentos especiales en todos sus hoteles.

En la Junta General de Accionistas de 29 de mayo de 2000 se adoptó el acuerdo de aprobar un nuevo sistema de retribución variable para directivos que no sean miembros del Consejo de Administración que se aplicó con efectos al 2000, referenciada al valor de las acciones de la Compañía, a favor de 14 Directores Generales y otros 71 empleados y consistente en el pago de 901,52 Euros brutos en el caso de Directores Generales y de 450,76 Euros brutos en el resto, por cada 1% de revalorización de la acción de SOL MELIÁ a partir de 15 € y con un máximo hasta 21,28 €.

Dicho programa entró en vigor el día 5 de Mayo de 2000, siendo su vencimiento el 6 de Mayo de 2002. A efectos de pago se realizará un único pago tomando como referencia los valores siguientes: el precio de cierre de la acción de SOL MELIÁ al día de vencimiento (6 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 € (precio de cierre a 5 de Mayo del 2000) a partir de 15 € y con un máximo de 21,28 €.

A lo largo del ejercicio 2.001 se han abonado 4,1 millones de euros en indemnizaciones frente a 1,2 millones en el ejercicio 2.000. Dicha cifra de indemnizaciones no obedece a ningún plan de ajuste de plantilla, sino a un reajuste de las direcciones generales que se vieron reducidas a la mitad.

## INDICE

### CAPÍTULO IV

<b>IV.1. Antecedentes .....</b>	<b>1</b>
IV.1.1. La Industria Turística.....	1
IV.1.2. La Industria Hotelera.....	4
IV.1.3. SOL MELIÁ.....	7
<b>IV.2. Evolución de las Magnitudes Financieras.....</b>	<b>13</b>
IV.2.1. Descripción de las principales líneas de actividad.....	14
IV.2.2. Evolución de los ingresos .....	20
IV.2.3. Evolución de los costes .....	21
<b>IV.3. Actividades del Grupo SOL MELIÁ .....</b>	<b>22</b>
IV.3.1. Descripción de las principales líneas de actividad.....	22
IV.3.2. Definición y Posicionamiento de las marcas.....	33
IV.3.3. Actividades de Márketing y Ventas.....	35
IV.3.4. Principales áreas de Negocio.....	38
<b>IV.4. Factores condicionantes.....</b>	<b>43</b>
IV.4.1. Estacionalidad del Negocio.....	43
IV.4.2. Patentes y Marcas.....	46
IV.4.3. Investigación y Desarrollo .....	47
IV.4.4. Litigios y Arbitrajes.....	47
IV.4.5. Interrupción de Actividades.....	47

<b>IV.5. Otras informaciones.....</b>	<b>47</b>
IV.5.1. Riesgos del Sector Hotelero .....	47
IV.5.2. Riesgos de Política de Expansión.....	49
IV.5.3. Medioambiental.....	49
IV.5.4. Riesgo Inmobiliario .....	50
IV.5.5. Política de Inversiones.....	51
IV.5.6. Riesgos de tipos de cambio.....	52
IV.5.7. Informaciones laborales .....	52

## **CAPÍTULO V**

=====

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

## **Capítulo V**

### **El Patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor**

---

Los presentes estados financieros auditados, tanto los individuales como los consolidados, han sido aprobados por el Consejo de Administración de SOL MELIÁ, S.A. en su reunión del día 25 de Marzo de 2.002, si bien están pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas de la Sociedad.

## V.1. Información contable SOL MELIÁ, S.A. individual

Balance de Situación SOL MELIÁ, S.A. (en adelante, SOL MELIÁ), individual

### Balance de Situación SOL MELIÁ, S.A. individual

ACTIVO	(Millones Eur)		(Millones Eur)		(Millones Eur)	
	EJERCICIO	EJERCICIO	% Variación	EJERCICIO	%Variación	
	1.999	2.000	2.000/1.999	2.001	2.001/2.000	
<b>B. INMOVILIZADO</b>	<b>1.271,38</b>	<b>1.950,78</b>	<b>53,44%</b>	<b>1.620,07</b>	<b>-16,95%</b>	
I. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	10,48	9,24	-11,84%	7,04	-23,84%	
II. INMOVILIZADO INMATERIAL	97,75	162,24	65,97%	215,09	32,57%	
1. Bienes y derechos inmateriales	108,17	176,30	62,99%	238,24	35,13%	
2. Provisiones y amortizaciones	-10,42	-14,06	35,01%	-23,15	64,64%	
6. Concesiones, pat., lic. y marcas.	0,00	0,02		0,00	-100,00%	
III. INMOVILIZADO MATERIAL	623,45	656,82	5,35%	714,69	8,81%	
1. Terrenos y Construcciones	634,55	658,22	3,73%	682,20	3,64%	
2. Instalac. Tecn. y Maquinaria	98,15	115,85	18,03%	160,79	38,79%	
3. Otras Instalac., Utillaje y Mob.	83,02	94,86	14,27%	122,38	29,01%	
4. Anticipos e In. Mat. en curso	9,08	6,63	-27,02%	9,55	44,14%	
5. Provisiones y Amortizaciones	-201,35	-218,75	8,64%	-260,23	18,97%	
IV. INMOVILIZADO FINANCIERO	539,70	1.122,48	107,98%	683,25	-39,13%	
1. Inv.. fras en empresas participadas	461,36	904,68	96,09%	493,78	-45,42%	
2. Créditos a empresas participadas	61,24	186,14	203,93%	159,12	-14,52%	
3. Cartera de Valores a Largo Plazo	30,70	51,88	68,98%	50,90	-1,87%	
4. Otros Créditos	24,42	22,86	-6,37%	33,11	44,80%	
5. Provisiones	-38,03	-43,07	13,28%	-53,66	24,58%	
<b>C. G.TOS A DISTRIB. EN VAR. EJ.</b>	<b>8,27</b>	<b>8,79</b>	<b>6,30%</b>	<b>9,98</b>	<b>13,57%</b>	
<b>D. ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>253,86</b>	<b>143,45</b>	<b>-43,49%</b>	<b>293,01</b>	<b>104,25%</b>	
II. EXISTENCIAS	8.161,74	8,23	-99,90%	12,63	53,47%	
III. DEUDORES	86,95	96,59	11,09%	183,40	89,87%	
1. Clientes por vtas y prestac.servic.	14,30	20,68	44,59%	62,02	199,87%	
2. Sociedades participadas	63,58	54,97	-13,54%	101,80	85,18%	
3. Deudores varios	15,89	27,45	72,75%	30,88	12,49%	
4. Provisiones	-6,83	-6,51	-4,60%	-11,30	73,45%	
IV. INVERSIONES FINANC. TEMP.	140,08	17,93	-87,20%	74,26	314,19%	
1. Créditos sociedades participadas	125,62	0,88	-99,30%	70,87	7961,03%	
2. Cartera de Valores a Corto Plazo	0,19	4,65	2315,98%	0,18	-96,06%	
3. Otros Créditos	14,46	12,40	-14,23%	3,21	-74,14%	
V. ACCIONES PROPIAS	6,75	10,83	60,50%	9,78	-9,73%	
VI. TESORERIA	8,20	5,52	-32,72%	6,86	24,24%	
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACION	3,71	4,35	17,33%	6,09	39,92%	
<b>TOTAL GENERAL (B+C+D)</b>	<b>1.533,51</b>	<b>2.103,03</b>	<b>37,14%</b>	<b>1.923,06</b>	<b>-8,56%</b>	



**Balance de Situación SOL MELIÁ, S.A. individual**

<b>PASIVO</b>	(Millones Eur)	(Millones Eur)	% Variación	(Millones Eur)	% Variación
	EJERCICIO	EJERCICIO		EJERCICIO	
	1.999,00	2.000	2.000/1.999	2.001	2.000/1.999
<b>A. FONDOS PROPIOS</b>	<b>713,65</b>	<b>996,41</b>	<b>39,62%</b>	<b>666,01</b>	<b>-33,16%</b>
I. CAPITAL SUSCRITO	34,31	36,96	7,70%	36,96	0,00%
II. PRIMA DE EMISIÓN	603,53	795,13	31,75%	796,19	0,13%
III. RESERVAS DE REVALORIZ.	48,28	48,28	0,00%	49,28	2,07%
IV. RESERVAS	-29,35	67,99	-331,61%	88,59	30,31%
V. RESULTADO	56,88	48,06	-15,50%	-305,00	-734,59%
<b>B. ING.A DIST. EN VARIOS EJ.</b>	<b>6,40</b>	<b>7,22</b>	<b>12,83%</b>	<b>7,93</b>	<b>9,75%</b>
1. Subvenciones de Capital	2,96	3,08	3,95%	3,12	1,41%
2. Otros ingresos a distribuir	3,44	4,14	20,49%	4,80	15,85%
<b>C. PROVISIÓN RIESGOS Y GTOS.</b>	<b>35,61</b>	<b>30,65</b>	<b>-13,92%</b>	<b>39,69</b>	<b>29,49%</b>
<b>D. ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>437,90</b>	<b>740,86</b>	<b>69,18%</b>	<b>829,76</b>	<b>12,00%</b>
I. EMISIONES DE OBLIGACIONES	201,41	206,22	2,39%	211,03	2,33%
II. DEUDAS CON ENTIDADES CTO	205,47	304,91	48,39%	249,11	-18,30%
III. DEUDAS CON EMP. GRUPO	0,00	202,16		340,00	68,19%
IV. OTROS ACREEDORES	31,02	27,57	-11,11%	29,62	7,45%
<b>E. ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>282,94</b>	<b>327,88</b>	<b>15,88%</b>	<b>379,65</b>	<b>15,79%</b>
I. EMISIONES DE OBLIGACIONES	0,59	0,59	0,47%	0,59	0,00%
II. DEUDAS ENTIDADES DE CTO	142,69	99,08	-30,56%	106,40	7,38%
III. DEUDAS EMPRESAS GRUPO	84,88	168,68	98,73%	185,09	9,73%
IV. ACREEDORES COMERCIALES	28,90	35,79	23,85%	56,83	58,79%
V. OTRAS DEUDAS NO COMERC.	25,72	23,46	-8,82%	30,37	29,46%
VII. AJUSTES PERIODIFICACION	0,16	0,29	76,23%	0,39	34,97%
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.533,51</b>	<b>2.103,03</b>	<b>37,14%</b>	<b>1.923,06</b>	<b>-8,56%</b>

Cuenta de Resultados de Sol Meliá, S.A. individual

DEBE	Millones Eur	(Millones Eur)		(Millones Eur)	
	EJERCICIO	EJERCICIO	%Variación99/00	EJERCICIO	%Variación00/01
	1.999	2.000	0	2.001	1
<b>A. GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>313,88</b>	<b>335,49</b>	<b>6,88%</b>	<b>491,54</b>	<b>46,51%</b>
1. APROVISIONAMIENTOS	50,07	52,32	4,49%	69,03	31,94%
2. GASTOS DE PERSONAL	139,44	148,12	6,22%	200,05	35,06%
3. DOTAC.AMORTIZ.INMOVILIZADO	29,76	34,30	15,24%	42,32	23,39%
4. VARIAC.PROVISIONES TRAFICO	-0,26	0,48	-283,28%	1,84	279,81%
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	94,88	100,27	5,69%	178,30	77,82%
<b>I. Beneficios de Explotación (B1-A1-A2-A3-A4-A5)</b>	<b>82,80</b>	<b>85,50</b>	<b>3,27%</b>	<b>91,86</b>	<b>7,43%</b>
6. GASTOS FINANC. Y ASIMILADOS	21,92	36,23	65,29%	54,02	49,11%
a) Por deudas emp.grupo y asociadas	2,67	10,46	291,84%	31,62	202,41%
b) Por deudas con terceros	19,06	25,81	35,45%	21,11	-18,22%
c) Var. Prov. Depreciación Inv.Financ.	0,19	-0,04	-121,75%	1,29	-3183,44%
7. DIFERENC. NEGATIVAS CAMBIO	1,51	4,10	171,82%	0,66	-83,83%
<b>II. Resultados Financieros Positivos (B2+B3-A6-A7)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>III. Beneficio de la actividad ordinaria (A1 + AII - BI - BII)</b>	<b>68,85</b>	<b>62,37</b>	<b>-9,42%</b>	<b>62,45</b>	<b>0,13%</b>
8. Variación de las prov. de inmovilizado	0,44	0,00	-100,00%	0,00	
9. Material y cartera de control	0,00	0,00		9,36	
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,74	0,21	-71,18%	0,11	-48,55%
11. Pdas operac.acc. y oblig.propias	0,00	0,00		3,30	
12. Gastos extraordinarios	1,49	1,14	-23,81%	355,07	31166,06%
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,43	3,41	687,73%	0,60	-82,28%
14. Variac.prov.cartera soc.participadas	0,00	4,79		0,00	-100,00%
<b>IV. Resultados extraordinarios positivos (B4 - A8a A13)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>V. Beneficio antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)</b>	<b>66,33</b>	<b>61,32</b>	<b>-7,55%</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00%</b>
14. IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	9,45	13,26	40,26%	8,65	-34,80%
<b>VI. Resultados del Ejercicio (Beneficios) (AV-A14)</b>	<b>56,88</b>	<b>48,06</b>	<b>-15,50%</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00%</b>

Cuenta de Resultados de Sol Meliá, S.A. individual

HABER	Millones Eur EJERCICIO 1.999	Millones Eur EJERCICIO 2.000	%Variación 1999/2000	(Millones Eur) EJERCICIO 2.001	%Variación 2000/2001
<b>B. INGRESOS</b>	<b>396,68</b>	<b>420,99</b>	<b>6,13%</b>	<b>583,39</b>	<b>38,58%</b>
1. IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	396,68	420,99	6,13%	583,39	38,58%
a) Ventas	349,47	367,98	5,30%	533,13	44,88%
b) Prestación de servicios	10,07	13,42	33,27%	14,19	5,77%
c) Comisiones y Rappels s/ventas	-0,05	-0,07	33,53%	-0,25	248,27%
d) Trabaj. efect. por la emp. para su Inm.	1,17	1,72	46,98%	1,67	-2,97%
e) Otros de gestión corriente	31,51	32,22	2,28%	33,97	5,43%
f) Subvenciones a la explotación	1,39	1,21	-12,52%	0,68	-43,71%
g) Exceso de provisiones	3,13	4,51	43,95%	0,00	-100,00%
<b>I. Pérdidas de Explotación (A1+A2+A3+A4+A5-B1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
2. INGRESOS FINANCIEROS	7,37	10,40	41,10%	25,00	140,44%
a) Participac. capital empresas grupo	1,29	1,28	-0,63%	10,82	746,45%
b) Participac. capital empresas asoc.	1,18	1,44	22,59%	1,55	7,40%
c) Participac. capital emp. fuera grupo	2,38	0,26	-89,21%	0,15	-43,15%
d) Otros valores negociables	1,02	0,72	-29,62%	0,96	33,09%
e) Intereses de empresas del grupo	1,13	6,20	449,00%	9,74	56,97%
f) Otros intereses	0,37	0,50	33,10%	1,79	260,92%
3. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	2,12	6,79	221,17%	0,28	-95,92%
<b>II. Resultados Financieros Negativos (A6+A7- B2-B3)</b>	<b>13,94</b>	<b>23,14</b>		<b>29,41</b>	
<b>III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII - AI - AII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
4. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,58	8,50	1358,58%	9,64	13,33%
a) Beneficio enajenación Inmovilizado	0,23	7,90	3360,74%	8,47	7,21%
b) Beneficio operac. acc. propias	0,00	0,16		0,24	49,74%
c) Subv. capital transferidas resultado	0,10	0,10	4,96%	0,11	10,96%
d) Otros ingresos extraordinarios	0,09	0,21	130,15%	0,44	109,65%
e) Ingr. y Bº. ejercicios anteriores	0,17	0,13	-21,09%	0,38	185,42%
<b>IV. Resultados extraordinarios negativos (A8 a A13 - B4)</b>	<b>2,52</b>	<b>1,04</b>	<b>-58,56%</b>	<b>358,80</b>	<b>34286%</b>
<b>V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>296,35</b>	
<b>VI. Resultados del Ejercicio (Pérdida) (BV+A14)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>305,00</b>	



<b>Cuadro de Financiación de Sol Meliá Individual</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>		
(en millones de euros)				
<b>CORRECCIONES AL RESULTADO EJERCICIO</b>				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>48,06</b>	<b>-305,00</b>		
MÁS:				
Amortización Inmovilizado Material	22,43	24,97		
Amortización Inmovilizado Inmaterial	6,94	12,37		
Amortización Gastos Amortizables	4,88	4,09		
Dotación Provisiones Inmov. Financiero	4,88	10,59		
Provisión Depreciación Inmv. Material	0,39	0,43		
Gastos derivados Intereses Diferidos	4,97	8,01		
Pérdida enajenación Inmovilizado	0,21	0,00		
Gastos Extraordinarios	0,00	353,35		
MENOS:				
Beneficio Enajenación Inmovilizado	7,90	8,45		
Exceso de provisiones Inmovilizado Financiero	0,09	0,00		
Provisiones Aplicadas a su Finalidad	1,50	0,00		
Subvenciones de Capital	0,16	0,19		
<b>BENEFICIO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>83,12</b>	<b>100,16</b>		
<b>ORÍGENES</b>				
Beneficio procedente de las Operaciones	83,12	100,16		
Ampliaciones de Capital, Prima Emisión	198,33	0,00		
Ingresos a distribuir en varios ej.	0,98	0,89		
Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00	9,04		
Emisión de Obligaciones	4,82	4,80		
Deudas con Entidades de Crédito	99,43	0,00		
Deudas con Empresas del Grupo	202,16	137,85		
Enajenación de Inmovilizado				
a) Inmov. Material	40,61	40,21		
b) Inmov. Financieras	61,76	554,01		
Otros Acreedores	0,00	1,75		
Reservas	0,00	1,10		
Desembolsos pendientes sobre Acciones	0,00	0,31		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>691,20</b>	<b>850,11</b>		
<b>APLICACIONES</b>				
Gastos de Establecimiento	3,64	1,89		
Adquisiciones de Inmovilizado				
a) Inmov Inmaterial	84,98	439,63		
b) Inmov Materiales	76,59	102,41		
Inmovilizaciones Financieras	647,25	116,92		
Gastos a Distribuir	5,49	9,20		
Deudas con entidades Crédito	0,00	55,79		
Provisiones para riesgos y gastos	3,45	0,00		
Entrega de dividendos	20,63	26,50		
Otros Acreedores	3,44	0,00		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>845,48</b>	<b>752,34</b>		
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>		<b>97,77</b>		
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>97,77</b>		
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES</b>				
<b>DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-154,28</b>			
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>				
	2.000	2.001		
	AUMENTOS	DISMIN.	AUMENTOS	DISMIN.
EXISTENCIAS	0,07	0,00	4,40	0,00
ACREEDORES	0,00	44,94	0,00	51,79
TESORERÍA	0,00	2,69	1,34	0,00
AJUSTES PERIODIFICACIÓN	1,80	0,00	1,74	0,00
DEUDORES	9,65	0,00	86,81	0,00
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	122,25	56,33	0,00
ACCIONES PROPIAS	4,08	0,00	0,00	1,05
TOTAL	15,60	169,87	150,61	52,84
<b>AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE</b>				<b>97,77</b>
<b>DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>-154,28</b>		

Como notas más importantes a los Estados Financieros de Sol Meliá individual podemos destacar:

Con fecha 4 de Septiembre de 2.001 se culminó el proceso de fusión por absorción de las sociedades Mesol Management, S.L., Hosterías de Castilla, S.A., Propiedades en Arriendo, S.L., Meliá Europa de Entidades, S.A., Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A., Tribenol, S.L. y Tryp, S.A. por parte de Sol Meliá, S.A., y la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas se consideraron realizadas, a todos los efectos contables, por la absorbente desde el 1 de Enero de 2.001.

La Compañía ha amortizado la totalidad del fondo de comercio generado por la fusión con cargo a resultados extraordinarios, no obstante, la amortización fiscal se mantiene a 10 años.

Las altas de inmovilizado generadas en la Compañía, además del resultado de la incorporación de los bienes de las sociedades fusionadas, que se estiman en 12 millones de Euros en Inmovilizado Inmaterial y 23 millones de Euros en Inmovilizado Material se deben a:

- Importantes reformas llevada a cabo en el ejercicio por la Sociedad en los distintos hoteles que explota
- Adquisición de Oficinas en Madrid, cuyo valor de compra es de 3 millones de euros.
- Adquisición de un solar de interés turístico en las Islas Canarias, cuyo valor de compra es de 1,5 millones de Euros.
- En aplicaciones informáticas, se han incorporado al Inmovilizado Inmaterial diversos programas para distintas áreas de la Compañía, que permitirán la integración de las diferentes áreas de gestión de los hoteles, y facilitarán los procesos de crecimiento y globalización del Grupo. Entre ellos destacan las aplicaciones de Front Office, puntos de venta, SAP, y varios aplicativos de Internet.

La Sociedad considera que existe suficiente cobertura de seguros para sus activos.

La disminución en las participaciones financieras de la Compañía se ha debido al proceso de fusión que ha tenido lugar y que se ha descrito con anterioridad. Debido al citado proceso, se han reducido participaciones financieras por un importe de 427 millones de euros.

La sociedad mantiene avales en favor de terceros por un importe global de un máximo de 200 millones de euros, y garantiza con todo su patrimonio todas las emisiones dentro del programa de Euro Medium Term Note por un importe total de 390 millones de euros a 31 de Diciembre de 2.001.

Los ingresos y gastos del ejercicio 2.001 sufren una importante subida en el ejercicio 2.001 con respecto al 2.000 debido al efecto de la fusión anteriormente mencionada y de la incorporación, en consecuencia de los ingresos y los gastos de los hoteles anteriormente correspondientes a Tryp, S.A., debido a ello, el número de empleados en plantilla ha ascendido de media en 1.907 personas, pasando de 5.829 en el año 2.000 a 7.736 en el año 2.001, con un incremento, por tanto del 32,7% en el número de empleados, que traducidos a gasto han supuesto, conjuntamente las variaciones salariales, un incremento del total de gastos de 31.9%.

Hay que tener en cuenta que el año 2.001 ha estado marcado por una debilitación económica general, acentuada en el último trimestre por los atentados terroristas del 11 de Septiembre, que han supuesto un duro golpe para el sector hotelero y para Sol Meliá. Ello ha hecho que el incremento de gasto no haya podido compensarse con incrementos de ingresos, ocasionando un incremento en el beneficio de explotación de sólo un 7,4% a pesar de la incorporación durante dicho año del total de los hoteles de Tryp, S.A. a las cuentas de la Sociedad.

Todo ello, unido al incremento de los gastos financieros que han ocasionado las inversiones del ejercicio, especialmente las dedicadas a la renovación de los hoteles han hecho que el beneficio ordinario permanezca prácticamente plano, con un incremento de tan solo el 0,1%.

Por último, se ha contabilizado dentro de los gastos extraordinarios la amortización total del fondo de comercio de fusión, por un importe de 353.3 millones de euros, derivado de la adquisición del Grupo Tryp. La amortización del fondo de comercio de fusión viene aconsejada por motivos de prudencia valorativa, por la presente coyuntura turística y porque se considera que es la propia Sol Meliá la que aporta valor al conjunto. Este fondo de comercio de fusión, generado a la fecha de fusión 1 de Enero de 2.001, se calcula por la diferencia entre el precio de adquisición de la participación a la fecha de compra y su valor teórico contable a la mencionada fecha de fusión.

Además de dicha amortización, están contabilizados como ingresos extraordinarios 9,6 millones de euros que corresponden a diversas operaciones extraordinarias, cuyos importes unitarios no se consideran relevantes para la apreciación de los resultados de la sociedad por estos conceptos, siendo la más importante la enajenación de acciones de AOL por un importe de 7,5 millones de euros, mientras que por la parte de los gastos, habría contabilizados un total de 13,3 millones, incluyendo provisiones de cartera de 9,3 millones de euros por tener pérdidas las sociedades provisionadas, y provisión de la autocartera por 3,3 millones de euros

## V.2 SOL MELIÁ y Sociedades Dependientes Consolidadas.

<b>BALANCE CONSOLIDADO SOL MELIÁ</b>					
	(Millones Eur)	(Millones Eur)	Variación	(Millones Eur)	Variación
	<b>DIC. 1.999</b>	<b>DIC. 2.000</b>	<b>99/00</b>	<b>DIC. 2.001</b>	<b>01/00</b>
<b>B.INMOVILIZADO</b>	<b>1.779,54</b>	<b>2.166,61</b>	<b>21,75%</b>	<b>2.398,12</b>	<b>10,69%</b>
<b>I.GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</b>	20,95	20,87	-0,37%	24,29	16,37%
<b>II.INMOVILIZACIONES INMATERIALES</b>	209,50	303,25	44,75%	374,59	23,52%
1.Bienes y derechos inmateriales	223,69	328,99	47,07%	409,71	24,53%
2.Provisiones y amortizaciones	-14,19	-25,74	81,41%	-35,12	36,43%
<b>III.INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	1.367,75	1.653,29	20,88%	1.811,64	9,58%
1.Terrenos y Construcciones	1.357,15	1.670,08	23,06%	1.841,60	10,27%
2.Instalaciones técnicas y maquinaria	134,18	181,67	35,40%	218,33	20,18%
3.Otro Inmovilizado	260,57	303,20	16,36%	306,84	1,20%
4.Anticipos e inmov mat en curso	27,80	23,47	-15,56%	39,77	69,46%
5.Provisiones y Amortizaciones	-411,94	-525,13	27,48%	-594,90	13,29%
<b>IV.INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	181,34	189,20	4,33%	187,60	-0,84%
1.Particip. puestas en equival	17,69	21,56	21,87%	24,35	12,97%
2.Créditos a soc participadas	30,05	14,60	-51,43%	20,01	37,12%
3.Cartera de valores a Largo Plazo	98,23	110,11	12,09%	75,18	-31,73%
4.Otros créditos	43,57	44,70	2,61%	73,78	65,04%
5. Provisiones	-8,20	-1,77	-78,45%	-5,72	223,80%
<b>C. FONDO DE COMERC. CONSOLID.</b>	<b>16,77</b>	<b>396,39</b>	<b>2263,09%</b>	<b>26,83</b>	<b>-93,23%</b>
1. De sociedades en integración global	15,37	394,41	2465,47%	23,92	-93,93%
2. De sociedades puestas en equivalencia	1,40	1,98	41,21%	2,90	46,85%
<b>D.GASTOS A DIST. VARIOS EJERC.</b>	<b>15,33</b>	<b>21,82</b>	<b>42,40%</b>	<b>22,59</b>	<b>3,49%</b>
<b>E.ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>278,81</b>	<b>360,30</b>	<b>29,23%</b>	<b>483,26</b>	<b>34,13%</b>
<b>II.EXISTENCIAS</b>	25,44	36,02	41,57%	39,65	10,10%
<b>III.DEUDORES</b>	102,17	187,36	83,37%	236,83	26,41%
1. Clientes por vtas y prest de serv	78,64	107,52	36,73%	143,68	33,63%
2.Sociedades participadas	0,67	9,27	1289,25%	23,35	151,90%
3.Otros deudores	33,88	92,32	172,50%	95,93	3,91%
4.Provisiones	-11,01	-21,75	97,53%	-26,13	20,12%
<b>IV.INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	78,13	43,76	-43,99%	12,49	-71,45%
1.Cartera de valores a corto plazo	0,05	21,34	44278,88%	0,30	-98,58%
2.Créditos a sociedades participadas	61,78	0,18	-99,71%	3,21	1667,12%
3.Otros créditos	16,49	22,24	34,87%	8,99	-59,59%
4.Provisiones	-0,19		-100,00%	0,00	
<b>V.ACCIONES PROPIAS</b>	6,75	10,83	60,50%	9,78	-9,73%
<b>VI.TESORERÍA</b>	62,66	74,38	18,72%	175,83	136,39%
<b>VII AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	3,67	7,95	116,78%	8,67	9,11%
<b>TOTAL GENERAL ACTIVO</b>	<b>2.090,45</b>	<b>2.945,13</b>	<b>40,89%</b>	<b>2.930,79</b>	<b>-0,49%</b>



**BALANCE CONSOLIDADO SOL MELIÁ**

PASIVO	(Millones Eur)		Variación 99/00	(Miles Eur)		Variación 01/00
	DIC. 1.999	DIC. 2.000		DIC.2.001	01/00	
<b>A. FONDOS PROPIOS</b>	<b>998,99</b>	<b>1.351,97</b>	35,33%	<b>1.084,76</b>	-19,76%	
<b>I. CAPITAL SUSCRITO</b>	34,31	<b>36,96</b>	7,70%	<b>36,96</b>	0,00%	
<b>II. PRIMA DE EMISIÓN</b>	603,53	<b>795,13</b>	31,75%	<b>433,79</b>	-45,44%	
<b>III. RESERVA DE REVALORIZACIÓN</b>	48,28	<b>48,28</b>	0,00%	<b>49,28</b>	2,07%	
<b>IV. RESERVAS</b>	186,64	299,67	60,56%	417,25	39,23%	
1. Reservas distribuibles	16,48	<b>30,61</b>	85,73%	<b>31,78</b>	3,84%	
2. Reservas en Sociedades en Integración Global	156,65	<b>229,49</b>	46,50%	<b>322,97</b>	40,73%	
3. Reservas Sociedades Puestas en Equivalencia	2,36	<b>2,19</b>	-6,89%	<b>5,67</b>	158,44%	
4. Reservas no distribuibles	11,05	<b>37,38</b>	238,36%	<b>17,23</b>	-53,91%	
5. Reservas Inversiones en Canarias Ley 19/94				<b>39,60</b>		
6. Resultados ejercicios anteriores	0,10	<b>0,00</b>	-100,00%	<b>0,00</b>		
<b>VII. DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN</b>	38,22	59,27	55,09%	88,55	49,40%	
1. De sociedades en integración global	38,33	<b>59,29</b>	54,68%	<b>88,41</b>	49,12%	
2. De sociedades puestas en equivalencia	-0,11	<b>-0,02</b>	-81,71%	<b>0,14</b>	-770,33%	
<b>VIII. P y G SOCIEDAD DOMINANTE</b>	88,01	112,66	28,01%	58,93	-47,69%	
1. Pérdidas y ganancias consolidadas	94,17	<b>118,63</b>	25,98%	<b>64,68</b>	-45,48%	
2. Pérdidas y ganancias socios externos	-6,15	<b>-5,97</b>	-3,06%	<b>-5,75</b>	-3,67%	
<b>IX. DIVIDENDO A CTA ENTREGADO EN EJERCICIO</b>	0,00	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		
<b>B. SOCIOS MINORITARIOS</b>	<b>43,57</b>	<b>58,90</b>	35,17%	<b>64,70</b>	9,85%	
<b>C. DIF. NEGATIVA DE CONSOLIDAC.</b>	<b>15,15</b>	<b>22,53</b>	48,71%	<b>21,92</b>	-2,72%	
1. Soc. consolidadas	15,15	<b>22,33</b>	47,41%	<b>21,92</b>	-1,87%	
2. Soc. puestas en equival.	0,00	<b>0,20</b>		<b>0,00</b>	-100,00%	
<b>D. INGRESOS DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>19,44</b>	<b>22,17</b>	14,04%	<b>18,07</b>	-18,49%	
1. Subvenciones en capital	3,49	<b>3,64</b>	4,17%	<b>3,78</b>	3,92%	
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	15,95	<b>18,53</b>	16,19%	<b>14,29</b>	-22,89%	
<b>E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>53,17</b>	<b>56,72</b>	6,68%	<b>56,76</b>	0,07%	
<b>F. ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>683,80</b>	<b>1.101,23</b>	61,05%	<b>1.247,02</b>	13,24%	
<b>I. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEG</b>	201,41	<b>412,22</b>	104,67%	<b>551,03</b>	33,67%	
<b>II. DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO</b>	405,07	<b>607,88</b>	50,07%	<b>611,83</b>	0,65%	
<b>III. DEUDAS CON SOCIEDADES PUESTAS EN</b>	0,40	<b>0,00</b>	-100,00%	<b>0,00</b>		
<b>IV. OTROS ACREEDORES</b>	76,92	<b>81,13</b>	5,47%	<b>84,16</b>	3,74%	
<b>G. ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>276,32</b>	<b>331,60</b>	20,01%	<b>437,57</b>	31,96%	
<b>I. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEG</b>	0,59	<b>0,59</b>	0,47%	<b>70,12</b>	11748,14%	
<b>II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	153,64	<b>149,08</b>	-2,96%	<b>153,87</b>	3,21%	
<b>III. DEUDAS CON SOC PARTICIPADAS</b>	0,04	<b>4,69</b>	11042,76%	<b>0,36</b>	-92,24%	
<b>IV. ACREEDORES COMERCIALES</b>	70,91	<b>117,04</b>	65,06%	<b>137,44</b>	17,43%	
<b>V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES</b>	46,55	<b>49,54</b>	6,41%	<b>71,38</b>	44,09%	
<b>VI. PROVISIONES OPERACIONES DE TRÁFICO</b>	0,02	<b>4,18</b>	17289,90%	<b>0,45</b>	-89,14%	
<b>VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	4,57	<b>6,48</b>	41,84%	<b>3,95</b>	-38,97%	
<b>TOTAL GENERAL PASIVO</b>	<b>2.090,45</b>	<b>2.945,13</b>	40,89%	<b>2.930,79</b>	-0,49%	

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA SOL MELIÁ, S.A.</b>					
Cifras en Millones de Ptas	(Millones Eur) <b>DIC. 1.999</b>	(Millones Eur) <b>DIC. 2.000</b>	Variación 99/00	(Millones Eur) <b>DIC. 2.001</b>	Variación 00/01
<b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>658.61</b>	<b>891.90</b>	35,42%	<b>1.016.07</b>	13,92%
Importe neto de cifra de negocios					
<i>Ingresos management, gerencia y administración</i>	628,45	847,22	34,81%	953,96	12,60%
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	30,16	44,68	48,12%	62,11	39,00%
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>522,07</b>	<b>715,23</b>	37,00%	<b>869,66</b>	21,59%
Consumos y otros gastos externos	85,84	115,99	35,12%	129,61	11,74%
Gastos de personal	208,44	272,39	30,68%	327,82	20,35%
Dotaciones amort inmoviliz	62,39	84,05	34,73%	94,88	12,89%
Variación de provisiones de tráfico	1,44	3,69	157,12%	5,08	37,44%
Otros gastos de explotación	163,96	239,10	45,82%	312,27	30,61%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>136.54</b>	<b>176.67</b>	29,39%	<b>146.41</b>	-17,13%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>37,18</b>	<b>47,35</b>	27,36%	<b>42,43</b>	-10,40%
Ingr. De val/neg y crédito en emp. Asoc.					
Ingr.de val/neg y créd.de act.inmov	3,44	1,08	-68,49%	1,14	4,88%
Otros inter. e ingre.asimilados	2,51	4,56	81,48%	7,64	67,49%
Beneficios de invers. finan. temporales					
Diferencias positivas de cambio	31,23	41,71	33,56%	33,66	-19,31%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>62,31</b>	<b>98,49</b>	58,07%	<b>107,71</b>	9,36%
Gastos fin. por deudas emp. Grupo y Asoc.					
Gtos fin.por deud.con terc.y gts asimi	29,35	56,59	92,82%	74,72	32,04%
Var. Prov. dep. de inversiones financieras	0,19		-100,00%		
Pérd. de inversiones financieras temporales					
Diferencias negativas de cambio	32,77	41,99	28,14%	32,99	-21,43%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-25,13</b>	<b>-51,14</b>	103,51%	<b>-65,28</b>	27,66%
Partic. en beneficios sociedades en equivalencia	0,97	952,84	98371,43%	0,00	-100,00%
Part. En Pérdidas Sociedad en equivalencia		0,00		2,66	
Amort. fondo comercio consolidación	1,83	2,67	45,94%	2,56	-4,18%
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>110,56</b>	<b>124</b>	12,00%	<b>75,92</b>	-38,69%
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>12,98</b>	<b>40,53</b>	212,20%	<b>18,67</b>	-53,94%
Beneficio enajenación inmovilizado	1,51	19,85	1210,56%	8,81	-55,64%
Subv. capital transf al resultado	0,13	0,15	10,13%	0,16	9,19%
Otros Ingresos extraordinarios	9,95	19,82	99,12%	8,48	-57,23%
Ingresos y beneficios ejer. ant.	1,38	0,72	-48,14%	1,23	71,42%
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>7,66</b>	<b>19,75</b>	157,68%	<b>13,88</b>	-29,70%
Pérd. procedentes inmovilizado	0,74	0,51	-31,01%	0,49	-4,51%
Variación de prov. de inmovilizado	-0,29	1,73	-687,44%	6,03	248,79%
Gastos extraordinarios	2,10	8,42	301,42%	3,43	-59,28%
Gastos y pérdidas de ejerc. ant.	5,12	9,09	77,52%	3,93	-56,74%
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>5,32</b>	<b>20,78</b>	290,74%	<b>4,79</b>	-76,97%
<b>RDO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>115,88</b>	<b>144,60</b>	24,79%	<b>80,70</b>	-44,19%
Impuesto sobre sociedades	21,71	25,97	19,64%	16,02	-38,31%
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>94,17</b>	<b>118,63</b>	25,98%	<b>64,68</b>	-45,48%
Resultados atribuidos a socios externos (P <sup>a</sup> )					
Result. atribuido a socios externos (B <sup>a</sup> )	6,15	5,97	-3,06%	5,75	-3,67%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOC. DOMINANTE</b>	<b>88,01</b>	<b>112,66</b>	28,01%	<b>58,93</b>	-47,69%

Cifras en Millones de €	(Millones Euros) <b>1.999</b>	(Millones Pts) <b>2.000</b>	(Millones Euros) <b>2.001</b>
EBITDA	198,93	260,72	241,29
MARGEN EBITDA s/VENTAS	30,2%	29,2%	23,7%



La auditoría correspondiente a l ejercicio 2.001 contiene una salvedad que indica textualmente:

“Tal como se explica en la Nota 10 de la Memoria adjunta, los administradores, por los motivos que en la misma Nota se exponen, han amortizado justificadamente la totalidad del Fondo de Comercio de consolidación, por un importe de 362.7 millones de euros, derivado de la adquisición, en el año 2.000, del Grupo Tryp. Sin embargo, dicha amortización excepcional ha sido cargada conta la cuenta de Prima de Emisión, en lugar de haberse imputado contra Resultados Extraordinarios del Ejercicio, tal como establece la normativa contable española. Por consiguiente, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2.001 se encuentra sobrevalorada por el citado importe, sin que se vea alterado el saldo global de Fondos Propios Consolidados del Grupo.”

Como notas más destacadas a las cuentas auditadas podemos destacar que:

A fecha 1 de Enero de 2.001 se culminó el proceso de fusión por absorción de Inversiones Guama, S.A. e Inversiones Coro, S.A. por parte de Desarrollos Sol, S.A. y la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

Con fecha 4 de Septiembre de 2.001 se culminó el proceso de fusión por absorción de las sociedades Mesol Management, S.L., Hosterías de Castilla, S.A., Propiedades en Arriendo, S.L., Meliá Europa Holding de Entidades, S.A., Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A., Tribenol, S.L. y Tryp, S.A. por parte de Sol Meliá, S.A. y la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas se consideraron realizadas, a todos los efectos contables por la absorbente desde el 1 de Enero de 2.001.

Con fecha 28 de Diciembre de 2.001 se culminó el proceso de fusión por absorción de Corbeil Paris Colombes, S.A., Hotel Alexander, S.A. y Hotel Boulogne Adagio, S.A. por parte de Cadstaar France, S.A., Londim France, S.A. y LSO France Investment, S.A. respectivamente y la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas se consideraron realizadas, a todos los efectos contables, por las sociedades absorbentes desde el 1 de Enero de 2.001.

Todas las sociedades mencionadas pertenecían al perímetro de consolidación del Grupo.

Las altas de inmovilizado registradas se deben principalmente a las diversas reformas llevadas a cabo por el Grupo en los distintos hoteles que explota, así como a la incorporación de aplicaciones informáticas para las distintas áreas de la compañía, que permitirán la integración de las diferentes áreas de gestión de los hoteles y facilitarán los procesos de crecimiento y globalización del grupo. Entre ellas destacan las aplicaciones de “front office”, puntos de venta, SAP y de internet.

Admás se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Desarrolladora Hotelera del Norte propietaria del hotel Paradisus Puerto Rico, actualmente en construcción, por un importe de unos 25 millones de Euros, desarrollos inmobiliarios realizados por la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en Santo Domingo por importe de 12.5 millones de euros, incorporación del hotel Meliá Trujillo por importe de 10 millones de euros, además de un incremento por valor de 41 millones de euros debido a la actualización del valor de ciertas propiedades en países con altas tasas de inflación.

La disminución de la Prima de Emisión de Acciones es consecuencia de la amortización del Fondo de comercio generado en la fusión con Tryp.

En cuanto a las principales emisiones de valores negociables tenemos:

Una emisión por 200 millones de euros de Obligaciones Convertibles de Sol Meliá que vence el 15 de Septiembre de 2.004

Una emisión de 340 millones de euros del programa de European Medium Term Notes, a través de Sol Meliá Europe, que vence el 9 de Febrero de 2.006

Una emisión de 25 millones de euros del programa de European Term Notes, a través de Sol Meliá Eruope, que vence el 14 de Junio de 2.002

Una emisión de 25 millones de Euros del programa de European Medium Term Notes, a través de Sol Meliá Europe, que vence el 16 de Julio de 2.002

El incremento de los saldos deudores con empresas del grupo, se deben fundamentalmente al inicio de actividad de Sol Meliá Travel, S.A., empresa 100% de Sol Meliá, que consolida por Puesta en Equivalencia, debido a que tiene una actividad totalmente distinta de la del grupo, ya que se dedica a la touroperación y distorsionaría totalmente las cuentas y los márgenes del grupo si consolidara en integración global. Sol Meliá está financiando a dicha compañía por un importe de unos 19 millones de euros, que figuran en los saldos con entidades participadas.

El Grupo mantiene avales por garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes por un importe máximo de 200 millones de euros. Sol Meliá estima que todos los riesgos derivados de sus operaciones y garantías están adecuadamente cubiertos mediante provisiones.

En cuanto a la cuenta de resultados, los eventos del 11 de Septiembre de 2.001 tuvieron un impacto muy negativo en el último trimestre del Grupo, acentuando de manera dramática la situación de estancamiento económico que ya se había venido lastrando durante todo el ejercicio, así, los ingresos de explotación alcanzaron un crecimiento del 13.9%, mientras que los gastos lo han hecho en un porcentaje del 21.6%, lo que ha originado una disminución del 17.1% en el resultado de explotación de la compañía. Dicha disminución es achacable a las circunstancias anteriormente reseñadas, que han impedido un crecimiento de los ingresos en consonancia con los gastos, así como a las obras de renovación sufridas por una gran cantidad de establecimientos, que han obligado a su cierre total o parcial, lo que ha ocasionado una pérdida de ingresos. Por otra parte, tras la renovación, los hoteles deben ser reposicionados en el mercado, lo que hace que pase algún tiempo hasta que recuperen su nivel de ingresos. Estas circunstancias han lastrado la cuenta de resultados del año 2.001, lo que ha supuesto un año de crisis para la compañía.

Los gastos de personal se han incrementado en un 20,4%, en consonancia con el incremento en la plantilla media, que ha pasado de 14.033 empleados a 16.270, lo que supone un 15.9%, explicándose el 4.5% restante por los ajustes en los salarios de la Compañía. El incremento en el número de empleados está en consonancia con la entrada de la primera mitad del ejercicio de Tryp que no había consolidado el ejercicio anterior.

Todo ello, juntamente con el incremento de los gastos financieros debido al elevado volumen de inversiones, especialmente en renovación de los activos, ha conducido a una disminución en el resultado ordinario de 38.7%, lo que, conjuntamente con una disminución de los resultados extraordinarios debidos a un menor número de operaciones inmobiliarias que en el ejercicio 2.000 (tengamos en cuenta que en dicho ejercicio se vendieron los hoteles Bardinos, Las Olas y Meliá Bávaro, ocasionando unos beneficios de casi 20 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2.001 sólo se han vendido participaciones de AOL, generando unos beneficios de 7,5 millones de euros), ha ocasionado la caída en el beneficio atribuible a la sociedad dominante de un 47.7%

No obstante, la Compañía ve dicha situación de deterioro de los resultados como algo coyuntural, que se puede prolongar en el primer semestre de 2.002 debido a la situación general de crisis, pero con una recuperación rápida en la segunda mitad de dicho ejercicio.

Deuda Financiera y Otras Deudas no Comerciales:

<b>DEUDA FINANCIERA Y OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES DEL GRUPO</b>	(Millones Eur)	(Millones Eur)	(Millones Eur)
	DIC. 1.999	DIC. 2.000	2.001
+ Obligaciones y Otros Valores Negociables	202,00	412,81	621,15
+ Entidades de Crédito	558,71	756,96	765,70
+ Otros Acreedores a Largo Plazo	77,32	81,13	84,16
<b>TOTAL Endeudamiento Entidades Crédito</b>	<b>838,03</b>	<b>1.250,90</b>	<b>1.471,01</b>
% s/ Fondos Propios	83,89%	92,52%	135,61%
+ Entidades Públicas + O.Acreed.no comerc.c/p	46,55	49,54	71,38
<b>TOTAL Endeudamiento Financiero Bruto</b>	<b>884,58</b>	<b>1.300,44</b>	<b>1.542,39</b>
% s/ Total Pasivo	42,32%	44,16%	52,63%
-Tesorería	62,66	74,38	175,83
<b>TOTAL Endeudamiento Financiero Neto</b>	<b>821,92</b>	<b>1.226,06</b>	<b>1.366,56</b>

<b>SERVICIO FUTURO DE LA DEUDA DEL GRUPO</b>	(Millones Eur)	(Millones Eur)	(Millones Eur)	(Millones Eur)
	TOTAL	2.002	2.003	RESTO
+ Obligaciones y Otros Valores Negociables	621,15	70,12	75,15	475,88
+ Entidades de Crédito	765,70	153,87	201,35	410,48
+ Administraciones Públicas + O. Acreedores	155,54	71,38	84,16	0,00
+ Intereses Estimados de Préstamos y Créditos	0,00	75,00	65,00	-140,00
<b>Total Servicio Deuda</b>	<b>1.542,39</b>	<b>370,37</b>	<b>425,66</b>	<b>746,36</b>

<b>RATIOS DE ENDEUDAMIENTO</b>	(Millones Eur)	(Millones Eur)	(Millones Eur)
	DIC. 1.999	DIC. 2.000	2.001
Endeudamiento Financiero Total	838,03	1.250,90	1.471,01
Fondos Propios	999,99	1.351,97	1.084,76
<b>% Endeudamiento Financiero Total/Fondos Prop.</b>	<b>83,80%</b>	<b>92,52%</b>	<b>135,61%</b>
Endeudamiento a Largo Plazo (incluidos comerciales)	683,80	1.101,23	1.247,02
Deudas Totales	960,10	1.432,83	1.684,50
<b>% Endeudamiento a Largo Plazo/Deudas Totales</b>	<b>71,22%</b>	<b>76,86%</b>	<b>74,03%</b>
Endeudamiento a Corto Plazo (incluidos comerciales)	276,32	331,60	437,57
Deudas Totales	960,10	1.432,83	1.684,50
<b>% Endeudamiento a Corto Plazo/Deudas Totales</b>	<b>28,78%</b>	<b>23,14%</b>	<b>25,98%</b>
Endeudamiento Financiero Total	838,03	1.250,90	1.471,01
Deudas Totales	960,10	1.432,83	1.684,50
<b>% Endeudamiento Financiero Total/Deudas Totales</b>	<b>87,29%</b>	<b>87,30%</b>	<b>87,33%</b>

El incremento de deuda reflejado en el cuadro anterior es debido fundamentalmente al volumen de inversiones realizado en estos últimos años, resaltando en el ejercicio 2.000 la compra de Tryp, y en todos los años el importante volumen de inversiones en renovaciones y reposicionamientos de productos que se reflejan en el cuadro presentado al final del presente capítulo.

Evolución del Fondo de Maniobra:

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA DE SOL MELIÁ CONSOLIDADO	(Millones Eur)	(Millones Eur)	% Variación	(Millones Eur)	% Variación
	DIC. 1.999	DIC. 2.000	1999/2000	DIC. 2.001	2000/2001
+ Existencias	25,44	36,02	41,57%	39,65	10,10%
+ Deudores	102,17	187,36	83,37%	236,83	26,41%
- Acreedores Comerciales	-70,91	-117,04	65,06%	-137,44	17,43%
- Otros Acreedores	-51,19	-64,89	26,76%	-76,15	17,36%
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>5,52</b>	<b>41,45</b>	<b>651,21%</b>	<b>62,90</b>	<b>51,75%</b>
- Obligaciones y Otros Valores Negociables	-0,59	-0,59	0,47%	-70,12	11748,14%
- Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	-153,64	-149,08	-2,96%	-153,87	3,21%
+ Inversiones Financieras Temporales	88,55	62,54	-29,37%	30,95	-50,52%
+ Tesorería	62,66	74,38	18,72%	175,83	136,39%
<b>= Fondo de Maniobra Neto</b>	<b>2,50</b>	<b>28,70</b>	<b>1049,22%</b>	<b>45,69</b>	<b>59,22%</b>
<b>= Fondo de Maniobra Financiero (sin existencias)</b>	<b>27,94</b>	<b>-7,32</b>	<b>-126,20%</b>	<b>6,04</b>	<b>-182,50%</b>

Como se puede ver, la compañía consigue mantenerse en fondos de maniobra positivos, a pesar de que en el sector hotelero son frecuentes los fondos de maniobra negativos debidos al peso de la deuda a corto plazo, al ser un negocio intensivo en capital.

### **V.3 Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado a 31/12/2001**



<b>ESTADO CASH FLOW</b>	(Millones Eur) DIC. 1.999	(Millones Eur) DIC. 2.000	% Variación 1999/2000	(Millones Eur) DIC. 2.001	% Variación 2000/2001
		19.361			
<b>CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>	<b>84,55</b>	<b>116,36</b>	<b>27,34%</b>	<b>62,94</b>	<b>-45,91%</b>
(Incluye efectos inflación y resultado financiero)					
<b>Incremento de Bº / Disminución de Pda (Depreciación, Amortización y Provisiones)</b>					
Amortización gastos primer establecimiento	6,59	6,70	1,76%	6,42	-4,24%
Amortizaciones y provisiones activos fijos	50,46	69,11	26,99%	72,42	4,80%
Amortizaciones y provisiones activos inmateriales	7,95	10,60	25,01%	18,98	79,01%
Amortizaciones y provisiones inversiones	0,00	0,00		6,68	
Provisión Acciones Propias	0,00	0,00		3,30	
Provisiones para riesgos	-2,03	3,55	157,09%	0,00	-100,00%
Gastos intereses diferidos	0,00	0,00		0,76	
Diferencias negativas cambio	32,77	42,04	22,06%	0,00	-100,00%
Perdidas por enajenación activos fijos	0,00	0,00		0,00	
Perdidas por enajenación activos inmateriales	0,00	0,00		0,48	
Perdidas por enajenación inversiones	0,00	0,00		0,00	
Impuestos diferidos	0,00	0,00		4,92	
Impuestos prepagados y créditos fiscales durante el ejercicio	3,34	17,41	80,83%	0,00	-100,00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>99,07</b>	<b>149,41</b>	<b>33,70%</b>	<b>113,99</b>	<b>-23,71%</b>
<b>Disminución de Bº / Incremento de Pda (Regularización de cuentas)</b>					
Exceso de provisiones de Inmovilizado Material	-0,03	0,00		0,00	
Exceso de provisiones de Inmovilizado Inmaterial	0,00	0,00		0,00	
Exceso de provisiones de Inmovilizado Financiero	-1,04	0,00		0,00	
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-0,37	0,00		-0,41	
Diferencias positivas cambio	-31,22	-41,71	25,14%	-0,66	-98,42%
Beneficios por enajenación activos fijos	-1,51	-27,31	94,46%	0,00	-100,00%
Beneficio enajenación inmovilizado inmaterial	0,00	0,00		-0,12	
Beneficio enajenación inmovilizado Financiero	0,00	0,00		-8,45	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	-0,13	0,00		-0,16	
Beneficio inversiones en capital	-0,97	0,00		2,65	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-35,27</b>	<b>-69,02</b>	<b>48,89%</b>	<b>-7,14</b>	<b>-89,66%</b>
Intereses minoritarios	11,10	5,97	-86,00%	6,68	11,97%
<b>TOTAL CASH FLOW DE OPERACIONES</b>	<b>159,44</b>	<b>202,72</b>	<b>21,35%</b>	<b>176,47</b>	<b>-12,95%</b>

CAMBIOS EN FONDO DE MANIOBRA	(Millones Eur)	(Millones Eur)	% Variación	(Millones Eur)	% Variación
	DIC. 1.999	DIC. 2.000	1999/2000	DIC. 2.001	2000/2001
<b>MENOS</b>					
Incremento existencias	0,00	-10,58	100,00%	-3,63	-65,67%
Incremento clientes	-7,74	-85,18	90,91%	-63,41	-25,56%
Incremento inversiones a corto plazo	-57,01	-26,61	-114,21%	0,00	-100,00%
Incremento cartera acciones propias	-2,52	-4,08	38,38%	-2,24	-45,14%
Incremento gastos anticipados	-3,68	-2,40	-53,63%	-3,24	35,23%
Incremento cuenta corriente empresas grupo	-0,26	0,00		-2,93	
Incremento bonos emitidos	0,00	0,00		0,00	
Incremento otros efectos a pagar	0,00	0,00		0,00	
<b>MAS</b>					
Disminucion existencias	1,28	0,00		0,00	
Disminucion clientes	0,00	0,00		0,00	
Disminucion inversiones a corto plazo	0,00	0,00		30,06	
Disminucion cartera acciones propias	0,00	0,00		0,00	
Disminucion gastos anticipados	0,00	0,00		0,00	
Disminucion cuenta corriente empresas grupo	0,00	4,64	100,00%	0,00	-100,00%
Disminucion bonos emitidos	0,00	0,00		0,00	
Disminucion otros efectos a pagar	34,35	53,27	35,52%	38,02	-28,63%
<b>CAMBIOS EN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>-35,58</b>	<b>-70,93</b>	<b>49,84%</b>	<b>-7,40</b>	<b>-89,57%</b>
<b>CASH FLOW DE INVERSIONES</b>					
	(Millones Eur)	(Millones Eur)	% Variación	(Millones Eur)	% Variación
	DIC. 1.999	DIC. 2.000	1999/2000	DIC. 2.001	2000/2001
<b>MENOS</b>					
Incremento gastos primer establecimiento	-5,74	-4,09	-40,19%	-12,78	212,39%
Incremento activos fijos	-292,09	-228,03	-28,09%	-161,35	-29,24%
Incremento inmovilizado inmaterial	-81,60	-472,65	82,73%	-85,99	-81,81%
Incremento inmovilizado financiero	-76,68	-84,42	9,17%	0,00	-100,00%
Incremento inversiones en capital	-9,06	0,00		0,00	
Incremento créditos inversiones en capital	-21,81	0,00		0,00	
<b>MAS</b>					
Disminucion gastos primer establecimiento	0,00	0,00		0,00	
Disminucion activos fijos	0,00	85,17	100,00%	0,00	-100,00%
Disminucion inmovilizado inmaterial	0,00	0,00		0,00	
Disminucion inmovilizado financiero	0,00	0,00		14,91	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-486,97</b>	<b>-704,02</b>	<b>30,83%</b>	<b>-245,21</b>	<b>-65,17%</b>
<b>CASH FLOW FINANCIACIÓN</b>					
<b>COSTE DEUDA</b>					
<b>MENOS</b>					
Disminución préstamos bancarios a corto plazo	0,00	-4,55	100,00%	0,00	-100,00%
Disminución bonos emitidos a corto plazo	0,00	0,00		0,00	
Disminución préstamos bancarios a largo plazo	0,00	0,00		-4,90	
Disminución bonos emitidos a largo plazo	0,00	0,00		0,00	
<b>MAS</b>					
Incremento préstamos bancarios a corto plazo	96,00	0,00		7,55	
Incremento bonos emitidos a corto plazo	0,00	0,01	100,00%	69,52	1390300,00%
Emisión bonos convertibles	201,41	0,00		0,00	
Incremento préstamos bancarios a largo plazo	0,00	202,81	100,00%	0,00	-100,00%
Incremento bonos emitidos a largo plazo	82,90	210,82	60,68%	210,97	0,07%
<b>SUBTOTAL COSTE DEUDA</b>	<b>380,31</b>	<b>409,08</b>	<b>7,03%</b>	<b>283,14</b>	<b>-30,79%</b>
<b>OTRAS FUENTES FINANCIACIÓN</b>					
Incremento capital emitido	0,00	198,33	100,00%		-100,00%
Acreeedores a Largo Plazo				-3,23	
<b>SUBTOTAL OTRAS FUENTES FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>198,33</b>	<b>100,00%</b>	<b>-3,23</b>	<b>-101,63%</b>
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>380,31</b>	<b>607,41</b>	<b>37,39%</b>	<b>207,75</b>	<b>-65,80%</b>
<b>DIVIDENDOS Y PRIMA DE ASISTENCIA PAGADOS</b>	<b>-20,63</b>	<b>-23,46</b>	<b>12,04%</b>	<b>-26,50</b>	<b>13,00%</b>
<b>INCREMENTO TESORERIA</b>	<b>-3,43</b>	<b>-39,22</b>	<b>91,25%</b>	<b>105,11</b>	<b>-367,99%</b>
<b>TESORERIA INICIAL</b>	<b>66,09</b>	<b>62,66</b>	<b>-5,48%</b>	<b>74,38</b>	<b>18,71%</b>
<b>TESORERIA FINAL</b>	<b>62,66</b>	<b>23,44</b>	<b>-167,33%</b>	<b>179,49</b>	<b>665,81%</b>
<b>INCREMENTO DEUDA NETA BANCARIA</b>	<b>182,33</b>	<b>397,35</b>	<b>54,11%</b>	<b>105,87</b>	<b>-73,36%</b>

#### V.4 Inversiones realizadas durante los ejercicios 2.000 y 2.001.

<b>inversiones de capital</b>	<b>2000</b>
INVERSIONES MÁS IMPORTANTES	(Millones de Euros)
Adquisición Tryp Hoteles	360,60
Adquisición Fénix y Colón	75,10
Meliá Avenue Louise Bruselas	9,20
Azafata Hotel Valencia	5,10
Desarrollo Resort en Puerto Rico	38,70
Construcción Meliá Milano	31,90
Instalaciones y Campo de Golf Rp.Dominicana	19,50
Participación AOL AVANT	21,10
E-Transformación (SAP)	16,90
Hotelnet B2B	3,10
Meliáviajes.com	1,60
Reforma Hoteles España	110,20
Reforma Hoteles Latinoamérica	11,60
Reforma White House	9,50
Reforma hotels Colbert y Vendome París	7,40
<b>TOTAL</b>	<b>721,50</b>

<b>Inversiones de Capital</b>	<b>2001</b>
INVERSIONES MÁS IMPORTANTES	(Euros)
Reforma hoteles España	119.,49
Hotel Convento de Extremadura	3,70
Construcción Meliá Milano	17,03
Desarrollo Complejo Puerto Rico	27,16
México Reforma + Caribotels	5.,98
Instalaciones y campo de golf Rpbca. Dominicana	8,09
Reformas Meliá Caracas (Hotel y Aptos.)	1,42
Paradisus Agadir (Marruecos)	0,44
Gesmesol (Cuba)	0,50
Reformas Meliá White House	16,68
Reformas hoteles en Francia	10,20
Reformas Gran Meliá Fénix	6,60
Inversión en equipos y software informático	25,19
Instalaciones Técnicas Tryp Mediterranéé	0,76
Derechos de traspaso IRTON Co.	4,10
Otras inversiones	10,49
<b>TOTAL</b>	<b>232,47</b>

En el apartado de inversiones, destacaríamos el importante volumen de inversiones en renovaciones y reposicionamientos de hoteles, por lo que ello significa de drenaje de los resultados en los años que se llevan a cabo y que transcurren hasta su reposicionamiento en el mercado (de 6 meses a 1 año) y de incremento de los resultados cuando el hotel está definitivamente reposicionado.

Como desinversiones más significativas podríamos señalar en el ejercicio 2.000 la venta de los hoteles Bardinos, de USD, Las Olas y Meliá Bávaro, por un importe total de 82,17 millones de € generando unos beneficios de 20 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2.001 sólo se considera relevante la venta de participaciones en la sociedad AOL, hasta reducir la participación a un 6%, por un importe total de 11,24 millones de € con unos beneficios de 7,5 millones de euros.

## INDICE

### CAPÍTULO V

V.1	Información contable SOL MELIÁ individual (2001).....	1
	Balance (Activo).....	2
	Balance (Pasivo).....	3
	Cuenta de resultados (Debe).....	4
	Cuenta de resultados (Haber).....	5
	Estado de Origen y Aplicación de Fondos Individual.....	6
V.2	SOL MELIÁ, y Sociedades Dependientes consolidada (2001)..	9
	Balance (Activo).....	9
	Balance (Pasivo).....	10
	Cuenta de resultados.....	11
	Deuda Financiera y otras deudas no comerciales.....	14
	Evolución del Fondo de Maniobra.....	15
V.3	Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado(2000 y 2001).....	16
V.4	Inversiones realizadas durante 2.000 y 2.001.....	18

## **CAPÍTULO VI**

=====

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA**

## Capítulo VI

### La Administración, la Dirección y el control de la Sociedad Emisora.

---

#### VI.1 Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora

##### VI.1.1 Miembros del órgano de administración.

El Consejo de Administración de SOL MELIÁ está compuesto por doce miembros, de los cuales cinco son Consejeros Independientes. La función del Consejo de Administración es la de administrar, regir y representar a la Sociedad, con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a los Estatutos. Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía son los siguientes:

<i>N</i>	<i>CARGO</i>	<i>FECHA NOMBRAMIENTO O RENOVACIÓN</i>	<i>CARÁCTER</i>
D. Gabriel Escarrer Julià	Presidente	7 abril de 1999	No Independiente/ Ejecutivo
D. Juan Vives Cerdà	Vice-Presidente	7 abril de 1999	No Independiente/ Ex Ejecutivo
D. Sebastián Escarrer Jaume	Vice-Presidente	28 mayo de 2001	No Independiente/ Ejecutivo
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.*	Consejero	28 mayo de 2001	No Independiente/ Dominical
D. José M <sup>a</sup> Lafuente López	Secretario-Consejero	28 mayo de 2001	Independiente
D. Gabriel Escarrer Jaume	Consejero Delegado	27 septiembre de 1997	No Independiente/ Ejecutivo
D. Alfredo Pastor Bodmer	Consejero	7 abril de 1999	Independiente
D. Emilio Cuatrecasas Figueras	Consejero	28 mayo de 2001	Independiente
D. Eduardo Punset Casals	Consejero	7 abril de 1999	Independiente
D. José Joaquín Puig de la Bellacasa Urdampilleta	Consejero	28 mayo de 2001	Independiente
D. Óscar Ruiz del Río	Consejero	23 octubre de 2000	No Independiente/ Ex Directivo
Ailemlos, S.L. *	Consejero	28 mayo de 2001	No Independiente/ Dominical

(\*) Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A. y Ailemlos, S.L. han designado como sus representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo a Dña. María Antonia Escarrer Jaume y Don Ariel Mazin, respectivamente.

El artículo 31 de los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ establece que “...al menos UN TERCIO (1/3) de los miembros del Consejo de Administración deberán ser siempre Consejeros Independientes.”

Asimismo, los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ facultan al Consejo de Administración de tal modo que “en uso de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que la relación entre Consejeros Independientes y no Independientes tenga en cuenta la estructura accionarial de la Compañía y, en definitiva, la relación existente en el accionariado entre el capital estable y el resto.”

#### Reglamento Interno de Conducta

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en fecha 24 de marzo de 1997, la aprobación del “Reglamento Interno de Conducta”, de obligado cumplimiento, que regula su actuación en los Mercados de Valores de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios.

#### Reglamento Regulador del Consejo

El Consejo de Administración de SOL MELIÁ adoptó, en fecha 22 de enero de 1999, un Reglamento Regulador que establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las normas de conducta de sus miembros.

Dicho Reglamento puede ser objeto de consulta en los registros públicos de la CNMV.

#### Órganos Delegados del Consejo

Las facultades del Consejo de Administración descritas en el artículo 34 de los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ, se complementan por las desarrolladas por las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, y de Nombramientos y Retribuciones, creadas al efecto por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía celebrado en fecha 23 de febrero de 1999.



La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por D. Sebastián Escarrer Jaume, D. Juan Vives Cerdá y D. José María Lafuente López; este último, Consejero Independiente, posee el título de Intendente Mercantil y es miembro no ejerciente del Instituto de Auditores de Cuentas de España.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por D. Gabriel Escarrer Jaume, D. Sebastián Escarrer Jaume, y D. José Joaquín Puig de la Bellacasa, asimismo Consejero Independiente del Consejo de Administración de SOL MELIÁ.

El artículo 39 de los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ establece la posibilidad de la creación de una Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración que se registrará con arreglo al literal siguiente:

**“ARTÍCULO 39.- Comisión Ejecutiva**

*39.1 Cargos. La Comisión Ejecutiva estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, en su defecto o ausencia, por el Vicepresidente o Vicepresidentes de dicho Consejo de Administración, que sean miembros de la misma, siguiendo su orden correlativo o, en su defecto o ausencia, por la persona que designen los asistentes a la reunión de que se trate. El Consejo de Administración designará un Secretario que podrá no ser Consejero. En su defecto o ausencia será sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.*

*39.2 Organización y funcionamiento. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces lo estime oportuno su Presidente, o quien ejerza sus funciones, o a petición de la mayoría de sus miembros, conociendo de las materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle entre las que se especifican, a título enunciativo, las siguientes:*

- (i) Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Sociedad.*

- (ii) *Determinar el importe de las inversiones que se estimen oportunas.*
- (iii) *Acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la Sociedad.*
- (iv) *En general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.*

39.3 Quórum de constitución y adopción de acuerdos. *Las normas de los Estatutos sobre constitución y adopción de acuerdos del Consejo de Administración, serán aplicables a la Comisión Ejecutiva.*

39.4 Actas y Certificaciones. *Las Actas y Certificaciones de los acuerdos adoptados, se ajustarán a lo previsto en estos Estatutos respecto del Consejo de Administración.”*

A pesar de estar prevista en los Estatutos, dicha comisión no ha sido considerada necesaria hasta la fecha dado que siempre que ha sido preciso se ha podido reunir el Consejo de Administración en pleno.

#### Regulación estatutaria del Consejo de Administración

A continuación se incluyen los artículos más relevantes de los Estatutos Sociales de la Compañía relativos al órgano de administración:

#### **“ARTÍCULO 31º.-Composición y Nombramiento del Consejo de Administración**

31.1 Consejo de Administración. *La Sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por el Consejo de Administración.*

31.2 Número y elección de Consejeros. *El Consejo de Administración estará integrado por un número mínimo de CINCO (5) y un máximo de VEINTE (20) miembros, elegidos por la Junta General de Accionistas, salvo lo dispuesto en el artículo 32 de los presentes Estatutos Sociales.*

*La fijación del número exacto de Consejeros, dentro de los límites anteriormente señalados, corresponde a la Junta General de Accionistas.*

*31.3 Consejeros Independientes. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y para garantizar la independencia de criterio de los Consejeros y la mejor defensa de los intereses de la Sociedad y de los Accionistas minoritarios de la misma, al menos UN TERCIO (1/3) de los miembros del Consejo de Administración deberán ser siempre Consejeros Independientes.*

*Los Consejeros Independientes deberán ser personas de reconocido prestigio que no se encuentren vinculadas al equipo ejecutivo o a los Accionistas titulares de Participaciones Significativas (según dicho término se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo) en el capital de la Sociedad.*

*31.4 Clases de Consejeros y Equilibrio del Consejo. El Consejo de Administración, en uso de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que la relación entre Consejeros Independientes y no Independientes tenga en cuenta la estructura accionarial de la Compañía y, en definitiva, la relación existente en el accionariado entre el capital estable y el resto.*

*31.5 Requisitos para tener la condición de Consejero. Para ser designado Consejero se requerirá:*

- (i) Ser titular, con una antelación superior a TRES (3) años a la fecha de nombramiento, de un número de acciones de la propia Sociedad que representen al menos un valor nominal de DIEZ MIL (10.000) Euros, las cuales no podrán transmitirse durante el ejercicio de su cargo; o,*
- (ii) ser Directivo de la Sociedad en el momento del nombramiento. A los efectos de los presentes Estatutos, se entenderá por "Directivos" los Directores Generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, del Presidente, de los Vicepresidentes, de la Comisión Ejecutiva, o de los Consejeros Delegados; o,*

- (iii) *haber sido Directivo o Consejero de la Sociedad durante un plazo de, al menos, TRES (3) años dentro de los CINCO (5) años anteriores a la fecha de nombramiento.*

*Los anteriores requisitos no serán exigibles cuando:*

- (i) *El Consejo de Administración, con el voto favorable de, al menos, DOS TERCIOS (2/3) de sus integrantes, acuerde su dispensa al hacer la propuesta de designación o ratificación de Consejeros a la Junta General, al concurrir, a su juicio, circunstancias que así lo aconsejen; o,*
- (ii) *la designación o la ratificación del Consejero se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del capital social presente o representado en la Junta General.*

**31.6 Prohibición e incompatibilidad.** *En cualquier caso, no podrán ser designados como Consejeros las personas que estén incursas en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos legalmente.”*

Se hace constar expresamente que los Estatutos Sociales no establecen ningún límite de edad para ser miembro del Consejo de Administración de la Compañía.

### **“ARTÍCULO 35º.-Funcionamiento del Consejo de Administración**

**35.1 Reuniones.** *El Consejo de Administración se reunirá regularmente y, como mínimo, CINCO (5) veces al año. Asimismo, se reunirá siempre que lo requiera el interés de la Sociedad, por iniciativa de su Presidente, y en su defecto por quien haga sus veces.*

*Igualmente, el Consejo de Administración se reunirá a petición de, al menos, UN TERCIO (1/3) de los Consejeros, en cuyo caso el Presidente convocará el Consejo en un plazo de DIEZ (10) días, a contar desde la solicitud.*

**35.2 Convocatoria.** *Las reuniones serán convocadas mediante comunicaciones dirigidas al último domicilio que de cada Consejero conste en los registros de la Sociedad, en la forma*

que acredite su recepción por el interesado en plazo suficiente. La convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información oportuna y relevante para su preparación.

No será necesaria la convocatoria cuando estuviesen reunidos todos sus miembros y éstos acuerden, unánimemente, celebrar la sesión.

35.3 Constitución. El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que deberá encontrarse, al menos, UNO (1) de los Consejeros Independientes.

35.4 Representación. La representación se conferirá mediante carta dirigida al Presidente y sólo podrá conferirse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejeros Independientes sólo podrán delegar en otro Consejero Independiente.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

35.5 Adopción de Acuerdos. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión, salvo excepción legal o estatutaria. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.

35.6 Acuerdos por escrito y sin sesión. Sin perjuicio de lo indicado en los apartados anteriores, cuando la Ley así lo autorice, podrán adoptarse acuerdos sin sesión y por escrito, ajustándose a los requisitos y formalidades establecidos en el Reglamento del Registro Mercantil. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento.

35.7 Actas del Consejo. De las sesiones del Consejo de Administración, se levantará Acta, que firmarán, por lo menos, el Presidente y Secretario, y serán transcritas o recogidas, conforme a la nominativa legal, en un Libro especial de Actas del Consejo. Las Actas se aprobarán por el propio Consejo de Administración, al final de la reunión o en la siguiente.

35.8 Derechos especiales reconocidos a los Consejeros. *En el desempeño de su función, todos los Consejeros tendrán derecho a solicitar el asesoramiento profesional de los Directivos y asesores internos de la Sociedad. Asimismo, tendrán libre y directo acceso, por sí o con ayuda de peritos, a todos los archivos y libros de la Sociedad, salvo que el Presidente se lo deniegue en defensa del interés social. No procederá dicha denegación cuando el Consejero de que se trate haya solicitado y obtenido el voto favorable de, al menos, el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social suscrito con derecho a voto, expresado en Junta General.”*

**“ARTÍCULO 38º.- Delegación de Facultades**

38.1 Delegación permanente de facultades. El Consejo de Administración podrá designar de su seno, con el voto favorable de DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros, una Comisión Ejecutiva formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros y/o uno o más Consejeros Delegados, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona.

*La delegación permanente de facultades no producirá efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.*

38.2 Requisitos para ser designado miembro de la Comisión Ejecutiva. Para que un Consejero pueda ser designado miembro de la Comisión Ejecutiva será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- (i) *Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,*
- (ii) *Ser Directivo de la Sociedad, o haberlo sido durante un plazo de, al menos, TRES (3) AÑOS dentro de los CINCO (5) AÑOS anteriores a la fecha de su designación como miembro de la Comisión Ejecutiva, cualquiera que fuera su antigüedad como Consejero; o,*
- (iii) *Haber ostentado anteriormente la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, o el cargo de Consejero Delegado, cualquiera que fuera su antigüedad como Consejero.*

*No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los integrantes del Consejo de Administración.*

38.3 Requisitos para ser designado Consejero Delegado. Para que un Consejero pueda ser designado Consejero Delegado será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- (i) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,
- (ii) Haber ostentado anteriormente la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, o el cargo de Consejero Delegado, cualquiera que fuera su antigüedad como Consejero.
- (iii) No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los integrantes del Consejo de Administración.

38.4 Facultades indelegables. En ningún caso podrán ser objeto de delegación:

- (v) La rendición de Cuentas y la presentación de Balances a la Junta General.
- (vi) Las facultades que la Junta General confiera al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella.

*En cuanto no sean admisibles por la Ley con efectos frente a terceros, las anteriores limitaciones a la delegación de facultades tendrán carácter interno.”*

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.**

La gestión de SOL MELIÁ al nivel más elevado se ejerce por D. Sebastián Escarrer Jaume, Vice-Presidente y Consejero Delegado de la Compañía, y D. Gabriel Escarrer Jaume, Consejero Delegado de la Compañía, junto con el Comité de Dirección de la misma, integrado por las personas que se relacionan a continuación:

Director Gral. División América  
Director Gral. América Cono Sur

D. Onofre Servera  
D. Rui Manuel Oliveira



Director Gral. América Cono Norte	D. André Gerandeu
Director Gral. Finanzas y de Suministros	D. Onofre Servera
Director Gral. de Marketing y Ventas	D. Luís del Olmo
Director Gral. de Administración	D. Mark Hoddinott
Director Gral. de Sistemas de Gestión	D. Cayetano Soler
Director Gral. División Europa	D. Andrés Encinas
Director Gral. División Cuba	D. Gabriel Cánaves
Director Gral. Expansión	D. Angel Palomino

De acuerdo con los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ, se entenderá por *Directivo* a los Directores Generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, del Presidente, de los Vicepresidentes, de la Comisión Ejecutiva, o de los Consejeros Delegados.

**VI.1.3. Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.**

No se mencionan al haberse constituido SOL MELIÁ hace más de 5 años.

**VI.2. Conjunto de intereses en la sociedad de las personas citadas en el apartado VI.1.**

**VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.**

El siguiente cuadro recoge la participación, directa e indirecta, a la fecha del registro del Folleto, de los miembros del Consejo de Administración de SOL MELIÁ en el capital de la Sociedad.

<b>SOL MELIÁ</b>					
<b>Fecha de registro del Folleto Informativo</b>					
<b>Consejeros</b>	<b>Acciones Directas</b>	<b>Acciones Indirectas</b>	<b>%</b>	<b>Acciones Total</b>	<b>%</b>
D. Gabriel Escarrer Julià	---	112.520.937 <sup>1</sup>	60,90	112.520.937	60,90
D. Juan Vives	---	375 <sup>2</sup>	0,00	375	0,00
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.580.509	---	27,92	51.580.509	27,92
D. José M <sup>a</sup> Lafuente	375	---	0,00	375	0,00
D. Eduardo Punset	---	1.200 <sup>3</sup>	0,00	1.200	0,00
Ailemlos, S.A.	12.825.505	---	6,94	12.825.505	6,94

- (1) D. Gabriel Escarrer Julià junto con Dña. Ana María Jaume Vanrell y sus hijos Dña. María Magdalena Escarrer Jaume, Dña. María Antonia Escarrer Jaume, D. Sebastián Escarrer Jaume, Dña. Ana Escarrer Jaume, D. Gabriel Escarrer Jaume y Dña. Mercedes Escarrer Jaume, (en adelante, "Grupo Familiar") a través de las siguientes sociedades que controlan, las cuales tienen la participación directa en SOL MELIÁ que se detalla:
- i) Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A. (27,92%)
  - ii) Hoteles Mallorquines Asociados, S.A. (16,34%)
  - iii) Hoteles Mallorquines Agrupados, S. A. (10,82%); iv) Majorcan Hotels N.V. (4,55%)
  - v) Majorcan Hoteles Holding B.V. (1,28%)
- (2) D. Juan Vives Cerdá, Vice-Presidente de SOL MELIÁ, a través de la sociedad, Finca Los Naranjos, S.A., de la que es titular de un 27,88%
- (3) D. Eduardo Punset, Consejero de SOL MELIÁ, a través de la sociedad, Investigación y Gestión Empresarial, S.A. de la que es titular de un 95%.

**VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la SOCIEDAD EMISORA, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.**

No procede.

**VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.**

Miembros del Consejo de Administración

Las percepciones totales que por dichos conceptos se devengaron en favor de los Consejeros de SOL MELIÁ, ascendieron a 988.196,12 € a lo largo del ejercicio 2000, y a 1.042.233,72 € durante el año de 2001 :

<b>PERCEPCIONES TOTALES</b>			
<b>Concepto</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>SUELDOS</b>	684.174,15 €	570.961,50 €	570.961,50 €
<b>DIETAS</b>	264.445,33 €	375.632,57 €	424.546,54 €
<b>SEGURO R. CÍVIL</b>	11.202,87 €	41.602,06 €	46.725,68 €

Los honorarios satisfechos por servicios profesionales a empresas relacionadas con miembros del Consejo de Administración ascienden a 1,13 millones de euros.

El artículo 37 de los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ establece que cada uno de los Consejeros Independientes percibirá una dieta por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración por importe de UN MILLÓN QUINIENTAS MIL (1.500.000).- Ptas.( 9.015,19 € ). Dicha dieta podrá incrementarse por acuerdo del propio Consejo, en proporción al aumento de los beneficios consolidados de la Sociedad y su Grupo, sin

perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.

En consecuencia, la cifra total abonada al conjunto de los Consejeros Independientes en razón del número de sesiones celebradas por el Consejo durante 2001 fue de 424.546,54€.

La retribución de los Consejeros no Independientes consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.

#### Directores y otras personas que asumen la gestión de la sociedad a nivel más elevado

Los Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado (véase apartado VI.1.2 anterior) percibieron 1.300.424,67 €, a lo largo del ejercicio 2001:

<b>PERCEPCIONES TOTALES</b>			
<b>Concepto</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>SUELDOS</b>	1.654.026 ?	1.896.285 ?	1.300.425 ?
<b>DIETAS</b>	----	----	----
<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	----	----	----

La disminución que se puede observar en el año 2001 con respecto a los años anteriores, se debe a la reducción en el número de Directores Generales.

#### Conceptos retributivos devengados a las personas citadas en el apartado VI.1 anterior a cargo de las sociedades dependientes de SOL MELIÁ

D. Gabriel Escarrer Julià, D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume, son, asimismo, miembros del Consejo de Administración de MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS N.V., en calidad de Consejeros Ejecutivos (“Dependientes”). Según se

estableció mediante Acuerdo de Junta General de Accionistas de MIA, de fecha 23 de marzo de 1998, cada uno de los Consejeros Dependientes percibirá anualmente 85.000 Florines por el desempeño de sus funciones. Adicionalmente, cada Consejero tendrá derecho a percibir un bonus de entre 15.000 y 30.000 Florines que dependerá, respecto de cada uno de ellos, de que su dedicación a MIA haya excedido de lo razonablemente previsible.

D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume son miembros del Consejo de Administración de SOL MELIÁ EUROPE B.V. No obstante, no reciben remuneración por tal concepto (al no preverse en los Estatutos Sociales de dicha sociedad).

#### Sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones

Los Estatutos Sociales de SOL MELIÁ, prevén además la posibilidad de la concesión de otros sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones destinados a los Consejeros, con independencia de los sistemas indicados en los párrafos anteriores de este mismo apartado para Consejeros Independientes y no Independientes.

La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Asimismo, los Estatutos de SOL MELIÁ prevén, previo cumplimiento de los requisitos legales, el establecimiento de sistemas de retribución similares para el personal (directivo o no) de la Compañía.

La Junta General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOL MELIÁ en su sesión de fecha 29 de mayo de 2000, aprobó el acuerdo que se transcribe a continuación, y que fue comunicado como hecho relevante a la CNMV el pasado 17 de octubre de 2000:

**“QUINTO .- De conformidad con lo dispuesto la Disposición adicional decimonovena de la Ley 55/1999 de 29 de Diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social:**

[...]

- d) *Aprobar un nuevo sistema de retribución variable de directivos, que no son miembros del Consejo de Administración de la Compañía, que se aplicará con efectos de este año 2000, referenciada al valor de las acciones de la Compañía, a favor de 14 Directores Generales y otros 71 directivos y empleados, en función de su grado de responsabilidad en la Compañía, consistente en el pago de un importe entre 150.000 Ptas. brutas y 50.000 Ptas. brutas, por cada 1% de revalorización de la acción de SOL MELIÁ S.A. a partir de 15 euros. A partir del importe de 21,28 euros no se devengará el derecho a percibir la mencionada retribución .”*

Dicho Programa entró en vigor el día 5 de mayo de 2000, produciéndose su vencimiento el 6 de mayo de 2002.

**VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.**

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por los miembros del Consejo de Administración que han sido o son ejecutivos del Grupo SOL MELIÁ, e incluidas en los compromisos devengados por la totalidad de la plantilla, ascienden a 450.759,08 € a 31 de diciembre de 2001.

**VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.**

A 31 de diciembre de 2001 no constan como deudores ningún directivo de SOL MELIÁ en concepto de préstamos personales

No existen anticipos, créditos concedidos ni garantías constituidas por SOL MELIÁ a

favor de las personas a las que se refiere el apartado VI.1.1. y VI.1.2 distintas de las antes indicadas, no siendo política habitual de la Sociedad concederlas.

**VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de SOL MELIÁ, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.**

Las actividades que las personas relacionadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 realizan fuera de las sociedades del Grupo y que pueden considerarse significativas en relación con las mismas, son las siguientes:

- ? D. Alfredo Pastor Bodmer es, asimismo, miembro del Consejo de Administración de Miquel y Costas y Miquel, S.A.
- ? D. Emilio Cuatrecasas Figueras es, asimismo, Presidente del Consejo de Administración de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.; miembro del Consejo de Administración de Recoletos Compañía Editorial, S.A.; miembro del Consejo de Administración de Chupa Chups, S.A.; miembro del Conseil de Surveillance de Elior; Presidente del Consejo de Administración de Áreas, S.A. y Socio Presidente- de Cuatrecasas Abogados, Despacho que presta asesoramiento legal a SOL MELIÁ.
- ? D. Óscar Ruiz del Río es, asimismo, Consejero Delegado de AOL AVANT.
- ? D. Sebastián Escarrer Jaume es miembro del Consejo de AOL AVANT.

**VI.3. En la medida en que sean conocidos por el emisor, indicación de las personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre el emisor, y mención del importe de la fracción de capital que tengan y que confiera derecho de voto.**

D. Gabriel Escarrer Julià, como representante del Grupo Familiar, ostenta el control de SOL MELIÀ, según se indica en el apartado VI.5 siguiente. El porcentaje de la participación del Grupo Familiar en el capital de SOL MELIÀ supone un 60,90% del mencionado capital.

#### **VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.**

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

Véase, no obstante, apartado III.3.8. del presente Folleto Informativo.

Asimismo, ningún precepto estatutario establece limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un único accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de accionistas personas jurídicas. Así pues, cada accionista asistente a la Junta General tendrá un voto por cada acción que posea o represente.

No obstante, de acuerdo con el Contrato de Adquisición de acciones de Tryp, S.A., suscrito entre los antiguos accionistas de Tryp, S.A. y SOL MELIÀ, el 4 de agosto de 2000, los mencionados accionistas, que suscribieron las 13.222.107 acciones (representativas del 7,16% del capital social de SOL MELIÀ), que emitió SOL MELIÀ por razón de la ampliación de capital, descrita en el Folleto Informativo de la citada ampliación, registrado el 29 de noviembre de 2000 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se comprometieron a no ofrecer, vender ni transmitir, directa o indirectamente, por cualquier título, las acciones de SOL MELIÀ que les hubiesen correspondido, así como a no dar en garantía dichas acciones sin previa autorización por escrito de SOL MELIÀ, que no podrá denegarla salvo por causa razonable, todo ello hasta el 31 de octubre de 2002.

Asimismo, los mencionados Sres. accionistas de TRYP se comprometieron a no ofrecer, vender ni transmitir, directa o indirectamente, por cualquier título, ni entregar en



garantía las acciones que suscribiesen de SOL MELIÁ, a ningún grupo hotelero, ni competidor directo o indirecto de SOL MELIÁ, una vez transcurrido dicho período inicial.

Las limitaciones anteriores no resultarán de aplicación en determinados supuestos expresamente previstos en el Contrato de Adquisición.

**VI.5. Si las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en una bolsa de valores, relación de las participaciones significativas en su capital, a que se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, con indicación de sus titulares.**

La relación de accionistas que poseen participaciones significativas en el capital social de SOL MELIÁ a la fecha de redacción del presente Folleto y que han sido comunicadas a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, de acuerdo con el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, es la siguiente (véase, asimismo, apartado VI. 2.1 anterior):

PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA						
	Directa		Indirecta		Total	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%	Nº acciones	%
D. Gabriel Escarrer Julià <sup>1</sup>	---	---	112.520.937	60,90	112.520.937	60,90
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.580.509	27,92	---	---	51.580.509	27,92
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	19.985.988	10,82	---	---	19.985.988	10,82
Hoteles Mallorquines Asociados, S.A.	30.188.433	16,34	---	---	30.188.433	16,34
Ailemlos, S.A.	12.825.505	6,94			12.825.505	6,94

1 D. Gabriel Escarrer Julià, como representante del Grupo Familiar, a través de las participaciones que se indican el apartado VI.2.1 anterior.

## VI.6. Número aproximado de accionistas de la Sociedad Emisora.

SOL MELIÁ desconoce el número exacto de accionistas que tiene. La única información al respecto es la asistencia a las Juntas Generales. En este sentido, el número de accionistas de SOL MELIÁ presentes o representados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2001 fue de 750 accionistas que representaban un 68,80% del capital social. De los listados de accionistas que las entidades encargadas de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad producen, con ocasión de las Juntas Generales de Accionistas, se puede deducir que el número total de accionistas debe rondar los 35.000.

## VI.7. Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad, bajo cualquier forma jurídica y participen en las deudas a largo plazo, según la normativa contable, de la misma en más de un 20 por 100.

Las entidades prestamistas que ostentan una participación del 20% de la deuda a largo plazo de las mismas, son las siguientes:

Entidad	Vencimiento	Saldo vivo 31-12-2001	% s. Total	Tipo interés
SOL MELIÁ EUROPE B.V. <sup>1</sup>	15-07-2004	200.000.000 Euros	17,18% <sup>2</sup>	3,25%
SOL MELIÁ EUROPE B.V.	12-02-2.006	340.000.000 Euros <sup>3</sup>	29,22% <sup>3</sup>	6,375%

- 1) Se refiere a la **"EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES Y/O CANJEABLES DE SOL MELIÁ, S.A., SEPTIEMBRE 1999"** (véase apartado III.3.5 del presente Folleto Informativo).
- 2) Dato facilitado a nivel consolidado; dicho porcentaje se reparte entre un número indeterminado de inversores institucionales y privados.
- 3) Con fecha 9 de Febrero de 2001 la filial Sol Meliá Europe B.V. procedió a la emisión de bonos EMTN's por importe de 340 Millones de €, SOL MELIA garantiza el cumplimiento por parte de la filial de cualquier obligación asumida por ésta en virtud de la referida emisión.

**VI.8. Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la empresa sean significativas.**

No existe ningún cliente o suministrador cuyas operaciones de negocio con SOL MELIÁ supongan, al menos, el 25% de las compras o ventas totales de cada una de las mencionadas sociedades.

**VI.9 Esquemas de participación del personal en el capital.**

No procede.

Ver, asimismo, apartado VI.2.3 anterior.

**VI.10. Relación de la Sociedad con sus auditores de cuentas.**

ERNST & YOUNG, firma auditora de las cuentas de SOL MELIÁ, y las entidades de su Grupo han percibido, en el ejercicio 2001, por los servicios profesionales prestados al Grupo SOL MELIÁ, distintos de los derivados de su relación profesional de Auditoría de Cuentas, o de actividades relacionadas con la misma, un importe de 127.436,18 Euros lo que supone un 29,27% del total facturado, en dicho período, por todos los conceptos.

La cantidad percibida por Auditorías asciende a 307.828,10 Euros.

## CAPITULO VI

### ÍNDICE

<b>VI.1 Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora .....</b>	<b>1</b>
VI.1.1 Miembros del órgano de administración.....	1
VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado .....	9
VI.1.3 Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años .....	10
<b>VI.2. Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas en el apartado VI.1 .....</b>	<b>10</b>
VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.....	10
VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la SOCIEDAD EMISORA, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.....	12
VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa .....	12
VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.....	15
VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.....	15
VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la SOCIEDAD EMISORA, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.....	16

<b>VI.3. En la medida en que sean conocidos por el emisor, indicación de las personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre el emisor, y mención del importe de la fracción de capital que tengan y que confiera derecho de voto.....</b>	<b>16</b>
<b>VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma .....</b>	<b>17</b>
<b>VI.5. Si las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en una bolsa de valores, relación de las participaciones significativas en su capital, a que se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, con indicación de sus titulares .....</b>	<b>18</b>
<b>VI.6. Número aproximado de accionistas de la sociedad emisora.....</b>	<b>19</b>
<b>VI.7. Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad, bajo cualquier forma jurídica y participen en las deudas a largo plazo, según la normativa contable, de la misma en más de un 20 por 100 .....</b>	<b>19</b>
<b>VI.8. Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la empresa sean significativas .....</b>	<b>20</b>
<b>VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital.....</b>	<b>20</b>
<b>VI.10. Relación de la Sociedad con sus auditores de cuentas .....</b>	<b>20</b>

## **CAPÍTULO VII**

=====:

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

## **Capítulo VII**

### **Evolución reciente y perspectivas del Emisor.**

---

#### **VII.1. Evolución de los negocios.**

##### ***VII.1.1. Introducción***

La evolución del turismo mundial durante el primer trimestre del año 2.002 sigue estando fuertemente influida por la crisis generada a raíz de los atentados terroristas del 11 de Septiembre en Nueva York y por sus consecuencias.

Dichos atentados generaron un antes y un después en la percepción de las tendencias del sector turístico y generaron múltiples informes acerca de su impacto sobre el sector, entre ellas destacaremos los redactados por la Oficina Internacional del Trabajo el 3 de Diciembre de 2.001 y el del World Tourism Organization, actualizado a Noviembre de 2.001. No obstante el pesimismo de los informes antes citados, ya la propia World Tourism Organization, en su conferencia de Berlín el 16 de Marzo de 2.002 apunta a que la recuperación del sector turístico está ya en marcha.

Así, los informes del último trimestre del año pasado reflejaban un agudo pesimismo.

No obstante, si miramos las perspectivas existentes en el primer trimestre del 2.002, la situación ha variado sustancialmente, y existe un cierto consenso en que, a pesar de la incertidumbre todavía existente, la recuperación está ya en camino, y la crisis va a ser más corta de lo esperado.

Así, en su informe del 16 de Marzo de 2.002, la World Travel Organization apunta:

La recuperación de la industria turística está ya en marcha, y se espera recuperar los niveles previos a la crisis en el tercer o cuarto trimestre del año, de acuerdo con las previsiones de la World Travel Organization (WTO).

Ante esta situación Sol Meliá ha optado por reforzar su balance, incrementando la calidad de la deuda, reducir las inversiones, especialmente en nuevos productos, y buscar el incremento en la rentabilidad de la oferta existente, para poder aprovechar las circunstancias que, a no dudar, se presentarán en el futuro.

### **VII.1.2. Tendencias más recientes**

La World Travel and Tourism Council (WTTC) ha anunciado durante el mes de marzo los resultados de la investigación anual económica que señalan que el impacto del 11 de septiembre se estabilizará y comenzará la recuperación durante 2002. Los pronósticos del informe también registran un crecimiento para 2003 con un rebote masivo para la industria de viaje y turismo.

La investigación también muestra una tendencia ascendente fuerte para la industria durante la década próxima con un crecimiento anual a largo plazo en 4,5 por ciento en términos reales para la industria global.

## **VII.2 Perspectivas del Emisor.**

### ***VII.2.1. Perspectivas del Emisor***

Para el ejercicio 2.002 el Grupo Sol Meliá prevé un primer trimestre difícil, con beneficios antes de amortizaciones, intereses e impuestos del orden de un 15% inferiores a los del ejercicio 2.001. Sin embargo, a partir de dicho momento, la Empresa prevé una paulatina recuperación, alcanzando para mitad de año una estabilización de dicho beneficio antes de amortizaciones, intereses e impuestos con respecto al obtenido en el ejercicio precedente, y pudiendo finalizar el año con una cifra aproximada de 300 millones de euros, aproximadamente un 24% superior a la cifra del ejercicio 2.001.

No obstante, hay que tener en cuenta que dichas previsiones están basadas en determinadas hipótesis de ocupaciones y precios, así como de cumplimiento de costes que pudieran no cumplirse, por lo que la cifra real de beneficios antes de amortizaciones, intereses e impuestos, podría diferir, incluso de manera significativa, de la estimada, por lo que Sol Meliá no puede garantizar su cumplimiento.

Para alcanzar dicha cifra, la empresa considera que el año 2.002 será comparativamente débil en América y el Caribe, pero se notará una paulatina y fuerte recuperación en los mercados vacacional y urbano de Euroa, manteniendo unas perspectivas moderadas para el mercado asiático.

### **VII.2.2. Políticas Contables más Relevantes**

#### ***VII.2.2.1. Política de dividendos***



Con cargo a los resultados ejercicio 2001, el Consejo de Administración ha propuesto una retribución del accionariado mediante un pago de dividendos de 0.07 euros brutos (0,07€) por acción, dicha propuesta está pendiente de ser aprobada en Junta General de Accionistas.

De cara al futuro, la intención de la empresa es repartir de un 20% a un 25% de dividendo sobre el resultado anual de SOL MELIÁ consolidado, siempre que las circunstancias económicas lo permitan y la política de inversiones de la empresa así lo aconseje, así como el mantenimiento del rating corporativo.

#### *VII.2.2.2. Política de Inversiones*

SOL MELIÁ tiene la intención de basar su crecimiento en una inversión rentable a medio y largo plazo, radicada principalmente en los principales países europeos, EE.UU. y los más importantes destinos turísticos españoles e internacionales. Asimismo, se potenciarán las inversiones en aquellos hoteles de carácter estratégico localizados en las principales ciudades europeas.

La Compañía tiene una opción de compra sobre el Hotel Balmoral, ejercitable hasta el 28 de febrero de 2003, por un importe de 5.258.855,92 ? más el interés capitalizable anualmente, al tipo MIBOR a un año, más 2 puntos, por cada anualidad transcurrida desde el 28 de febrero de 1994 hasta el momento del pago del precio de readquisición.

No obstante, la Compañía prevé en el futuro inmediato (próximos dos años) una ralentización de las inversiones para el mantenimiento del rating.

Los proyectos con inversiones más inminentes son los siguientes:

Hotel	Ciudad/País	Inversión SOL MELIÁ (Millones de €)	Nº Hab.	Fecha apertura Prevista
Paradisus Agadir	Marruecos	70.01	512	2005
Altos del Duque	Tenerife	5.44	203	Enero 2003
Santiago	España	0.67	120	2002
Gastéis Lakua	España	0.72	150	2002
Complejo Puerto Rico	Puerto Rico	60.1	500	Diciembre 2002
Reformas varias	Varios	2.5		2001-2002
<b>Total</b>		<b>139.44</b>	<b>2.116</b>	

No obstante, todos ellos son proyectos, y su ejecución podría retrasarse o incluso cancelarse de forma provisional o definitiva. Dichos proyectos se han paralizado durante el año 2.001, por lo que queda pendiente la totalidad de la inversión, a excepción del Proyecto de Puerto Rico, del que sólo queda pendiente un 50% de una

inversión total de 120,20 millones de €, y las reformas varias, de las que sólo restan 2,5 millones de euros de un total de 14,4 millones de €.

No hay previstas actualmente desinversiones significativas.

### **VII.2.2.3. Política de Expansión**

Durante los próximos meses está prevista la apertura de los siguientes hoteles en gestión y franquicia:

<b>Hotel</b>	<b>Ciudad</b>	<b>País</b>	<b>Nº Hab.</b>	<b>Fecha incorporación</b>
MC IGUATEMÍ	Sao Paulo	BRASIL	210	05/03/2002
MC OFFICE PARK	Sao Paulo	BRASIL	396	15/03/2002
M LAS CLARAS BH	Salamanca	ESPAÑA	72	19/03/2002
T PALMA	Palma de Mallo	ESPAÑA	77	26/03/2002
MC BARRA I	Río de Janeiro	BRASIL	224	28/03/2002
MC GUARULHOS 4*	Sao Paulo	BRASIL	300	01/04/2002
M EL MOURADI AFRICA	Túnez capital	TÚNEZ	215	01/04/2002
MC BARRA II	Río de Janeiro	BRASIL	208	30/04/2002
SI ALPHAVILLE	Sao Paulo	BRASIL	200	30/04/2002
SOL PELICANO	Cayo Largo del	CUBA	307	01/05/2002
S COSTA DAURADA	Salou	ESPAÑA	300	15/06/2002
M POLTU QUATU	Cerdeña	ITALIA	140	01/07/2002
SI PORTO ALEGRE	Porto Alegre	BRASIL	80	31/07/2002
S SHARM	Sharm	EGYPTO	190	01/10/2002
MC BERRINI	Sao Paulo	BRASIL	200	30/10/2002
M PALACIO FERRERA BH	Avilés	ESPAÑA	85	01/11/2002
MC PAULISTA	Sao Paulo	BRASIL	154	30/11/2002
M CUZCO	Cuzco	PERÚ	150	01/12/2002
MC BRASILIA	Brasilia	BRASIL	338	30/12/2002
<b>TOTAL</b>			<b>3.846</b>	

El resto de incorporaciones al Grupo se realizará con posterioridad al 31/12/2.002

### **VII.2.3. Política de Endeudamiento**

Con el cambio de estrategia del Grupo a raíz de la fusión entre propiedad y gestión, y teniendo en cuenta que el negocio de la propiedad hotelera ha estado muy apalancado, se espera seguir una política de endeudamiento prudente, financiando los proyectos entre un 40% y un 60% de su coste, siempre que no se produzcan cambios en el cuadro macroeconómico que aconsejen seguir una política distinta.

El tipo de interés medio actual es del 5,6% siendo un 64% del endeudamiento a tipo fijo o cubierto mediante swaps, y el 36% restante a tipo variable sin cobertura.

El endeudamiento financiero bruto es del 135,61% de los Fondos Propios.. Teniendo en cuenta el endeudamiento financiero neto (deduciendo la tesorería), dicho ratio quedaría más bajo.

Es intención de la Compañía, rebajar dicho endeudamiento mediante la emisión de participaciones preferentes en el segundo trimestre del año 2002 por un importe de 300 millones de Euros, con un cupón fijo del 7,8% anual, junior con respecto a toda la deuda emitida, pero senior con respecto al pago de dividendos, y que figurarían en el balance de situación como “Accionistas Minoritarios” y su cupón en la cuenta de resultados como “Resultados Atribuidos a Minoritarios”. Dicha emisión se llevará a cabo en el segundo trimestre del año 2002 siempre y cuando las condiciones del mercado así lo permitan, siendo liderada por Ahorro Corporación y BBVA.

Además Sol Meliá, S.A. firmó el 28 de Noviembre de 2.001 con Barclays Bank un contrato de Swaps mediante el cual se intercambia un flujo de 300 millones de euros con un interés de euribor a seis meses (a recibir por Sol Meliá, S.A.) por otro flujo también sobre 300 millones de euros con un interés de Libor Dólar in arrears (a pagar por Sol Meliá) más 9 puntos básicos, el inicio efectivo de la operación es el día 11 de Febrero de 2.002, y el objetivo de dicha operación es de cobertura de tipos de interés.

#### ***VII.2.4. Provisiones y Amortizaciones***

Es intención de SOL MELIÁ continuar con su tradicional política en materia de provisiones y amortizaciones, de acuerdo con la normativa contable y fiscal, y siempre de una manera adecuada a los riesgos asumidos.

Las amortizaciones del inmovilizado ascendieron a 94 millones de Euros. en la cuenta de resultados de la Compañía, representando prácticamente un 10% de la cifra de negocios en el año 2001, porcentaje que esperamos que se mantenga inalterado en el futuro.

Asimismo, la cifra de provisiones ascendió en el año 2.001 a 5 millones de Euros, un 0,5% del total de ventas de la compañía, porcentaje que estimamos no tendrá tampoco variaciones sustanciales en el futuro.

#### ***VII.2.5. Política de Amortización del Fondo de Comercio***

A pesar de la nueva legislación (Ley 37/1998, de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores) que permite amortizar los fondos de comercio en hasta 20 años, la empresa seguirá aplicando la política de amortizar los fondos de comercio generados antes de 1999 a 10 años, manteniendo por tanto el criterio existente. Sin embargo, los fondos de comercio generados a partir de esta fecha serán objeto de estudio, y se amortizarán en el plazo en que se estime que generarán ingresos, hasta el actual tope legal de 20 años.

La amortización de 362,7 millones de euros del fondo de comercio ha generado el siguiente párrafo de énfasis en la memoria consolidada del Grupo:

“Tal y como se explica en la Nota 10 de la Memoria Adjunta, los administradores, por los motivos que en la misma Nota se exponen, han amortizado justificadamente la totalidad del Fondo de Comercio de Consolidación, por un importe de 362.7 millones de euros, derivado de la adquisición, en el año 2.000, del Grupo Tryp. Sin embargo, dicha amortización excepcional ha sido cargada contra la Prima de Emisión, en lugar de haberse imputado contra Resultados Extraordinarios del ejercicio, tal como establece la normativa contable española. Por consiguiente, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2.001 se encuentra sobrevalorada por el citado importe, sin que se vea alterado el saldo global de Fondos Propios Consolidados del Grupo”

Dicha salvedad no se repetirá en los ejercicios sucesivos. A nivel individual, SOL MELIÁ, piensa amortizar la totalidad del fondo de comercio con cargo a los resultados de la Compañía, por lo que probablemente finalizará el ejercicio 2001 en pérdidas, no obstante, la Compañía estima que dispone de reservas suficientes para repartir su dividendo habitual, dicha contabilización no generará ninguna salvedad en las cuentas individuales en opinión de los auditores de la Compañía. Con esta contabilización, la Compañía espera poder acogerse a la deductibilidad fiscal del fondo de comercio.

#### ***VII.2.6. Restricciones a la Repatriación de Dividendos***

Los resultados de las sociedades de la futura cartera de SOL MELIÁ, que están situadas en diversos países, a la fecha, no tienen restricciones significativas para que en cualquier momento los dividendos puedan ser abonados a la sociedad matriz. Teniendo en cuenta que SOL MELIÁ es una empresa en crecimiento, normalmente

los beneficios obtenidos en estos países son reinvertidos en participaciones minoritarias, para obtener contratos adicionales de gestión.

#### ***VII.2.7. Política de Seguros***

La política de SOL MELIÁ en materia de seguros está previsto que se base principalmente en las siguientes áreas claramente definidas:

1. Póliza Multiriesgo (daños materiales) en cobertura de los posibles siniestros que afecten a los inmuebles propiedad de SOL MELIÁ, tanto en lo referido al continente como al contenido de los mismos. Dicha póliza será desarrollada en función de las valoraciones que para cada uno de los inmuebles, sean facilitadas por parte de una empresa especializada, tomando como base de dichas valoraciones el “valor de reposición a nuevo”.
2. Póliza de Responsabilidad Civil, cuyo objeto es garantizar la responsabilidad civil legal atribuible a SOL MELIÁ, en cobertura de las posibles responsabilidades derivadas de la explotación y gestión de los establecimientos Hoteleros. Dicha póliza garantizará tanto a la Sociedad en sí como a cada uno de los establecimientos y su personal. La garantía máxima asegurada para cada año, será suficientemente amplia en función de la jurisprudencia dictada por los Tribunales. Para la póliza correspondiente al año 2001, la garantía máxima asegurada será de 3.005.060,52 Euros. por siniestro.
3. Seguros de todo tipo para empleados de SOL MELIÁ, facilitados a través de acuerdos exclusivos alcanzados con compañías aseguradoras de primer orden. Dichos seguros supondrán para el personal de SOL MELIÁ el disfrutar de importantes ventajas tanto en calidad de servicios como en tasas de prima.
4. Seguros Multiriesgo y Responsabilidad Civil para establecimientos gerenciados, lo que supone para las compañías propietarias y explotadoras de los establecimientos, la posibilidad de obtener un beneficio económico al aprovechar las ventajas de la acumulación en una única póliza de los capitales asegurados para cada uno de los establecimientos.

## ÍNDICE

### CAPÍTULO VII

<b>VII.1. Evolución de los negocios.....</b>	<b>1</b>
VII.1.1. Introducción.....	1
VII.1.2. Tendencias más recientes.....	3
<b>VII.2 Perspectivas del emisor.....</b>	<b>4</b>
VII.2.1. Perspectivas del emisor.....	4
VII.2.2. Políticas Contables más Relevantes.....	7
VII.2.2.1. Política de Dividendos.....	7
VII.2.2.2. Política de Inversiones.....	7
VII.2.2.3. Política de Expansión.....	9
VII.2.3. Política de Endeudamiento.....	11
VII.2.4. Provisiones y Amortizaciones.....	11
VII.2.5. Política de Amortización del Fondo de Comercio.....	11
VII.2.6. Restricciones a la Repatriación de Dividendos.....	12
VII.2.7. Política de Seguros.....	12
<b>VII.3. Resultados de 2001.....</b>	<b>14</b>